



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 ♦ 2030

1ER INFORME HUACHO

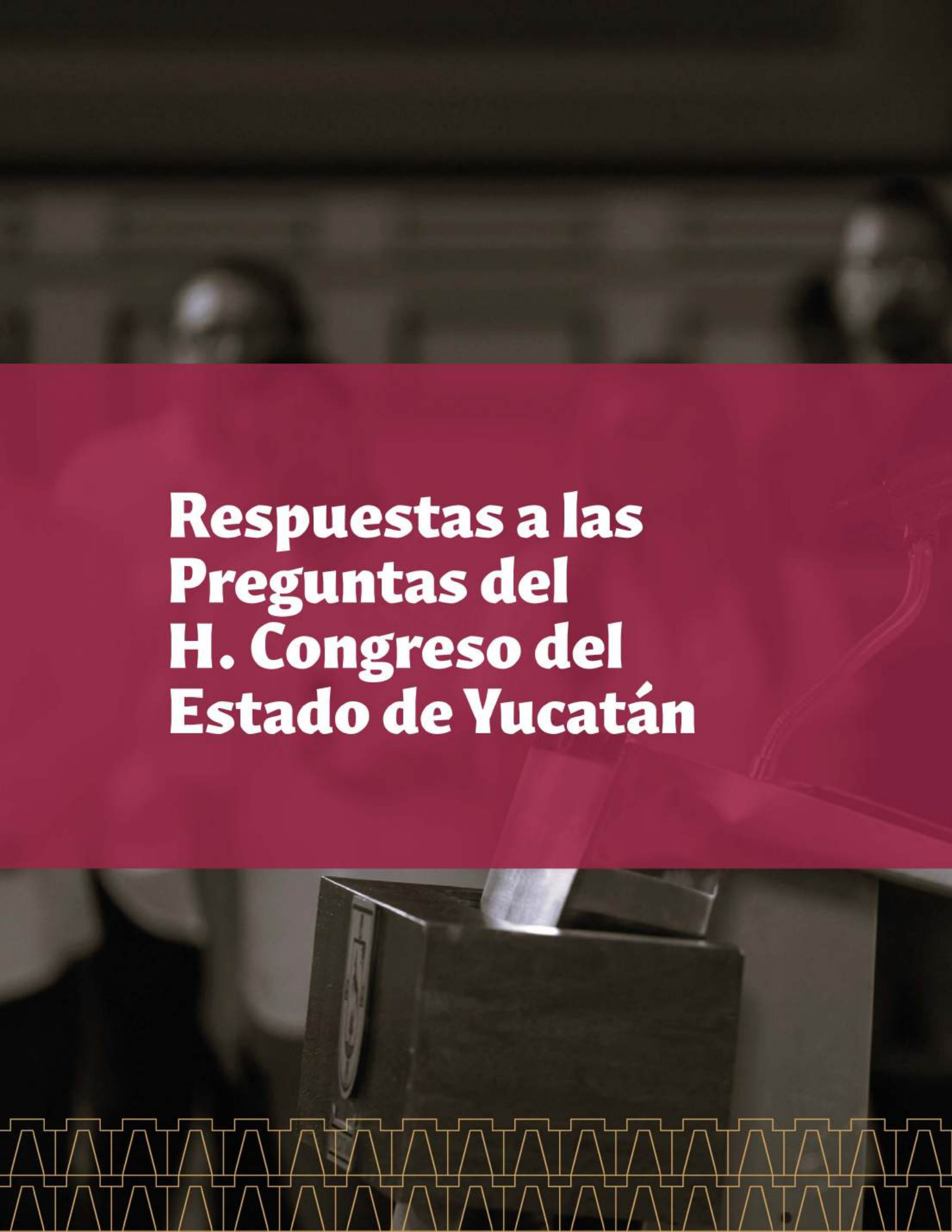
JOAQUÍN DÍAZ MENA

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**RUMBO CLARO,
GOBIERNO CERCANO.**

1ER INFORME HUACHO

JOAQUÍN DÍAZ MENA



Respuestas a las Preguntas del H. Congreso del Estado de Yucatán



A photograph of a man with dark hair, smiling and speaking into a microphone at a podium. He is wearing a white shirt. The background is slightly blurred, showing what appears to be a formal setting. A large red rectangular overlay covers the middle portion of the image, containing white text. At the bottom of the image, there is a decorative border consisting of a repeating geometric pattern of triangles and squares in a light yellow color.

En el presente documento da respuesta a las preguntas formuladas por los integrantes del H. Congreso del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para este Primer Informe Anual de Gobierno, los diputados formularon 136 preguntas.

1. ¿Cuál fue el propósito de modificar la entonces Secretaría de la Contraloría General para convertirla en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno?

El propósito de modificar la entonces Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán para convertirla en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno fue el de generar claridad y homogeneidad para la ciudadanía en torno a las funciones y atribuciones de la Dependencia; armonizándola con el modelo federal y el Sistema Nacional Anticorrupción.

(Decreto 98/2025 por el que se modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; así como diversas leyes estatales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales)

2. ¿Qué cambios contempla la reforma al Sistema de Jubilaciones y Pensiones del ISSTEY?

- Se estableció un esquema normativo más benéfico para las personas servidoras públicas del Estado de Yucatán en relación con lo dispuesto en la legislación que se encontraba vigente, en términos de lo resuelto en la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 118/2022 y su acumulada 121/2022 promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, publicada el 1 de noviembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.
- Entre esas disposiciones se encuentran:
 1. Para asegurar a la persona trabajadora un ingreso suficiente que le permita una vejez digna y decorosa, se modificaron las porciones normativas que hacían referencia al salario regulador y se sustituyeron por último salario, para que al momento de realizarse el cálculo de las pensiones y jubilaciones se hagan conforme al monto mensual promedio, percibido en los dos años inmediatos anteriores a la fecha de la baja que emita la entidad pública en la que laboraba, y no de veinte años; aunado a que anteriormente sólo correspondía al equivalente al ochenta y cinco por ciento de ese promedio salarial y no al cien por ciento; con lo cual, el efecto era una reducción en el salario base y, por tanto, en el monto final de la pensión.
 2. Se disminuyen los periodos de cotización para tener derecho a una pensión, de 35 a 15 años o más de cotizaciones, tratándose de la jubilación necesaria; y en el caso de la jubilación voluntaria, a 30, en el caso de los hombres y 28 en el caso de las mujeres, sin límite de edad.
 3. En el caso de las pensiones por fallecimiento por causas ajenas al trabajo, las personas beneficiarias, en el orden establecido en la propia ley, a la muerte de una persona pensionada, tendrán derecho a una pensión, cuyo monto será igual a la pensión que recibía la persona pensionada; o en el caso de fallecimiento por riesgo de trabajo, equivalente al cien por ciento del último salario de la persona servidora pública. Lo anterior, para que sea acorde con las disposiciones y principios del

derecho de seguridad y previsión social.

4. Se derogó la medida relativa a la pérdida del derecho a la pensión de viudez, cuando la persona cónyuge beneficiaria contraiga nupcias o comience a vivir en concubinato, ya que constituía un trato diferenciado injustificado que redundaba en perjuicio del ejercicio del derecho a la seguridad social, y también una restricción al derecho de protección a la familia y al libre desarrollo de la personalidad.
- Como una medida afirmativa, como ya se mencionó, para nivelar la desigualdad y discriminación estructural que han enfrentado muchas mujeres yucatecas, se ajustaron los años de cotización necesarios para obtener el derecho a jubilación voluntaria con disfrute vitalicio de una pensión a veintiocho años para las servidoras públicas, conforme a lo dispuesto en la propia ley.
 - Para garantizar la viabilidad financiera en el manejo de los recursos de los fondos que administre el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, se planteó la prohibición de realizar inversiones de riesgo o especulativas; para impedir la pérdida de los recursos de todas y todos los trabajadores en inversiones que no cuenten con rendimientos asegurados, independientemente del plazo, y así garantizar que el mencionado instituto tenga los medios financieros para mantener el sistema de pensiones.

3. ¿Qué se ha hecho para apoyar a la ciudadanía que requiere resolver conflictos legales, proteger sus derechos y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones?

La Consejería Jurídica ha llevado a cabo diversas acciones para fomentar la resolución de conflictos legales, proteger sus derechos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía, entre las que destacan:

- Asesoramiento familiar, civil y mercantil contacto 1 a 1:
 - El programa tiene como objetivo proporcionar orientación y asesoría jurídica especializada en las áreas de derecho familiar, civil y mercantil a personas y comunidades que requieren apoyo para resolver conflictos legales, proteger sus derechos y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.
 - Durante la presente Administración, se han ofrecido 7,219 atenciones en las áreas de derecho familiar, civil y mercantil, dirigidas a usuarios en las 10 sedes de los 3 Departamentos Judiciales en que se divide el Estado.
- Asesoramiento, defensa penal contacto 1 a 1:
 - El programa tiene el objetivo de garantizar el acceso a una defensa jurídica adecuada y especializada para personas en calidad de imputadas en procesos penales y asegura el respeto a sus derechos fundamentales y el cumplimiento de los principios de presunción de inocencia, debido proceso y acceso a la justicia.

- En el año 2025, se atendieron a 6,990 nuevos usuarios en materia penal en los 106 municipios del Estado.
- O Durante la presente Administración, se han brindado 8,679 servicios de atención en materia penal, esta cobertura benefició a personas imputadas y beneficiarias de los 5 Distritos Judiciales en que se divide el Estado.
- Servicios de defensoría pública:
 - El programa tiene el objetivo garantizar el acceso a la justicia a todas las personas, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la prestación de servicios de asesoría, orientación y defensa jurídica gratuita, eficiente y de calidad en las materias del derecho familiar, civil, mercantil y penal, promueve el respeto a los derechos humanos, la equidad y la inclusión.
 - En el año 2025, se impartieron 1,718 horas de atención en defensa y asistencia jurídica, en los 106 municipios del Estado, beneficiando a 12,766 nuevas personas usuarias.
 - Durante la presente Administración, se han impartido 2,180 horas de atención y servicios de 24 horas, en las 15 sedes de los 5 Distritos y 3 Departamentos Judiciales en que se divide el Estado. Estas atenciones beneficiaron a 15,898 personas en los casos correspondientes, de acuerdo con el nivel de complejidad de cada uno.
- Aliados por la Vida, vertiente asesoría y asistencia jurídica:
 - Esta acción tiene como objetivo brindar asesoría y asistencia jurídica gratuita a la población en situación de vulnerabilidad que residen en el estado de Yucatán. A través de este programa, se atienden diversas problemáticas legales en materia civil, familiar y penal ofreciendo orientación y representación legal a quienes carecen de recursos para contratar un abogado particular.
 - En el año 2025, se atendieron a 18,145 nuevos usuarios en los 106 municipios del Estado.
 - Durante la presente Administración, se han realizado 18,145 atenciones jurídicas a usuarios en las 15 sedes de los Departamentos y Distritos Judiciales donde se ubican los juzgados y tribunales del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

De igual manera, a fin de proteger los derechos de las ciudadanas y ciudadanos del estado y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, se han implementado las siguientes medidas:

- Septiembre Mes del Testamento:
 - El programa tiene el objetivo de incrementar el acceso equitativo a servicios testamentarios para sectores vulnerables de la población de Yucatán, mediante resguardo de testamentos ológrafos que brinda el archivo notarial. Durante el mes de septiembre se otorgó el servicio de manera gratuita.
 - En el año 2025, se depositaron 539 testamentos ológrafos y se recibieron 2764

aviso de testamentos otorgados ante notarios públicos en el “Mes de septiembre” y, en beneficio de la población vulnerable de los 106 municipios del Estado.

- Durante la presente Administración, se han depositado 820 testamentos ológrafos que benefició a 820 ciudadanos de los 106 municipios del Estado.
- Bodas del Renacimiento Maya:
 - El programa Bodas del Renacimiento Maya (antes Formaliza tu Unión), es un programa gratuito que tiene la finalidad de brindar certeza jurídica y seguridad jurídica que toda familia del Estado merece, como uno de los pilares del pueblo yucateco, a través de la formalización legal de su relación.
 - En el año 2025, se realizaron 565 bodas del Renacimiento, en beneficio de parejas provenientes de 91 municipios del Estado.
 - Durante la presente administración, el programa ha beneficiado a 978 parejas del Estado, procedentes de 91 municipios.

4. ¿Qué finalidad tienen los acuerdos internacionales suscritos por el Estado y qué resultados se han obtenido?

La firma de acuerdos internacionales tiene como objetivo consolidar alianzas estratégicas para el intercambio de experiencias, la atracción de capacidades técnicas y el fortalecimiento de proyectos prioritarios para el desarrollo de Yucatán. Mediante estos instrumentos se promueven iniciativas que favorecen la innovación, la sostenibilidad, el bienestar social y la competitividad económica, en concordancia con las prioridades estatales y los compromisos de la agenda global. Estos acuerdos posicionan a Yucatán como un actor responsable, abierto al diálogo y comprometido con el desarrollo compartido.

Durante la presente administración se han suscrito 14 acuerdos internacionales a través de cinco dependencias, los cuales han fortalecido la agenda ambiental, educativa, social y de innovación del estado, impulsando acciones conjuntas en conservación de ecosistemas, movilidad académica, igualdad de género, promoción del trabajo digno y mejora alimentaria en comunidades escolares.

5. ¿Qué mecanismos se han implementado para fortalecer el diálogo entre la ciudadanía y el gobierno?

El diálogo entre la ciudadanía y el gobierno es fundamental para la construcción de sociedades más justas y participativas. Para lograrlo, ha sido esencial crear espacios donde las personas puedan expresar sus inquietudes. A continuación, se describen algunas de las iniciativas implementadas para fomentar este diálogo abierto y constructivo.

Las mesas de diálogo directas con las personas son espacios diseñados para fomentar la discusión abierta entre la ciudadanía y los representantes gubernamentales. A través de estas actividades, se busca fortalecer la comunicación y promover la participación activa de la

comunidad.

- **Diálogos con el Pueblo:** En los “Diálogos con el pueblo”, se llevan a cabo encuentros en diversas partes del Estado, tanto en áreas urbanas como rurales. Estas actividades reúnen a más de 250 ciudadanos, quienes tienen la oportunidad de expresar sus inquietudes, tanto personales como colectivas, en calidad de vecindados. Durante estas sesiones, tanto el público presente como los titulares de las secretarías toman nota de las peticiones formuladas.
- **Audiencias con el Pueblo:** Las “Audiencias con el pueblo” permiten una interacción directa entre los ciudadanos y el Gobernador Joaquín Díaz Mena. En estas conversaciones, los ciudadanos pueden solicitar apoyo para sus necesidades específicas. Los titulares de las dependencias se encargan de dar seguimiento oportuno a las peticiones realizadas, asegurando una respuesta adecuada, amable y efectiva.
- **Oficinas de Atención Ciudadana:** En las oficinas de atención ciudadana ubicadas en el Palacio de Gobierno, cualquier ciudadano puede solicitar apoyo directo del Gobernador. En este espacio, el personal que colabora escucha atentamente las solicitudes y gestiona el apoyo correspondiente. Este servicio garantiza que las necesidades de la población sean atendidas de manera eficiente y oportuna.

Estas iniciativas representan un esfuerzo significativo por parte del gobierno para acercarse a la ciudadanía y fomentar un diálogo constructivo. Al proporcionar estos espacios de participación, se promueve una gobernanza más inclusiva y se fortalecen los lazos entre el gobierno y la comunidad.

6. ¿Qué acciones se realizaron para mejorar el acceso en la atención de trámites y servicios gubernamentales?

Como parte de las acciones para acercar los trámites y servicios del Gobierno Estatal a las y los yucatecos, se implementó la Ventanilla Única Estatal Móvil (VUEM) con el objetivo de eliminar barreras geográficas y garantizar acceso equitativo, llevando directamente a los municipios del interior del Estado 150 trámites de 9 dependencias estatales. Este modelo único e itinerante integró este año los módulos de la Oficina Móvil del SAT y el de Reemplacamiento 2025, lo cual benefició a 24,841 ciudadanos quienes realizaron 27,694 trámites y servicios estatales. La VUEM se implementó en 17 municipios: Kopomá, Izamal, Tecoh, Progreso, Peto, Umán, Akil, Muna, Río Lagartos, Ticul, Motul, Kanasín, Oxkutzcab, Hunucmá, Conkal, Tixpéhual y Maxcanú.

De igual forma, y con la finalidad de garantizar el acceso en la atención de trámites y servicios en 2025 se extendió el horario de atención de la Ventanilla Única Estatal de la Colonia México y la del municipio de Ticul, estableciéndose de 8:00 a 19:00 horas, esta acción permite que más ciudadanos puedan realizar sus trámites en un horario extendido. Así mismo, como resultado de los esfuerzos interinstitucionales de los tres órganos de gobierno se aperturó un nuevo

Módulo de Servicio Tributario (MST) en el municipio de Tekax, con el cual, en conjunto con la Ventanilla Única Estatal (VUE), se facilita el acceso a los trámites y servicios gubernamentales a la ciudadanía del sur del Estado.

7. ¿Cuál fue el propósito de elaborar los Programas de Mediano Plazo 2025-2030 de Yucatán?

En primera instancia se da cumplimiento al Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, en el cual se establece que los Programas de Mediano Plazo (PMP), son documentos de carácter obligatorio que rigen los proyectos y acciones de la Administración Pública Estatal. En los programas de mediano plazo deberán distribuirse a nivel operativo los objetivos, estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo los programas de mediano plazo tienen como propósito orientar la actuación de la administración pública estatal con el establecimiento de objetivos detallados, prioridades del desarrollo, políticas públicas y estrategias que son la base para el diseño de los programas presupuestarios de los entes públicos.

Los Programas de Mediano Plazo (PMP) tienen por objeto desagregar y detallar los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030, con el propósito de que su contenido sea la base para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Este proceso aportó el beneficio estratégico de garantizar que la asignación presupuestal tuviera bases sólidas, lo que permite evitar ocurrencias, improvisación y la asignación inercial de recursos, asegurando así que el gasto se alinee al Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030. Como resultado de lo anterior se formularon 26 Programas de Mediano Plazo, que contienen 118 Prioridades del Desarrollo y 127 Políticas Públicas orientadas a transformar y atender de manera focalizada problemas públicos estructurales.

8. ¿Cuáles son los objetivos y metas del llamado Renacimiento Maya? y ¿cuáles son los avances de acuerdo a su programación? y ¿qué resultados tangibles ya se cuentan?

El Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 es el documento estratégico en el que se establecieron las directrices y objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción que guían la acción gubernamental durante el sexenio, permitiendo que los programas, proyectos y acciones específicas que desarrolle la Administración contribuyan al logro de la visión y modelo de la gestión estratégica del Renacimiento Maya. El Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030 es técnicamente sólido, pero sobre todo cada objetivo y cada línea de acción responde a una demanda legítima del pueblo.

Las prioridades alineadas a la visión de este Gobierno se agrupan en 7 directrices estratégicas, integradas por 48 vertientes que abordan cada uno de los grandes desafíos de nuestro Estado:

Directriz 1. Gobierno Honesto, Humanista y Cercano al Pueblo: Gobernar con honestidad y cercanía a la ciudadanía es una prioridad. Combatiremos la corrupción y fomentaremos instituciones eficientes y centradas en atender las necesidades reales del pueblo que respondan con resultados efectivos.

Directriz 2. Bienestar Social para la Salud de Todas y Todos: La salud, la vivienda y la alimentación no son privilegios, son derechos. Garantizaremos condiciones de vida dignas y enfocaremos nuestros esfuerzos en mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables, asegurando que nadie quede al margen del proyecto estatal.

Directriz 3. Educación, Cultura y Deporte Pilares del Renacimiento: La educación humanista será el motor que impulse el desarrollo social, mientras que la cultura y el deporte reforzarán los lazos de identidad y cohesión en nuestras comunidades.

Directriz 4. Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo: Impulsaremos una economía que beneficie a todas y todos, con un campo fortalecido, empleo digno y un turismo sostenible que respete nuestras tradiciones y recursos naturales.

Directriz 5. Infraestructura para un Desarrollo Territorial Ordenado y Sostenible: Con proyectos como el Tren Maya, la modernización del Puerto de Altura, conectividad física y digital, acceso al agua potable y energía limpia, construiremos un Yucatán moderno, equilibrado y sostenible.

Directriz 6. Justicia, Seguridad Ciudadana y Cultura de la Paz: La justicia debe ser equitativa, y la seguridad debe basarse en la prevención. Con iniciativas como la Justicia Violeta, protegeremos a las mujeres yucatecas y fomentaremos una convivencia armónica en todo el Estado.

Directriz 7. Pueblo Maya. Raíz y Razón de Ser: La identidad, derechos y organización del pueblo maya en Yucatán se revitalizará y fortalecerá, reconociéndolo como la raíz y razón de ser de la región y fomentando su protección y transmisión de sus costumbres y creencias ancestrales, asegurando su continuidad generacional.

El Plan Estatal de Desarrollo fué publicado el 27 de marzo del 2025 en el Diario Oficial del Estado mediante Decreto 64/2025.

Los avances y resultados del Renacimiento Maya son los que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal han reportado y se pueden consultar en el Primer Informe Anual del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con base en lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

9. ¿Qué acciones se han implementado para la simplificación de trámites y servicios a la ciudadanía?

Derivado de las acciones para la aplicación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos publicada el 16 de julio de 2025, misma que establece en su artículo 2 que su objetivo es habilitar los modelos nacionales de eliminación de trámites burocráticos, digitalización, homologación de trámites y servicios, entre otros objetivos de simplificación, se han llevado a cabo acciones de coordinación y vinculación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del ejecutivo federal con las dependencias, entidades y municipios del Estado de Yucatán para la identificación, gestión y seguimiento a trámites y servicios con la capacidad de ser simplificados.

En este tenor, y alineado a los objetivos federales de la habilitación de la Plataforma Nacional de Registros Civiles y la expansión de la Ventanilla Nacional Digital de Inversiones, se llevaron a cabo reuniones de coordinación y seguimiento con las Direcciones de Registro Público de la Propiedad y el Comercio y Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY) y la Dirección del Registro Civil de Yucatán, cuyo resultado concluyó en la publicación de los acuerdos INSEJUPY 07/2025 y 08/2025 y REGISTRO CIVIL 06/2025 por el cual se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan en las entidades correspondientes, estas acciones se pueden traducir en los siguientes datos: Se han publicado 3 acuerdos de simplificación correspondientes a las direcciones de Registro Público de la Propiedad y Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial (INSEJUPY) y la dirección de Registro Civil. Referente a la dirección del Registro Público de la Propiedad se han simplificado 3 trámites, eliminado 1 requisito y se ha reducido el tiempo de resolución del trámite en 12 días hábiles. Para la dirección de Catastro, se han simplificado 7 trámites, eliminado 22 requisitos, y una ha disminuido el tiempo de resolución en un total de 50 días hábiles. Así mismo, para el Registro Civil, se han simplificado 13 trámites, eliminado 38 requisitos, y reducido 11 días hábiles de tiempo de resolución de los trámites.

Este proceso de identificación, modificación y formalización de la simplificación de los trámites y servicios fue replicado con los municipios del estado, incluyendo en una primera fase a los municipios de Mérida, Progreso y Valladolid, mismos con los que se han llevado a cabo reuniones de trabajo en colaboración con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para la identificación de trámites y acciones de simplificación, mismos que actualmente se encuentran en revisión entre las partes.

10. ¿A cuánto asciende el gasto en nómina de los empleados de confianza, de base, asimilados, honorarios, contratos de la administración pública estatal centralizada y descentralizada? y ¿cuál fue el aumento versus el año anterior?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

11. ¿Cómo se justifica el gasto en comunicación social?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

12. ¿Cuánto es el gasto ejercido en logística y protocolo? ya que, están llenos de eventos muy lejanos de la austeridad, con despliegues operativos

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

13. Se informe a qué personas físicas y morales se les realizaron pagos y los montos correspondientes, bajo el rubro de comunicación social y publicidad, durante el ejercicio fiscal 2025, desglosando por concepto y dependencia.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

14. Se informe a qué personas físicas y morales se les realizaron pagos bajo el rubro de viáticos, indicando monto, concepto, dependencia responsable y período correspondiente.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

15. El fideicomiso Ucú se creó para poder administrar los recursos patrimoniales del territorio para poder cumplir con el pago de la Deuda que tiene el Gobierno del Estado con el ISSSTEY, ¿por qué se está violando la ley al comprometer estos recursos al donar los terrenos? y ¿Están conscientes del daño patrimonial a los trabajadores del estado?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

16. ¿Cuánto ha gastado el estado para trasladar a los ciudadanos al zócalo de la Ciudad de México?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

17. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el Despacho del Gobernador para no exponer y dejar en ridículo al titular ejecutivo otra vez a nivel nacional?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

18. Después de la bofetada que le dieron a uno de los colaboradores del Despacho del Gobernador, ¿Qué medidas ejecutaron por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Yucatán para guardar el respeto y la concordia entre compañeros de diferentes corrientes políticas en el Gabinete?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

19. ¿Cómo se sustenta el logro del 100% de cobertura de vacunación en Yucatán?

El logro de referencia se registró durante la Semana Nacional de Vacunación 2025 del 26 de abril al 3 de mayo, con el 100% de cumplimiento de la meta asignada por el Centro Nacional de la Salud para la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) al aplicar 59,704 dosis que garantizan la inmunización de nuestras niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores, asegurando que toda la familia yucateca esté protegida contra las principales enfermedades prevenibles por vacunación.

Esto fue posible gracias al fortalecimiento de los Centros de Salud a través de la Red de Frío, lo que permite que cada vacuna aplicada sea segura, eficaz y conserve su máxima calidad.

20. ¿Qué estrategia se implementó para la prevención, detección y atención del VIH en Yucatán?

Se implementó una estrategia integral, permanente y articulada, orientada a la prevención combinada, la detección oportuna y la atención continua del VIH, basada en evidencia científica, con enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural, que permite dar respuesta sostenida a una condición de salud pública que requiere acciones constantes y coordinadas en todo el territorio estatal.

Esta estrategia considera principalmente:

- Ampliación del acceso a PrEP y PEP, priorizando poblaciones clave y personas en mayor situación de vulnerabilidad.
- Universalización de la detección, con 35,263 pruebas rápidas realizadas en población general y 18,078 en mujeres embarazadas, fortaleciendo la prevención de la transmisión materno-infantil.
- Garantía de continuidad en la atención, mediante 19,144 tratamientos antirretrovirales otorgados y 24,844 consultas médicas especializadas.
- Fortalecimiento de los CAPASITS de Ticul y Valladolid, con ampliación de horarios y mayor disponibilidad de servicios de VIH, PrEP y PEP.
- Acciones comunitarias y campañas permanentes de prevención y reducción del estigma, con la distribución de 553,350 condones.
- Coordinación interinstitucional con CENSIDA, ayuntamientos y sociedad civil, para asegurar cobertura, accesibilidad y sostenibilidad de la respuesta estatal.

21. ¿Cuál ha sido la estrategia para la prevención y atención de las adicciones y la salud mental en el Estado?

El Gobierno del Renacimiento Maya ha implementado la Estrategia “Aliados por la Vida”, la cual es una política pública integral e intersectorial, impulsada por el C. Gobernador del Estado, que mediante programas y acciones, busca revertir el incremento de afecciones mentales, emocionales, el consumo de sustancias adictivas, la violencia intrafamiliar, entre otros graves problemas, que afectan seriamente, el bienestar de la niñez, las juventudes y grupos vulnerables que pueden potencialmente alterar la seguridad pública y el tejido social comunitario del estado de Yucatán.

La Estrategia cuenta con la participación de 25 Dependencias y Entidades para la ejecución de 137 programas y acciones. La Estrategia se enfoca en enfrentar con determinación e inteligencia tres problemáticas urgentes cuya solución es indispensable para preservar nuestra seguridad, paz y tranquilidad: el incremento de casos no atendidos de depresión, ansiedad y riesgo suicida; el consumo de sustancias adictivas, potencialmente vinculado a actos de

violencia; y el aumento de enfermedades crónicas, metabólicas y mentales en niñas, niños y jóvenes.

Para garantizar una intervención integral, la Estrategia clasifica los programas y acciones en tres niveles de atención: Primaria, que abona a Entornos Saludables cuyo enfoque es prevenir con la visión de que lo mejor es evitar que los problemas lleguen a los hogares y comunidades; Secundaria que contribuye a Entornos Seguros cuyo enfoque es atender a tiempo para ayudar a quienes lo necesiten de forma inmediata; y Terciaria que abona al Entorno Especializado, enfocado en acompañar y recuperar vidas. Estas acciones se implementan procurando que nadie se quede atrás, con prevención y acción a través de la educación, la música, la cultura, el deporte, la nutrición y pláticas de valores en escuelas y espacios públicos, donde las infancias y juventudes encuentren apoyo y desarrollo sano.

22. ¿Qué se ha hecho para ampliar la capacidad de atención hospitalaria y ofrecer instalaciones modernas a los yucatecos?

Los Servicios de Salud de Yucatán han puesto en marcha un programa de mantenimiento a hospitales, orientado a ampliar la capacidad de atención, mejorar y mantener la infraestructura existente y garantizar servicios más seguros, resolutivos y oportunos para la población.

En materia de infraestructura física, se realizaron acciones que durante años habían sido postergadas:

- Mantenimientos correctivos y preventivos en instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de climatización, asegurando el funcionamiento adecuado de los hospitales de la red estatal.
- Rehabilitación de tomas murales y sistemas de gases medicinales en distintos hospitales, permitiendo habilitar un mayor número de camas.
- Rehabilitación de áreas hospitalarias en el Hospital Agustín O'Horán, incrementando su capacidad operativa.

Como resultado, el segundo nivel de atención reforzó de manera significativa su capacidad operativa, reflejado en los siguientes indicadores:

- Se fortaleció la logística de abastecimiento en las unidades de segundo nivel, alcanzando un 92% de surtimiento de recetas, lo que garantiza la disponibilidad oportuna de medicamentos en los hospitales de la red estatal.
- 86% más traslados en ambulancias, pasando de 2,002 a 3,716, fortaleciendo el sistema de referencia y contrarreferencia en coordinación con el CRUM.
- 60% más cirugías extramuros, pasando de 206 en 2024 a 330 en 2025, ampliando el acceso quirúrgico en municipios con menor disponibilidad.
- 22% de incremento en las consultas de especialidad en unidades de segundo nivel, al pasar de 69,932 a 85,305 consultas, fortaleciendo la capacidad resolutiva hospitalaria y el acceso a atención especializada.

- 16.3% más cirugías en hospitales generales, pasando de 11,120 a 12,939, consolidando un incremento sostenido en la actividad quirúrgica estatal.
- 5.40% más egresos hospitalarios, de 34,197 a 36,045, evidenciando una mayor capacidad resolutive en los hospitales generales, así como del Hospital Materno Infantil y Psiquiátrico.

Estas acciones representan un avance sustantivo en la modernización y fortalecimiento del sistema hospitalario de Yucatán, garantizando instalaciones más funcionales y servicios de mayor calidad para la población.

23. ¿Cuál es el porcentaje de abasto de medicamentos por cada Centro de Salud, unidad médica en cada municipio y en hospitales de segundo nivel de atención en Yucatán?

Con información de la Mesa de Coordinación de Medicamentos de los SSY, se presenta el porcentaje de abasto de medicamentos por unidad médica por municipio.

Municipio	Unidad Médica	2025
Bokobá	Centro de Salud de Bokobá	86%
Buctzotz	Centro de Salud de Buctzotz	97%
Buctzotz	Centro de Salud de X-Bec	86%
Cantamayec	Centro de Salud de Cantamayec	86%
Celestún	Centro de Salud de Celestún	87%
Cenotillo	Centro de Salud de Cenotillo	97%
Chacsinkin	Centro de Salud de Chacsinkin	87%
Chankom	Centro de Salud de Chankom	93%
Chankom	Centro de Salud de X-Kalakdzonot	92%
Chankom	Centro de Salud de Ticimul	88%
Chapab	Centro de Salud de Chapab	92%
Chapab	Centro de Salud de Citincabchen	92%
Chemax	Centro de Salud de X-Can	92%
Chemax	Centro de Salud de Sisbichén	92%
Chemax	Centro de Salud de X´mucel	91%
Chemax	Centro de Salud de Chemax	89%

Municipio	Unidad Médica	2025
Chemax	Centro de Salud de Xalau	84%
Chemax	Centro de Salud de Chulutan	81%
Chichimila	Centro de Salud de Chichimila	94%
Chikindzonot	Centro de Salud de Chikindzonot	94%
Chumayel	Centro de Salud de Chumayel	86%
Conkal	Centro de Salud de X'cuyum	86%
Cuncunul	Centro de Salud de Cuncunul	86%
Dzan	Centro de Salud de Dzan	89%
Dzitas	Centro de Salud de Xocempich	95%
Dzitas	Centro de Salud de Dzitás	88%
Dzoncauich	Centro de Salud de Dzoncauich	84%
Espita	Centro de Salud de Espita	97%
Espita	Centro de Salud de X-Ualtez	85%
Halacho	Centro de Salud de Santa María Acú	91%
Halacho	Centro de Salud de San Antonio Sihó	83%
Hocaba	Centro de Salud de Sahcabá	83%
Hunucma	Centro de Salud de Hunucmá	86%
Hunucma	Centro de Salud de Texán Palomeque	84%
Hunucma	Centro de Salud de Sisal	80%
Izamal	Centro de Salud de Kimbilá	96%
Izamal	Centro de Salud de Sitalpech	90%
Kanasín	Centro de Salud de Kanasín	87%
Kanasín	Centro de Salud de Urbano De Kanasín San Jose	84%
Kantunil	Centro de Salud d Holcá	86%
Kantunil	Centro de Salud de Kantunil	82%
Mani	Centro de Salud de Maní	88%
Maxcanu	Centro de Salud de Paraíso	83%
Mérida	Centro de Salud de Dzitya	88%

Municipio	Unidad Médica	2025
Mérida	Centro de Salud de Santa Rosa	85%
Mérida	Centro de Salud de Mérida	84%
Mérida	Centro de Salud de Komchén	73%
Mérida	Centro de Salud de Cauce	81%
Mocochá	Centro de Salud de Mocochá	89%
Motul	Centro de Salud de Ucí	89%
Motul	Centro de Salud de Kiní	86%
Motul	Centro de Salud de Motul	82%
Muxupip	Centro de Salud de Muxupip	80%
Opichen	Centro de Salud de Calcehtok	87%
Oxkutzcab	Centro de Salud de Yaxhachen	95%
Oxkutzcab	Centro de Salud de Xohuayan	90%
Oxkutzcab	Centro de Salud de Emiliano Zapata	88%
Panabá	Centro de Salud de Panabá	97%
Panabá	Centro de Salud de Yalsihom	88%
Peto	Centro de Salud de Xoy	96%
Peto	Centro de Salud de Justicia Social	89%
Peto	Centro de Salud de Peto	83%
Progreso	Centro de Salud de Chuburna Puerto	89%
Progreso	Centro de Salud de San Ignacio	87%
Progreso	Centro de Salud de Residencial Flamboyanes	86%
Progreso	Centro de Salud de Chelem Puerto	83%
Progreso	Centro de Salud de Con Servicios Ampliados de Progreso	83%
Progreso	Centro de Salud de Chicxulub Puerto	80%
Río Lagartos	Centro de Salud de Río Lagartos	93%
Samahil	Centro de Salud de San Antonio Tedzidz	84%
Samahil	Centro de Salud de Samahil	81%
San Felipe	Centro de Salud de San Felipe	88%

Municipio	Unidad Médica	2025
Sanahcat	Centro de Salud de Sanahcat	88%
Santa Elena	Centro de Salud de San Simón	91%
Santa Elena	Centro de Salud de Santa Elena	85%
Sinanche	Centro de Salud de San Crisanto	87%
Sotuta	Centro de Salud de Tibilón	93%
Sotuta	Centro de Salud de Tabí	87%
Sotuta	Centro de Salud de Sotuta	80%
Sucila	Centro de Salud de Sucilá	97%
Sudzal	Centro de Salud Sudzal	81%
Tahdziu	Centro de Salud de Tahdziú	84%
Teabo	Centro de Salud de Teabo	84%
Tecoh	Centro de Salud de Xcanchakán	90%
Tekax	Centro de Salud de Kancab	97%
Tekax	Centro de Salud de Pencuyut	90%
Tekax	Centro de Salud de Xaya	90%
Tekax	Centro de Salud de Kinil	87%
Tekax	Centro de Salud de Tekax	85%
Tekom	Centro de Salud de Tekom	85%
Temozón	Centro de Salud de Nahbalam	96%
Temozón	Centro de Salud de Temozón	95%
Temozón	Centro de Salud de Yokdzonot	87%
Teya	Centro de Salud Teya	86%
Ticul	Centro de Salud de Pustunich	91%
Ticul	Centro de Salud de Ticul	90%
Ticul	Centro de Salud de Yotholin	82%
Tinum	Centro de Salud de Pisté	94%
Tinum	Centro de Salud de Tinum	92%
Tinum	Centro de Salud de San Francisco Grande	90%

Municipio	Unidad Médica	2025
Tixcacalcupul	Centro de Salud de Ekpedz	86%
Tixcacalcupul	Centro de Salud Mahas	48%
Tixkokob	Centro de Salud de Ekmul	84%
Tizimín	Centro de Salud de Tizimín	96%
Tizimín	Centro de Salud de Popolnah	91%
Tizimín	Centro de Salud de Colonia Yucatán	90%
Tizimín	Centro de Salud de Chan Cenote	86%
Tizimín	Centro de Salud de El Cuyo	85%
Tizimín	Centro de Salud de Sucopó	84%
Tizimín	Centro de Salud de Chan San Antonio	84%
Tizimín	Centro de Salud de Yaxchekú	94%
Tizimín	Centro de Salud de Yohactún De Hidalgo	89%
Tunkás	Centro de Salud de Tunkas	86%
Tzucacab	Centro de Salud de Nohbec	85%
Tzucacab	Centro de Salud de Tzucacab	82%
Uayma	Centro de Salud de Santa María Aznar	98%
Uayma	Centro de Salud de Uayma	96%
Ucu	Centro de Salud de Ucu	78%
Umán	Centro de Salud de Umán	83%
Valladolid	Centro de Salud de Valladolid	96%
Valladolid	Centro de Salud de Valladolid Emiliano Zapata	96%
Valladolid	Centro de Salud de Xocén	96%
Valladolid	Centro de Salud de Valladolid (Fernando Novelo)	95%
Valladolid	Centro de Salud de Popolá	95%
Valladolid	Centro de Salud de Valladolid (La Oaxaqueña)	94%
Valladolid	Centro de Salud de Dzitnup	92%
Valladolid	Centro de Salud de San Francisco	91%
Valladolid	Centro de Salud de Tesoco	91%

Municipio	Unidad Médica	2025
Valladolid	Centro de Salud de Pixoy	89%
Valladolid	Centro de Salud de Tikuch	88%
Valladolid	Centro de Salud de Tixhualactún	87%
Valladolid	Centro de Salud de Tahmuy	86%
Valladolid	Centro de Salud de Ebtún	83%
Yaxcaba	Centro de Salud de Libre Unión	96%
Yaxcaba	Centro de Salud de Yaxcabá	95%
Yaxcaba	Centro de Salud de Tahdzibichén	83%
Yaxcabá	Centro de Salud de Yaxunah	92%
Yaxkukul	Centro de Salud de Yaxkukul	84%
Yobain	Centro de Salud de Chabihau	87%
Yobain	Centro de Salud de Yobaín	86%

En cuanto a los hospitales, el abasto promedio general, correspondió al 92% durante el año 2025.

Unidad Médica	Promedio Anual (%)
Hospital Materno Infantil	94%
Hospital General Valladolid	93%
Hospital San Carlos Tizimín	92%
Hospital General Dr. Agustín O'Horán	90%
Hospital Psiquiátrico	88%
Uneme Oncología	95%
Promedio de Abasto General	92%

24. Con la experiencia de epidemias y pandemias vividas en los últimos años en Yucatán, ¿cuál es el protocolo de atención y prevención? y ¿existe un plan con los pasos a seguir?

En caso de epidemia de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud es quien dictará inmediatamente las medidas indispensables para prevenir y combatir los daños a la salud, a reserva de que tales medidas sean después sancionadas por el Presidente de la República. En este sentido el estado de Yucatán, se apega en “Acción Extraordinaria en Materia de Salubridad General” a lo dispuesto en el artículo 181, de la Ley General de Salud.

En consonancia con lo anterior, la política sanitaria estatal prioriza la prevención, la detección oportuna, la atención médica y el control epidemiológico, mediante la vigilancia epidemiológica permanente, el fortalecimiento de los servicios de salud, la difusión de lineamientos técnicos, la promoción de medidas preventivas, la aplicación de esquemas de vacunación y la comunicación de riesgos a la población.

Asimismo, sí existe un plan con los pasos a seguir, los cuales se activan de manera progresiva, e incluyen la detección temprana y notificación oportuna de casos, el análisis epidemiológico para la toma de decisiones, la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, y la implementación de acciones de prevención y control, tales como la atención médica, la vacunación, la protección de grupos vulnerables y la adopción de medidas de mitigación.

25. ¿Qué acciones se están realizando para prevenir el suicidio en Yucatán? y ¿cuántos casos hay y qué en qué municipios?

El Gobierno del Renacimiento Maya ha implementado la Estrategia Aliados por la Vida, la cual es una política pública integral e intersectorial, impulsada por el C. Gobernador del Estado, que mediante programas y acciones, busca revertir el incremento de afecciones mentales, emocionales, el consumo de sustancias adictivas, la violencia intrafamiliar, entre otros graves problemas, que afectan seriamente, el bienestar de la niñez, las juventudes y grupos vulnerables que pueden potencialmente alterar la seguridad pública y el tejido social comunitario del estado de Yucatán.

Las acciones específicas para la prevención del suicidio, presentan una estructura secuencial que aborda acciones estratégicas que comprenden la prevención, la atención y la posvención.

En la prevención: promoción de la salud mental y el bienestar emocional, sensibilización comunitaria y prevención, participación juvenil mediante actividades, físicas, culturales y artísticas, fomento de estilos de vida saludables, eventos conmemorativos, tamizaje sistemático en contextos educativos, para la detección oportuna de señales de riesgo en estudiantes.

En cuanto a atención clínica y contención: se ha fortalecido la estrategia federal CÓDIGO 100, con la ampliación en esta Administración de 5 a 25 instituciones participantes en la red

interna de salud y la red externa interinstitucional; además se reforzó la plantilla de personal especializado en riesgo suicida con más psicólogos pasando de 6 a 25 psicólogos con el impulso de Aliados por la Vida, y se ha incrementado la capacitación a estos profesionales para la detección y canalización. También, se brinda atención telefónica a través de la línea amiga 800-108-8000, con servicio gratuito 24 horas todos los días del año, con lo que amplía el acceso a orientación y apoyo emocional en todo el estado. A nivel municipal se ha trabajado con capacitación de primeros respondientes, formando elementos de seguridad en primeros auxilios psicológicos y estableciendo comités municipales de salud mental y adicciones.

En relación a la etapa de posvención, la cual consiste en el acompañamiento psicológico a los familiares de personas fallecidas por suicidio a través de la aplicación de primeros auxilios psicológicos, la identificación de necesidades de atención, así como la canalización y el seguimiento individual y grupal realizados mediante visitas domiciliarias programadas. En la implementación participan la Fiscalía General del Estado a través del área de Atención Ciudadana, así como el Instituto para el Desarrollo Regional y Municipal en la gestión de traslado para casos urgentes; de igual forma se han realizado visitas domiciliarias, siendo atendidas 66% de las solicitudes.

De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado (FGE), al mes de noviembre del 2025, se han registrado 296 casos de suicidio en el Estado.

26. ¿Cuánto fue el monto de inversión por municipio para la estrategia de fumigación del vector transmisor del Dengue y otras enfermedades derivadas de dicho vector?

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno del Estado de Yucatán destinó una inversión total de \$139,628,048.00 pesos para la estrategia estatal de control y fumigación de vectores transmisores del Dengue y otras enfermedades, la cual tuvo cobertura en los 106 municipios del estado.

El monto específico de inversión por municipio se presenta a continuación:

No.	Municipio	Inversión
1	Abalá	\$ 212,312.00
2	Acanceh	\$ 354,561.04
3	Akil	\$ 318,468.00
4	Baca	\$ 254,774.40
5	Bokobá	\$ 91,294.16
6	Buctzotz	\$ 340,760.76
7	Cacalchén	\$ 140,125.92

No.	Municipio	Inversión
8	Calotmul	\$ 303,606.16
9	Cansahcab	\$ 104,032.88
10	Cantamayec	\$ 371,546.00
11	Celestún	\$ 792,985.32
12	Cenotillo	\$ 283,436.52
13	Conkal	\$ 259,020.64
14	Cuncunul	\$ 158,172.44
15	Cuzamá	\$ 182,588.32
16	Chacsinkín	\$ 395,961.88
17	Chankom	\$ 231,420.08
18	Chapab	\$ 202,757.96
19	Chemax	\$ 1,666,649.20
20	Chicxulub Pueblo	\$ 245,220.36
21	Chichimilá	\$ 276,005.60
22	Chikindzonot	\$ 271,759.36
23	Chocholá	\$ 141,187.48
24	Chumayel	\$ 134,818.12
25	Dzán	\$ 144,372.16
26	Dzemul	\$ 106,156.00
27	Dzidzantún	\$ 240,974.12
28	Dzilam de Bravo	\$ 368,361.32
29	Dzilam González	\$ 354,561.04
30	Dzítás	\$ 227,173.84
31	Dzoncauich	\$ 105,094.44
32	Espita	\$ 400,208.12
33	Halachó	\$ 392,777.20
34	Hocabá	\$ 234,604.76
35	Hoctún	\$ 158,172.44

No.	Municipio	Inversión
36	Homún	\$ 169,849.60
37	Huhí	\$ 129,510.32
38	Hunucmá	\$ 678,336.84
39	Ixil	\$ 82,801.68
40	Izamal	\$ 405,515.92
41	Kanasín	\$ 5,994,629.32
42	Kantunil	\$ 210,188.88
43	Kaua	\$ 115,710.04
44	Kinchil	\$ 92,355.72
45	Kopomá	\$ 129,510.32
46	Mama	\$ 203,819.52
47	Maní	\$ 360,930.40
48	Maxcanú	\$ 468,147.96
49	Mayapán	\$ 220,804.48
50	Mérida	\$ 69,779,523.48
51	Mocochá	\$ 101,909.76
52	Motul	\$ 366,238.20
53	Muna	\$ 412,946.84
54	Muxupip	\$ 111,463.80
55	Opichén	\$ 676,213.72
56	Oxkutzcab	\$ 5,705,885.00
57	Panabá	\$ 490,440.72
58	Peto	\$ 3,740,937.44
59	Progreso	\$ 4,221,824.12
60	Quintana Roo	\$ 187,896.12
61	Río Lagartos	\$ 400,208.12
62	Sacalum	\$ 204,881.08
63	Samahil	\$ 126,325.64

No.	Municipio	Inversión
64	Sanahcat	\$ 71,124.52
65	San Felipe	\$ 176,218.96
66	Santa Elena	\$ 311,037.08
67	Seyé	\$ 128,448.76
68	Sinanché	\$ 308,913.96
69	Sotuta	\$ 352,437.92
70	Sucilá	\$ 417,193.08
71	Sudzal	\$ 59,447.36
72	Suma	\$ 148,618.40
73	Tahdziú	\$ 121,017.84
74	Tahmek	\$ 57,324.24
75	Teabo	\$ 429,931.80
76	Tecoh	\$ 218,681.36
77	Tekal de Venegas	\$ 89,171.04
78	Tekantó	\$ 174,095.84
79	Tekax	\$ 1,927,792.96
80	Tekit	\$ 162,418.68
81	Tekom	\$ 278,128.72
82	Telchac Pueblo	\$ 328,022.04
83	Telchac Puerto	\$ 563,688.36
84	Temax	\$ 152,864.64
85	Temozón	\$ 837,570.84
86	Tepakán	\$ 123,140.96
87	Tetiz	\$ 167,726.48
88	Teya	\$ 128,448.76
89	Ticul	\$ 1,433,106.00
90	Timucuy	\$ 123,140.96
91	Tinum	\$ 1,536,077.32

No.	Municipio	Inversión
92	Tixcacalcupul	\$ 326,960.48
93	Tixkokob	\$ 441,608.96
94	Tixméhuac	\$ 341,822.32
95	Tixpéhual	\$ 150,741.52
96	Tizimín	\$ 6,591,226.04
97	Tunkás	\$ 128,448.76
98	Tzucacab	\$ 2,508,466.28
99	Uayma	\$ 220,804.48
100	Ucú	\$ 121,017.84
101	Umán	\$ 1,761,128.04
102	Valladolid	\$ 8,819,440.48
103	Xocchel	\$ 144,372.16
104	Yaxcabá	\$ 703,814.28
105	Yaxkukul	\$ 127,387.20
106	Yobaín	\$ 160,295.56

27. ¿Cuáles son los avances del Hospital de Ticul y cuándo entrará en operaciones?

La construcción del Hospital de Ticul es responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), instancia que informa que la obra se encuentra vigente.

28. ¿Cuánto es la inversión en medicinas para los centros de salud? y ¿cuál es la lista de principales medicamentos demandados en los centros de salud?

Los Servicios de Salud de Yucatán, contó con contratos para la distribución de medicamentos a los Centros de Salud hasta por un monto de 181 millones 500 mil pesos para el año 2025.

De acuerdo con los consumos de medicamentos en Centros de Salud se describen a continuación los 20 más demandados: Metformina, Paracetamol, Linagliptina, Atorvastatina, Losartán, Telmisartán/Hidroclorotiazida, Ketorolaco, Glibenclamida, Bezafibrato, Metronidazol, Omeprazol/Pantoprazol, Dexametasona, Amlodipino, Multivitaminas y Minerales, Pravastatina, Complejo B, Electrolitos Orales, Insulina Glargina, Tramadol/Paracetamol y Butilioscina o Hioscina.

29. ¿Qué acciones se están realizando para prevenir enfermedades como la hepatitis, y el cólera en los municipios? y ¿Se está realizando una supervisión de la cloración del agua potable y de supervisión del agua en los municipios?

Los Servicios de Salud de Yucatán, realizan diversas acciones para prevenir enfermedades como la hepatitis y el cólera a nivel municipal, como:

- Estrategia del 2% para Diarreas a Nivel Estatal, que consiste en realizar la toma de muestras y análisis de laboratorio, a través de un monitoreo continuo al 2% de todos los casos de diarreas registrados, para determinar si existe circulación de enterobacterias patógenas o del *Vibrio cholerae* para una respuesta rápida ante cualquier aislamiento detectado por el laboratorio.
- Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) para la identificación de casos que cumplen con la definición operacional para Cólera y otras enterobacterias, análisis de curvas epidemiológicas y seguimiento de factores de riesgo.
- Campañas y Operativos Preventivos en Municipios de Riesgo, en las que se promueven el correcto lavado de manos, el manejo seguro de alimentos y la desinfección adecuada del agua para consumo humano; la identificación de signos de alarma y el uso de Vida Suero Oral.
- Coordinación Intersectorial, con reuniones trimestrales del Grupo Técnico de Enfermedades Diarreicas Agudas, para el análisis de la situación epidemiológica, de protocolos de acción, y la coordinación de estrategias de prevención y contención

Por su parte, la Junta de Agua Potable del Estado de Yucatán, distribuyó hipoclorito de sodio y gas cloro destinada a la desinfección del agua potable en diversos municipios del estado, realizada a través de los programas: Estatal y Federal (PROAGUA).

A través de los Servicios de Salud de Yucatán, se realiza la supervisión y evaluación de la calidad del agua por medio de monitoreos de cloro residual libre para constatar que la cloración en los Sistemas Formales de Abastecimiento de Agua, cumplan con la NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua, con el propósito de garantizar que la población reciba agua apta para uso y consumo humano, el cual es una obligación de los ayuntamientos, según la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Los SSY han vigilado en promedio el 87.36% del agua abastecida por los sistemas formales de los municipios.

30. ¿Cuáles son las acciones de infraestructura y equipamiento en materia de salud en cada municipio del estado y de cuánto fue la inversión?

En el año 2025 se destinaron más de 107 millones 809 mil pesos en acciones de mantenimiento de la actual infraestructura y equipamiento en materia de salud en unidades médicas en

distintos municipios del estado.

Dichos recursos fueron destinados al fortalecimiento de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, con el propósito de mejorar la capacidad operativa y la calidad de los servicios de salud.

Municipio	Descripción general de las acciones
Bokobá	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Bokobá
Buctzotz	Acciones de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura y sistemas eléctricos en el Centro de Salud de Buctzotz y Centro de Salud de Xbec
Cantamayec	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Cantamayec
Chankom	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Ticimul
Chemax	Acciones de mantenimiento de infraestructura y adecuaciones de consultorios en el Centro de Salud de Mucel y Centro de Salud de Chemax
Chumayel	Acciones de mantenimiento preventivo en infraestructura física en el Centro de Salud de Chumayel
Conkal	Acciones de mantenimiento y adecuación de infraestructura y servicios básicos en el Centro de Salud de Xcuyum
Dzán	Adecuaciones de consultorios en el Centro de Salud de Dzán
Hunucmá	Acciones de mantenimiento en instalaciones eléctricas en el Centro de Salud de Texán Palomeque
Kanasín	Mantenimiento en obras exteriores y sistemas de drenaje en el Centro de Salud de Kanasín
Kantunil	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Kantunil
Mérida	Trabajos integrales de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura física, instalaciones electromecánicas, hidráulicas, sanitarias, de climatización y equipamiento, así como dotación de equipo médico en Hospital General Dr. Agustín O´Horán, Laboratorio Estatal de Salud Pública, UNEME de Oncología, Hospital Psiquiátrico de Yucatán, Centro Dermatológico, Centro de Salud Urbano de Santa Rosa, CECOSAMA Dzununcán, Centro de Salud Mérida, Centro de Salud Caucel, CAPA Dzununcán, UNEME EC Mayapán, CECOSAMA Mayapán, CECOSAMA Yucalpeten, CECOSAMA Dzununcan.
Mocochá	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Mocochá
Motul	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el U.M.R Uci

Municipio	Descripción general de las acciones
Muxupip	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Muxupip
Panabá	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Panabá
Progreso	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura, instalaciones y equipamiento, así como dotación de equipo médico en CESSA Progreso, Centro de Salud de Chicxulub Puerto y Centro de Salud de Chelem
Samahil	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Samahil
San Felipe	Trabajos de mantenimiento correctivo menor en infraestructura e instalaciones en el Centro de Salud de San Felipe
Tecoh	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Xcanhakán
Tekax	Servicio de mantenimiento correctivo a equipamiento médico en el Centro de Salud de Tekax
Temozón	Acciones en instalaciones eléctricas en el Centro de Salud de Nahbalam
Ticul	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en equipamiento de conservación en frío en el Almacén Jurisdiccional de Vacunas, así como acciones de mantenimiento de infraestructura en CECOSAMA Ticul
Tinum	Acciones de mantenimiento en infraestructura hidráulica en el Centro de Salud de Piste
Tizimín	Acciones integrales de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura, instalaciones electromecánicas y equipamiento médico, así como dotación de equipo médico en el Hospital General San Carlos, Centro de Salud Urbano, Centro de Salud El Cuyo, Centro de Salud Yaxchekú, CECOSAMA Tizimin
Tunkás	Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en equipamiento médico en el Centro de Salud de Tunkás
Umán	Acciones de limpieza y desazolve en el Centro de Salud de Umán
Valladolid	Acciones integrales de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura, instalaciones y equipamiento médico, así como dotación de equipo médico en el Hospital General de Valladolid, CECOSAMA Valladolid, Jurisdicción Sanitaria No. 2 y el Almacén Jurisdiccional de Vacunas
Yaxcabá	Acciones de mantenimiento y adecuación de infraestructura sanitaria en el Centro de Salud de Yaxcabá
Yaxkukul	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Yaxkukul

Municipio	Descripción general de las acciones
Yobaín	Acciones de mantenimiento de infraestructura en el Centro de Salud de Chabihau y Centro de Salud de Yobaín
Mérida	Construcción de línea de media tensión subterránea para el suministro de energía eléctrica del sistema de Rebombeo de agua potable del nuevo Hospital O´horán en el municipio de Mérida, Yucatán
Cuncunul	Construcción de baño y obras complementarias, en el centro de salud del municipio de Cuncunul, Yucatán.
Sudzal	Impermeabilización y obras complementarias, en el centro de salud del municipio de Sudzal, Yucatán.
Tekantó	Rehabilitación de cubierta y obras complementarias de la unidad básica de rehabilitación (ubr) en el municipio de Tekantó
Ticul	Construcción de banquetas y guarniciones en la avenida de acceso principal en la localidad y municipio de Ticul.

31. Desaparecieron el Programa de Juventudes Yucatán, aplicaron el programa Aliados por la vida. ¿Tiene algún consejo integrado por la sociedad civil?, ¿Cuántas veces han sesionado?, ¿Cuáles son los resultados?, ¿Cuánto se ha invertido? y ¿cuánto ha disminuido el consumo de sustancia en juventudes en los municipios de Yucatán?

1) Desaparecieron el Programa de Juventudes Yucatán, aplicaron el programa Aliados por la Vida.

Las acciones dirigidas a juventudes se mantienen y se fortalecen mediante un enfoque de intervención integral, preventivo y territorial, que contribuyen y se alinean a la Estrategia Aliados por la Vida. En el periodo que se informa, la estrategia impulsa una articulación institucional orientada a atender factores de riesgo y fortalecer factores de protección en adolescentes y jóvenes; mediante acciones enfocadas al desarrollo de habilidades socio emocionales, salud mental, prevención de adicciones y conciencia corporal.

2)¿Tiene algún consejo integrado por la sociedad civil?

Sí. Existe el Consejo Estatal Juventudes Yucatán. Este órgano está integrado tanto por sociedad civil como por Gobierno, Sector Empresarial y Academia. Sus integrantes se enlistan a continuación:

1. Secretaría General de Gobierno.
2. Secretaría de Salud de Yucatán.
3. Secretaría de Educación de Yucatán.
4. Secretaría de Desarrollo Social.
5. Secretaría de Seguridad Pública.
6. Fiscalía General del Estado.
7. Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.

8. Secretaría de la Cultura y las Artes.
9. Secretaría de las Mujeres.
10. Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
11. Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación.
12. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.
13. Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.
14. Universidad Autónoma de Yucatán.
15. Universidad Anáhuac, Mayab
16. Universidad Marista de Mérida.
17. Universidad Modelo.
18. Centro de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)
19. Investigación y Educación Popular Autogestiva (IEPA, A.C.)
20. Consejo Estatal de Participación Escolar en la Educación integrado por padres, madres y comunidad escolar.
21. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO).
22. Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
23. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
24. Colegio de Psicólogos del Estado de Yucatán.
25. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY).

3)¿Cuántas veces han sesionado?

Durante la presente administración, se han llevado a cabo 5 sesiones ordinarias del Consejo Estatal Juventudes Yucatán. De manera adicional, se realizaron 5 mesas de trabajo interinstitucionales con el objetivo de conocer las buenas prácticas de los integrantes del Consejo relativas a la prevención de adicciones y la salud mental.

4)¿Cuáles son los resultados?

5640 acciones dirigidas al bienestar de las juventudes, 103,209 personas beneficiadas y 59 municipios atendidos.

5) ¿Cuánto ha disminuido el consumo de sustancia en juventudes en los municipios de Yucatán?

Por el momento no es posible informar una cifra de disminución del consumo de sustancias en juventudes atribuible a las acciones implementadas, debido a que se trata de una intervención de mediano plazo y los cambios en indicadores de consumo requieren tiempo de maduración para observarse de forma consistente.

Adicionalmente, aún no se han concluido estudios y evaluaciones de implementación e impacto que permitan estimar, con rigor metodológico, variaciones atribuibles a las acciones ejecutadas.

32. Después de la desaparición del programa Médico 24/7, ¿qué programa se implementó para lograr la atención y cobertura médica en todos los municipios de Yucatán para brindar servicio 24/7 y cuánto es el monto de inversión?

Los Servicios de Salud de Yucatán implementaron un esquema de fortalecimiento del primer nivel de atención, con el objetivo de garantizar la cobertura médica continua en los municipios del estado, a través de unidades formales, equipadas y con condiciones dignas para la prestación de servicios.

1. Se mejoró el sistema de logística para garantizar el suministro de medicamentos en todos los Centros de Salud, logrando un surtimiento de recetas del 88%, asegurando así, el abasto de medicamentos en los municipios.
2. Se fortalecieron las unidades de primer nivel y se ampliaron los horarios de atención, incluyendo cobertura nocturna y de fin de semana, con la contratación de 70 médicos generales y especialistas.
3. Se fortalecieron los sistemas de diagnóstico en el primer nivel de atención, con la integración de dos unidades móviles de mastografía para el Programa Estatal de Cáncer de la Mujer.
4. Se fortaleció la movilidad entre el primer y segundo nivel de atención mediante la incorporación de ambulancias en Centros de Salud, lo que incrementó la capacidad de respuesta del primer nivel para la referencia oportuna de pacientes hacia hospitales generales y comunitarios, en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas de los Servicios de Salud de Yucatán, garantizando una atención prehospitalaria oportuna y de calidad para la población.

La implementación de este esquema de fortalecimiento del primer nivel de atención representó una inversión total de \$16,825,048.50 pesos durante el ejercicio 2025.

Con este enfoque, los Servicios de Salud de Yucatán asumen la responsabilidad de la atención médica directa a la población y toman el compromiso de seguir fortaleciendo el primer nivel de atención mediante la adhesión de más personal y acercando los servicios de salud a la población sin seguridad social; permitiendo a la Secretaría de Bienestar un reposicionamiento hacia la creación y operación de programas sociales orientados al fortalecimiento del ingreso y la economía social de la población en situación de vulnerabilidad.

33. ¿Cómo se ha apoyado a las madres autónomas y en situación de vulnerabilidad en el Estado?

Con el firme compromiso de impulsar la justicia social y la autonomía económica de las madres en situación de vulnerabilidad, la Secretaría de Bienestar implementó el programa Mujeres Renacimiento, a través del cual se entregaron 10 mil 061 tarjetas "Elvia Carrillo Puerto". Este apoyo estuvo dirigido a madres autónomas de entre 18 y 59 años, garantizando no solo un respaldo económico inmediato, sino también la posibilidad de fortalecer su capacidad de decisión y mejorar las condiciones de vida de sus familias. De esta manera, el programa

se consolidó como una política pública que reconoce el papel central de las mujeres en la economía social y en la construcción de un Yucatán más equitativo.

34. En el rubro de apoyo a madres autónomas, se informe a cuántas mujeres se les otorgó apoyo económico, especificando el número de beneficiarias por municipio, así como el monto entregado.

Para 2025, se realizó la entrega de 10 mil 061 tarjetas “Elvia Carrillo Puerto” a través del programa Mujeres Renacimiento distribuidas en los 106 municipios del Estado de Yucatán, significando una inversión total de 75 millones 457 mil 500 pesos. A continuación, se desglosa el monto y el total de beneficiarias por municipio.

Municipio	Total de Tarjetas Entregadas y Activas	Total de Presupuesto Ejercido
Abalá	035	\$ 262,500.00
Acanceh	048	\$ 360,000.00
Akil	099	\$ 742,500.00
Baca	035	\$ 262,500.00
Bokobá	014	\$ 105,000.00
Buctzotz	080	\$ 600,000.00
Cacalchén	035	\$ 262,500.00
Calotmul	038	\$ 285,000.00
Cansahcab	029	\$ 217,500.00
Cantamayec	028	\$ 210,000.00
Celestún	126	\$ 945,000.00
Cenotillo	025	\$ 187,500.00
Chacsinkín	015	\$ 112,500.00
Chankom	026	\$ 195,000.00
Chapab	058	\$ 435,000.00
Chemax	219	\$ 1,642,500.00

Municipio	Total de Tarjetas Entregadas y Activas	Total de Presupuesto Ejercido
Chichimilá	100	\$ 750,000.00
Chicxulub Pueblo	036	\$ 270,000.00
Chikindzonot	026	\$ 195,000.00
Chocholá	031	\$ 232,500.00
Chumayel	017	\$ 127,500.00
Conkal	054	\$ 405,000.00
Cuncunul	015	\$ 112,500.00
Cuzamá	040	\$ 300,000.00
Dzemul	014	\$ 105,000.00
Dzidzantún	055	\$ 412,500.00
Dzilam González	031	\$ 232,500.00
Dzilam de Bravo	039	\$ 292,500.00
Dzitás	028	\$ 210,000.00
Dzoncauich	016	\$ 120,000.00
Dzán	041	\$ 307,500.00
Espita	086	\$ 645,000.00
Halachó	117	\$ 877,500.00
Hocabá	037	\$ 277,500.00
Hoctún	015	\$ 112,500.00
Homún	075	\$ 562,500.00
Huhí	032	\$ 240,000.00
Hunucmá	159	\$ 1,192,500.00
Ixil	031	\$ 232,500.00
Izamal	117	\$ 877,500.00
Kanasín	876	\$ 6,570,000.00
Kantunil	058	\$ 435,000.00
Kaua	046	\$ 345,000.00

Municipio	Total de Tarjetas Entregadas y Activas	Total de Presupuesto Ejercido
Kinchil	057	\$ 427,500.00
Kopomá	030	\$ 225,000.00
Mama	039	\$ 292,500.00
Maní	026	\$ 195,000.00
Maxcanú	043	\$ 322,500.00
Mayapán	030	\$ 225,000.00
Mocochá	022	\$ 165,000.00
Motul	169	\$ 1,267,500.00
Muna	074	\$ 555,000.00
Muxupip	021	\$ 157,500.00
Mérida	2043	\$ 15,322,500.00
Opichén	060	\$ 450,000.00
Oxkutzcab	216	\$ 1,620,000.00
Panabá	086	\$ 645,000.00
Peto	234	\$ 1,755,000.00
Progreso	284	\$ 2,130,000.00
Quintana Roo	010	\$ 75,000.00
Río Lagartos	040	\$ 300,000.00
Sacalum	044	\$ 330,000.00
Samahil	031	\$ 232,500.00
San Felipe	016	\$ 120,000.00
Sanahcat	007	\$ 52,500.00
Santa Elena	019	\$ 142,500.00
Seyé	087	\$ 652,500.00
Sinanché	025	\$ 187,500.00
Sotuta	076	\$ 570,000.00
Sucilá	029	\$ 217,500.00

Municipio	Total de Tarjetas Entregadas y Activas	Total de Presupuesto Ejercido
Sudzal	041	\$ 307,500.00
Suma	012	\$ 90,000.00
Tahdziú	022	\$ 165,000.00
Tahmek	024	\$ 180,000.00
Teabo	016	\$ 120,000.00
Tecoh	145	\$ 1,087,500.00
Tekal de Venegas	016	\$ 120,000.00
Tekantó	034	\$ 255,000.00
Tekax	175	\$ 1,312,500.00
Tekit	089	\$ 667,500.00
Tekom	025	\$ 187,500.00
Telchac Pueblo	045	\$ 337,500.00
Telchac Puerto	021	\$ 157,500.00
Temax	048	\$ 360,000.00
Temozón	098	\$ 735,000.00
Tepakán	014	\$ 105,000.00
Tetiz	037	\$ 277,500.00
Teya	019	\$ 142,500.00
Ticul	372	\$ 2,790,000.00
Timucuy	039	\$ 292,500.00
Tinum	054	\$ 405,000.00
Tixcacalcupul	048	\$ 360,000.00
Tixkokob	095	\$ 712,500.00
Tixmehuac	051	\$ 382,500.00
Tixpéhual	035	\$ 262,500.00
Tizimín	464	\$ 3,480,000.00
Tunkás	038	\$ 285,000.00

Municipio	Total de Tarjetas Entregadas y Activas	Total de Presupuesto Ejercido
Tzucacab	151	\$ 1,132,500.00
Uayma	036	\$ 270,000.00
Ucú	024	\$ 180,000.00
Umán	237	\$ 1,777,500.00
Valladolid	465	\$ 3,487,500.00
Xocchel	024	\$ 180,000.00
Yaxcabá	082	\$ 615,000.00
Yaxkukul	034	\$ 255,000.00
Yobaín	011	\$ 82,500.00

35. ¿Qué acciones se realizaron para evitar que los jóvenes estudiantes de educación superior abandonen sus estudios?

Para garantizar que los jóvenes de Yucatán no abandonen sus estudios universitarios por falta de recursos, la Secretaría de Bienestar implementó el programa Juventudes Renacimiento. Este programa otorgó becas a estudiantes de universidades públicas, asegurando que la situación económica no sea un obstáculo para continuar su formación. En total, se entregaron 9 mil 056 tarjetas, beneficiando a 4 mil 799 mujeres y 4 mil 257 hombres, lo que refleja un impacto equitativo y de gran alcance. De esta manera, el programa se consolidó como una política pública que protege el derecho a la educación superior y fortalece el desarrollo académico de la juventud yucateca.

Adicionalmente, con el objetivo de prevenir el abandono escolar de jóvenes estudiantes de educación superior, la Secretaría de las Juventudes realizó acciones de acompañamiento psicoemocional, orientación y vinculación institucional, en coordinación con dependencias del sector social y educativo. Lo anterior, a través de programas tales como Estoy Contigo, Bienestar para Todxs, Transform-Arte, Juventud-es Conciencia y Apoyos Juventudes.

36. ¿Cuáles son los programas que ejecuta la Secretaría de las juventudes? y ¿cuáles son los municipios beneficiados?

La Secretaría de las Juventudes ejecuta programas orientados al desarrollo integral de las personas jóvenes, con énfasis en la salud mental, la prevención social, la participación juvenil, el fortalecimiento comunitario y el ejercicio de derechos. Dichos programas se describen a continuación.

Durante el periodo que se informa, estas acciones tuvieron presencia en diversos municipios del estado, priorizando aquellos con mayor densidad poblacional juvenil y con condiciones de rezago social. La cobertura territorial se amplió mediante esquemas de coordinación con ayuntamientos e instituciones educativas.

Programa	Objetivo	Cobertura alcanzada en 2025
Transform-Arte	Reconocer el potencial de las y los jóvenes como agentes de cambio y ofrecer plataformas gratuitas que fortalezcan sus proyectos y redes de colaboración, fomentando su participación en la vida social, cultural y económica del estado	Kanasín, Maní, Mérida, Motul, Tekax, Ticul, Umán y Valladolid.
Apoyos Juventudes	Contribuir al desarrollo integral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, pobreza moderada o pobreza extrema, mediante la entrega de apoyos en especie que fortalezcan su práctica deportiva, artística, educativa y cultural.	Chapab, Chacsinkín, Chikindzonot, Dzán, Dzilam González, Dzitas, Hunucmá, Kanasín, Kopomá y Mérida.
Juventud-es Conciencia	Acercar a jóvenes inscritos en planteles de educación media superior y superior que se encuentran en zonas de pobreza moderada, extrema o en situación de vulnerabilidad, a espacios de divulgación científica, museos, recintos culturales, educativos y de entretenimiento, mediante la entrega de apoyos en especie consistentes en transporte y accesos a dichos espacios	Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Chocholá, Cuncunul, Dzoncauich, Espita, Halachó, Hunucmá, Ixil, Ixamal, Kanasín, Kauá, Kopomá, Maní, Mérida, Motul, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Petó, Samahil, Santa Elena, Sinanché, Suma, Tekax, Tekit, Temozón, Ticul, Tixcacalcupul, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid, Xochel, Yaxcabá y Yobaín.
Laboratorio Juventudes Yucatán	Contribuir al fortalecimiento del Estado democrático y representativo mediante el desarrollo de prácticas que promuevan el entendimiento de la ciudadanía, especialmente entre estudiantes de nivel superior, acerca del funcionamiento y la organización del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.	Abalá, Chikindzonot, Dzitas, Espita, Hunucmá, Mérida, Sotuta, Tecoh, Tekit, Temozón, Umán, Valladolid y Yaxkukul.

Programa	Objetivo	Cobertura alcanzada en 2025
Juventudes que Transforman	Fomentar la participación de las juventudes yucatecas en iniciativas de impacto social, ambiental y cultural, promoviendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad comunitaria.	Bokobá, Celestún, Conkal, Hochtún, Izamal, Maxcanú, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Progreso, Tekax, Tekit, Tepakán, Tizimín, Ucú, Valladolid y Yaxkukul.
Xe'ek de Voces	Contribuir al bienestar integral de las juventudes de 18 a 29 años del estado de Yucatán que cursan estudios en ciencias sociales, ciencias exactas, artes y diseño.	Kanasín, Mérida, Progreso y Umán.
Estoy Contigo	Promover el desarrollo integral de las juventudes yucatecas mediante acciones de alto valor social enfocadas en el bienestar emocional, la participación y la integración comunitaria de estudiantes de nivel medio superior y superior	Acanceh, Baca, Bokóba, Cacalchen, Celestún, Chicxulub Pueblo, Hunucmá, Kanasín, Maxcanú, Mérida, Oxkutzcab, Progreso, Teabo, Tekax, Tekit, Temozón, Teya, Ticul, Tizimin, Tzacacab, Umán y Valladolid.
Bienestar para Todos	Contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, informada y respetuosa, mediante campañas de concientización, talleres y actividades formativas, recreativas y culturales orientadas a promover el libre desarrollo de la personalidad y el bienestar emocional de las juventudes LGBTQ+ en Yucatán.	Abalá, Acanceh, Baca, Bokobá, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Celestún, Cenotillo, Conkal, Chacsinkín, Chapab, Chicxulub Pueblo, Chocholá, Chumayel, Dzemul, Dzidzantún, Dzitás, Espita, Hocabá, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kaua, Kinchil, Maxcanú, Mérida, Mocochoá, Motul, Muna, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Río Lagartos, Sacalum, Sanahcat, San Felipe, Sotuta, Suma, Tahmek, Teabo, Tecoh, Tekantó, Tekax, Tekit, Telchac Pueblo, Temax, Temozón, Ticul, Timucuy, Tinum, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tixpéhual, Tizimín, Uayma, Ucú, Umán, Valladolid, Xocchel, Yaxcabá, Yaxkukul y Yobaín.

Programa	Objetivo	Cobertura alcanzada en 2025
Tarjeta Bienestar Joven	Contribuir a que las juventudes yucatecas en situación de pobreza moderada, pobreza extrema o vulnerabilidad puedan satisfacer sus necesidades de manera autónoma, mediante la entrega de una tarjeta que otorga descuentos y beneficios en establecimientos afiliados en el estado de Yucatán.	Abalá, Acanceh, Akil, Cacalchén, Cantamayec, Chacsinkin, Chemax, Chichimilá, Chicxulub, Chikindzonot, Chocholá, Chumayel, Conkal, Cuncunul, Cuzamá, Dzitnup, Homún, Huhí, Ixil, Izamal, Kanasín, Kantunil, Maní, Maxcanú, Mérida, Motul, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Popolá, Progreso, Sacalum, Samahil, Sanahcat, Sotuta, Sucilá, Tahdziú, Tamanché, Teabo, Tecoh, Tekantó, Tekax, Tekit, Tekom, Temozón, Ticul, Timucuy, Tinum, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tixméhuac, Tizimín, Tzucacab, Uayma, Ucú, Umán, Valladolid y Yaxcabá.
Premio Estatal de las Juventudes 2025	Reconocer y estimular el talento, la dedicación y el compromiso de las juventudes yucatecas cuyas trayectorias, proyectos o acciones generaron un impacto positivo en la sociedad.	Hunucmá, Izamal, Mérida, Oxkutzcab, Tahdziú, Tizimín y Yaxcabá.

37. En el rubro de apoyos otorgados por la Secretaría de la Juventud, se informe a cuántas personas se les entregó apoyo económico, precisando el monto otorgado por persona y el programa correspondiente

En materia de apoyos económicos otorgados, la Secretaría de las Juventudes canalizó apoyos directos a 18 personas jóvenes, a través de los programas Xe'ek de Voces y Premio Estatal de las Juventudes, los cuales se encuentran definidos y operados conforme a la normativa vigente.

El número de personas beneficiarias, así como el monto otorgado por cada apoyo, se determinó de acuerdo con la modalidad del programa, el objetivo del incentivo y la disponibilidad presupuestal autorizada. Los apoyos otorgados se detallan a continuación:

No. consecutivo	Monto otorgado (en pesos)	Programa correspondiente
1	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
2	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
3	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
4	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
5	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
6	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
7	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
8	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
9	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
10	\$15,000	Premio Estatal de las Juventudes 2025
11	\$18,750.00	Xe'ek de Voces
12	\$18,750.00	Xe'ek de Voces
13	\$18,750.00	Xe'ek de Voces
14	\$18,750.00	Xe'ek de Voces
15	\$18,750.00	Xe'ek de Voces
16	\$18,750.00	Xe'ek de Voces
17	\$18,750.00	Xe'ek de Voces
18	\$18,750.00	Xe'ek de Voces

38. ¿Qué acciones se realizaron para disminuir la inseguridad alimentaria de la población del estado?

Desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán se han implementado cuatro programas que tienen por objetivo disminuir la inseguridad alimentaria y la mala nutrición en la población yucateca, mediante la entrega de dotaciones alimenticias y raciones de desayunos escolares y comida caliente, diseñadas con calidad nutricia, acompañada de acciones de orientación y educación alimentaria y aseguramiento de la calidad:

- Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1,000 días
- Asistencia Integral en Alimentación
- Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo
- Programa de Alimentación Escolar

Durante la presente Administración, a través del programa Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1,000 días se han entregado 54,894 canastas alimentarias a niñas y niños de 6 meses a 2 años de edad y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. También se impartieron 417 capacitaciones en materia de orientación alimentaria en 105 municipios y se realizaron 2,751 diagnósticos nutricionales a niñas y niños de 6 a 24 meses de edad, para detectar problemas nutricionales en este rango de edad. En estas acciones se realizó una inversión de 15 millones 640 mil 480 pesos en 105 municipios del estado de Yucatán.

También, a través del Programa de Asistencia Integral en Alimentación se han entregado 387,241 canastas alimenticias con calidad nutricia en los 106 municipios del estado, con una inversión de 121 millones 487 mil 720 pesos.

A través de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, durante la presente Administración, se han entregado 1,786,470 raciones de comida caliente, a 10,171 personas atendidas en 155 Espacios de Alimentación ubicados en 80 municipios del estado. De igual manera, se re-equiparon 52 Espacios de Alimentación en 30 municipios, con el fin de mejorar la calidad en el servicio que se brinda a las personas beneficiarias. En estas acciones se invirtieron 26 millones 216 mil 332 pesos.

Por su parte, el Programa de Alimentación Escolar ha entregado 18,713,782 raciones de Alimentación Escolar en sus modalidades fría y caliente en 106 municipios del estado y en beneficio de 124,715 niñas y niños, con una inversión ejercida de 307 millones 317 mil 227 pesos.

Así mismo, a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario se fomenta la conformación de grupos de desarrollo, a través de los cuales se imparten capacitaciones, se implementan estrategias de inversión comunitarias y se entregan paquetes para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria para la comunidad.

Durante la presente administración se implementaron 35 estrategias anuales de inversión comunitaria, se impartieron 51 capacitaciones y se entregaron 1,094 paquetes de seguridad alimentaria, a igual número de personas de 51 grupos de desarrollo conformados en el mismo número de localidades; como parte de estas acciones, se han entregado también 20 huertos comunitarios con sistema de riego a igual número de Espacios de Alimentación en el interior del estado, los cuales han sido donados por Grupos de Desarrollo, todas estas acciones se realizaron con una inversión de 5 millones 999 mil 056 pesos.

39. ¿Cómo se ha apoyado a la población en pobreza que padece cáncer en el Estado?

El DIF Yucatán ha implementado el Programa de Apoyo a Pacientes con Cáncer, a través del cual se realiza la entrega de un apoyo económico por la cantidad de \$2,080.00 de manera bimestral a personas que se encuentran recibiendo tratamiento contra el cáncer, el cual tiene como objetivo coadyuvar en sus gastos relacionados con esta enfermedad. Durante la presente administración, se han entregado 8,217 apoyos económicos a 1,460 beneficiarios. Así mismo, durante el periodo de octubre a diciembre de 2024, se entregaron 3,374 apoyos alimentarios (despensas) a 1,136 personas que padecen esta enfermedad. En estas acciones se ha realizado una inversión de 17 millones 091 mil 360 pesos.

40. ¿Qué acciones se implementaron para mejorar la nutrición de niñas, niños y adolescentes en los planteles educativos del Estado?

El programa de Alimentación Escolar implementado por el DIF Yucatán, tiene el objetivo de disminuir la mala nutrición en la población del estado desde la primera infancia mediante la entrega de desayunos escolares fríos y calientes, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad.

En materia de promover una alimentación sana y nutritiva para la población del estado, este programa mejoró los apoyos que otorga en sus dos modalidades:

Incrementamos la aceptación de las raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad fría, mediante la mejora de su composición nutrimental, incluyendo productos y sabores novedosos. De igual manera, se incluyeron declaraciones saludables y personajes educativos como Kanán y Yaku en sus empaques, dando una nueva imagen y haciéndolos más atractivos para los 103,248 niñas, niños y adolescentes que los consumen diariamente en 1,549 escuelas de 104 municipios.

También incrementamos el número de beneficiarios del Programa Alimentación Escolar, modalidad caliente de 16,662 al inicio de la administración a 21,177 a la fecha, mejorando el acceso a una alimentación saludable y nutritiva a niñas y niños de planteles educativos del estado.

Durante la presente Administración, se han entregado 18,713,782 raciones de Alimentación Escolar en sus modalidades fría y caliente en 106 municipios del estado y en beneficio de 124,715 niñas y niños, con una inversión ejercida de 307 millones 317 mil 227 pesos.

En 2025 también se reinstaló la Comisión para el Seguimiento de Programas de Nutrición para el Combate de la Inseguridad Alimentaria del Consejo Estatal de Nutrición y Combate a la Obesidad, a través de la vinculación con instituciones académicas y gubernamentales, como la SEGEY y el IDEFEEY. En coordinación con éstas últimas se dio inicio a la construcción de 23 comedores escolares mismos que se concluyen en 2026 y a través de estos se brindará diariamente un desayuno caliente a 3,000 niñas y niños de escuelas primarias públicas del interior del estado.

41. ¿Qué acciones realiza el Estado para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes?

Para garantizar la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIF Yucatán cuenta con tres unidades administrativas con atribuciones específicas en la materia:

La Procuraduría de Protección tiene diversas atribuciones contempladas tanto en la legislación federal y estatal, entre ellas la detección y recepción de casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, que previo un procedimiento en el que se involucra un equipo interdisciplinario, arriba a un diagnóstico y plan de restitución de derechos.

Entre el plan de restitución existen diversas acciones que van desde la asesoría y seguimiento de trámite para garantizar el derecho a la identidad, la canalización a otras instituciones para su atención psicológica, médica, asistencia social como ayuda alimenticia, rehabilitación; pero también se actúa como representante en coadyuvancia y en suplencia ante órganos jurisdiccionales o autoridades administrativas del estado como Fiscalía General, cuando carecen de representación o ésta es deficiente, dolosa o existe un conflicto de intereses entre la niña, el niño o adolescente y quienes ejerzan su representación; se interponen denuncias y/o querellas ante la Fiscalía General respecto a los hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes; se implementan medidas de protección especiales o urgentes cuando existe un riesgo inminente para la integridad de las niñas, niños y adolescentes, siendo el último recurso, el acogimiento residencial en los centros de asistencia social, privilegiando siempre el derecho a la familia, e integrándolos con su familia de origen, ampliada extensa para su cuidado, siempre que ello sea posible y no sea contrario a su interés superior.

Asimismo, la Procuraduría de Protección es la única institución facultada para llevar a cabo el trámite de los procedimientos administrativos de adopción, contando con un equipo interdisciplinario para la evaluación de las personas interesadas en adoptar, garantizando con

ello, el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes considerando las necesidades de cada uno de ellos.

Las atribuciones específicas de la Procuraduría de Protección se establecen en el artículo 43 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Yucatán (SE-SIPINNAY) imparte asesorías técnicas y capacitaciones a municipios en materia de protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado. Así mismo coordina la realización de las Sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Yucatán (SIPINNAY).

En el año 2025, se realizaron 12 sesiones de capacitación a 91 municipios y se brindaron 229 asesorías técnicas a municipios, instancias de gobierno y sociedad civil. Asimismo, se efectuaron dos sesiones del SIPINNAY, en las cuales participaron 31 integrantes del Sistema e invitados especiales, fortaleciendo el diálogo y la acción coordinada en favor de la infancia y la adolescencia.

Durante la presente administración, se estableció la Estrategia Estatal para el Renacimiento de la Primera Infancia, un esfuerzo conjunto de más de 70 servidores públicos, 20 instancias gubernamentales y diversas organizaciones de la sociedad civil. Se realizó una capacitación a 95 municipios del Estado. Se desarrollaron mesas de trabajo y acciones interinstitucionales en los tres poderes del Estado. Estas acciones han beneficiado a más de 667,000 niñas, niños y adolescentes, reafirmando la convicción de que el bienestar de las nuevas generaciones constituye la raíz y la promesa del futuro de Yucatán.

Las funciones y atribuciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Yucatán (SIPINNAY) se establecen en el Capítulo II Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Finalmente, el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán (CASNNAY) tiene el objetivo de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes en custodia del Estado que se encuentran en situación vulnerable; motivo por el cual se albergan, de manera temporal en dicho Centro.

Durante la presente Administración, se han otorgado 404,020 raciones alimenticias y 8,686 consultas médicas, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes albergados en el CASNNAY, con una inversión en estas acciones de 10 millones 546 mil 976 pesos.

42. ¿Cuántas carpetas de investigación de casos de violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes se generaron y cuántas se resolvieron? Así mismo, ¿Qué acciones de coordinación están haciendo para darle prioridad a los casos de niños niñas y adolescentes?

En la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán se generaron 2,851 expedientes administrativos para la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, de los cuales, 912 corresponden a la intervención como representantes en coadyuvancia o suplencia ante la Fiscalía General del Estado; encontrándose 1,265 en diagnóstico o trámite vigente; 604 concluidos por exhortos o acuerdos entre la familia de origen, ampliada o extensa con motivo del procedimiento administrativo iniciado en esta Procuraduría por reportes de vulneración de derechos. De la misma manera, se determinó el acogimiento residencial así como se dio cumplimiento a las medidas de protección dictadas por diversas autoridades judiciales y administrativas a fin de proteger la integridad física y psicológica de niñas, niños y adolescentes en 71 expedientes, logrando la integración a una vida en familia en 37 de ellos, es decir, se integraron con su familia de origen, extensa o ampliada, sin embargo, este año, también en 112 expedientes iniciados con anterioridad al año 2025, se logró la integración a una vida en familia.

En cuanto a las carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía General del Estado, por casos de vulneración de derechos, conforme a las facultades, la Procuraduría de Protección intervino como representante en coadyuvancia o en suplencia de las niñas, niños y adolescentes en 912 de ellas. Cabe apuntar que el trámite y determinación de las carpetas de investigación corresponde a la Fiscalía General del Estado.

De igual forma, en este año, se promovieron ante los Juzgados de Oralidad Familiar, 18 diligencias de jurisdicción voluntaria de adopción; de los cuales, 4 son por adopciones directas, 1 por ratificación de los padres biológicos y 13 respecto a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo la Tutela Pública del Estado; y por otra parte se concluyeron, ante el Juzgado Familiar, 23 expedientes de adopción promovidos anteriormente, restituyendo a las niñas, niños y adolescentes su derecho a la familia.

Qué acciones de coordinación están haciendo para darle prioridad a los casos de niños niñas y adolescentes.

- La Procuraduría de Protección cuenta con la atención inmediata los 365 días del año, las 24 horas.
- Se trabaja en el fortalecimiento y especialización del personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para la adecuada atención en materia de Protección de Derechos de las infancias y adolescencias, asimismo se trabaja en coordinación con diversas dependencias para la atención inmediata en casos de vulneración de derechos tales como FGE, SEGEY, CEPREDEY, SE SIPINNAY, 106 DIF

Municipales del Estado, así como SSP.

43. ¿Cómo ha apoyado el gobierno del Estado a las mujeres productoras para mejorar sus capacidades y economía?

A través de la SEMUJERES se implementó el programa “Tejiendo caminos hacia la Autonomía”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades y la economía local de las mujeres productoras mediante la detección de sus necesidades, a partir de lo cual se imparten talleres para la realización de proyectos productivos, talleres para el desarrollo personal y habilidades empresariales, así como acceso a espacios de promoción y comercialización, y vinculación con otras mujeres productoras.

Durante la presente Administración se han realizado 75 sesiones de talleres, que incluyen habilidades para la integración grupal, habilidades empresariales para el empoderamiento económico, tales como la integración del plan de negocio, cálculo de costos y precios, mercadotecnia, trabajo en equipo y transformación de conflictos. También se realizaron 566 vinculaciones con mujeres para el impulso laboral. Estas acciones, con la participación de 939 mujeres de 49 municipios. Adicionalmente, se llevaron a cabo 13 eventos para la promoción y comercialización de productos; destacan las ediciones de la Feria Artesanal “Mujeres del Mayab”, realizadas en colaboración con la Fundación ADO, así como las llevadas a cabo en las instalaciones de la SEMUJERES.

Por su parte, a través de la Secretaría de Economía y Trabajo (SETY) se implementó el programa “Mujer Transformadora”, con el objetivo de contribuir a que las mujeres mayores de edad, dueñas de negocios y las personas morales constituida por completo o en su mayoría por mujeres, incrementen su participación económica mediante el otorgamiento de créditos.

En el año 2025, se autorizaron 31 créditos a igual número de empresarias de 12 municipios con una inversión de 1 millón 368 mil 580 pesos. De igual manera, se realizaron actividades de promoción denominadas “Feria del Financiamiento” en Valladolid, así como “Jornada de Transformación Empresarial” en Izamal y Tizimín. También se realizó la “Bolsa de Trabajo en tu Colonia” y “Expo Franquicias” en el auditorio de la SETY y un evento denominado “Mujeres Indígenas, Emprendedoras y Sostenibles” en Tekax. Con las acciones mencionadas se atendió a 730 mujeres dueñas de negocios.

44. ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo en la entidad para la prevención y promoción de los derechos humanos de las mujeres?

En 2025 dio inicio la estrategia “Espacios Seguros-Ko'olel Salva”, mediante la cual se establecen sinergias entre el sector público y privado para el establecimiento de espacios seguros para las mujeres ante situaciones de violencia en el ámbito comunitario. En este marco, se habilitaron 175 sucursales de la cadena comercial OXXO como puntos de reacción inmediata para la atención de mujeres ante situaciones de violencia comunitaria, en 29 municipios.

Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración para el diseño e implementación de una política pública en materia de prevención y atención de la violencia contra niñas y mujeres en el transporte público, que incluirá protocolos para atención y derivación de casos, así como manejo de situaciones de emergencia, ambos en el Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible “VA Y VEN”.

Por su parte, el programa de Prevención de las Violencia Contra las Mujeres (Koóneéx Kananatikbal- Vamos a Cuidarnos) tiene el objetivo de reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres del estado, mediante acciones de sensibilización y participación comunitaria que promuevan el ejercicio de sus derechos humanos. De esta manera, en la presente Administración se han realizado 82 sesiones de círculos de reflexión, foros para la construcción de paz y cine-debates, además de 141 sesiones de talleres para la prevención de las violencias, que incluyen 4 sesiones de un taller de periodismo con perspectiva de género para alumnado universitario; además, se han realizado 10 actividades culturales y deportivas, así como 3 intervenciones emergentes para prevenir la violencia feminicida. En estas acciones participaron 5,790 mujeres y 3,874 hombres de 45 municipios, con una inversión de 3 millones 230 mil 795 pesos.

Por otra parte, se realizaron 22 campañas informativas a través de medios digitales, como son Facebook, Instagram y X, para promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso a los derechos humanos de las mujeres. Con el mismo fin, se implementaron 5 campañas permanentes: en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres (08 de marzo), se realizó la campaña “Mujeres que inspiran”, que tuvo como eje reconocer y revalorizar el conocimiento ancestral de las mujeres parteras, a través de la difusión de la labor y experiencia de 3 mujeres de Opichén, Oxkutzcab y Tizimín. Otra campaña consiste en la difusión permanente de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres; la tercer es en Conmemoración del Año de la Mujer Indígena, mientras que la cuarta consiste en publicaciones del día 25 de cada mes, los Días Naranja, para generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, y la quinta fue el 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Además, se ha implementado la estrategia para la Construcción del Sistema de Cuidados, que tiene por objetivo realizar el trabajo colaborativo con el sector empresarial, instituciones públicas, así como otros Poderes y Organismos, para la implementación de buenas prácticas que contribuyan a la corresponsabilidad y el reconocimiento del cuidado como un derechos humanos.

En el año 2025, se llevaron a cabo 39 sesiones de talleres sobre derechos humanos, desigualdad de género y trabajo no remunerado, para generar una reflexión sobre los cuidados en las comunidades; esto, en el marco del proyecto “Escuelas Municipales para el Desarrollo Liderado por las Comunidades con Perspectiva de Género”, en colaboración con The Hunger

Proyect México y con la participación de 108 mujeres de Mérida, Ticul, Tizimín y Valladolid. En resumen, durante la presente Administración, se impartieron 41 sesiones de talleres para la construcción del sistema de cuidados. En total, se contó con la participación de 168 mujeres y 8 hombres de Mérida, Ticul, Tizimín y Valladolid.

45. ¿Cuántas becas educativas se concedieron en los diversos niveles educativos y programas sociales y cuántos son los beneficiarios por municipio?

1. Educación Básica y Media Superior:

Se otorgaron 10,508 becas de escuelas particulares y 133 Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva.

En el caso de educación secundaria en planteles oficiales, el gobierno federal ha implementado la Beca Rita Cetina para todos los alumnos que cursan actualmente ese nivel escolar. En el nivel medio superior se entregan las Becas Benito Juárez a todos los jóvenes que estudian el bachillerato en escuelas públicas.

2. Educación Superior:

Se otorgaron 1,261 becas de escuelas particulares; 891 becas a hijos e hijas de policías; 56 Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva; 1 de Fomento Universitario; 2 apoyos de Crédito Educativo; 5,321 exenciones de pago a mujeres de 11 Instituciones de Educación Superior y 9,056 tarjetas "Felipe Carrillo Puerto" mediante el programa Juventudes Renacimiento a jóvenes estudiantes de universidades públicas del Estado de Yucatán. Se adjunta tabla con los beneficiarios por municipio.

46. ¿Cómo se ejerció el Fondo de Infraestructura Social FISE en el estado? Especificar inversión y qué tipo de acciones por municipio, es decir, ¿cuántos cuartos, pisos firmes, sanitarios, metros lineales de electrificación, sistemas de agua potable, cocinas y viviendas en cada municipio?

El Fondo de Infraestructura Social FISE ha destinado una inversión contratada de 289 millones 911 mil pesos en el Estado de Yucatán dentro del programa Construyendo Bienestar, este programa tiene el objetivo de contribuir a la reducción de desigualdades sociales en la vivienda, focalizando la atención entre la población en situación de vulnerabilidad y rezago económico.

En el año 2024, se construyeron 40 acciones de vivienda en el municipio de Celestún, en los siguientes componentes: 35 cuartos dormitorios, 5 sanitarios con biodigestor, beneficiando a igual número de familias, con una inversión de 5 millones 858 mil pesos.

Para el año 2025 el IVEY destinó 115 millones 188 mil pesos, mediante la integración de acciones de vivienda y estrategias que buscan la reducción de la pobreza. Se licitaron 26 contratos para la construcción de 883 acciones de vivienda en el componente cuartos para

dormitorio, distribuidos en 32 municipios del estado: Akil, (30), Buctzotz, (40), Cansahcab (23); Celestún (30), Chichimilá (30), Chikindzonot (40); Chumayel (40), Cuncunul (35), Cuzamá (30), Dzidzantún (25), Hocabá (40), Hochtún (40), Ixil (29), Kaua (30), Kopomá (30), Muxupip (31), Panabá (42), Río Lagartos (31), San Felipe (30), Sotuta (30), Sucilá (20), Tahmek (1), Tecoh (8), Tekal de Venegas (35); Tekantó (30), Tekax (1), Tekit (31); Tetiz (30), Tixcacalcupul (25); Xocchel (31), Yaxcabá, (1) y Yaxkukul (14).

A través de la JAPAY se ejecutaron 118 millones 533 mil pesos distribuidos en 35 municipios del estado, se realizaron a través de la JAPAY, 496 sanitarios con una inversión de 20 millones 263 mil pesos, en los municipios de Halachó (207 sanitarios), Izamal (22 sanitarios), Sacalum (35 sanitarios), Umán (37 sanitarios) y Yaxcabá (195 sanitarios). Se realizó 1 ampliación de red en Mérida, con una inversión de 373 mil 026 pesos, se realizaron 2 rehabilitaciones PTAR en los municipios de Mérida y Kanasín con una inversión de 9 millones 916 mil pesos, la construcción de 2 zonas de captación en el municipio de Mérida con una inversión de 6 millones 811 mil pesos. Se rehabilitaron 64 sistemas de captación con una inversión de 81 millones 169 mil pesos en los municipios: Akil, Bokobá, Cansahcab, Cantamayec, Chikindzonot, Chumayel, Dzán, Dzemul, Dzidzantún, Espita, Hocabá, Hochtún, Hunucmá, Ixil, Kinchil, Kopomá, Motul, Muxupip, Panabá, Sucilá, Tahdziú, Temozón, Teya, Ticul, Tixcacalcupul, Uayma, Ucú y Yobainá.

A través del INCAY en el año 2025, con una inversión de 56 millones 189 mil pesos, se ha intervenido 14.693 km en la rehabilitación de la carretera Emiliano Zapata- Xul en el Municipio de Oxtutzcab.

47. Con respecto al Programa Bienestar Escolar, ¿cuántos alumnos fueron beneficiados?, ¿cuánto fue el monto de inversión?, ¿cuánto fue el costo operativo de la logística para entregar los paquetes? y ¿quiénes fueron los proveedores que fueron beneficiados?

Modalidad de Paquetes Escolares

En el año 2025, se entregaron 201,806 paquetes escolares uno para cada niña y niño beneficiado de escuelas primarias públicas de los 106 municipios del Estado de Yucatán, lo que originó una inversión total de 115 millones 444 mil 033 pesos.

Modalidad de Útiles Escolares

Se entregaron 267,552 paquetes de útiles escolares a estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas, en beneficio del mismo número de niñas y niños de 1,580 escuelas, con una inversión total de 55 millones 45 mil 284 pesos.

48. En el rubro de ayuda social, se informe el número de apoyos entregados por municipio, los montos otorgados y el nombre de las personas beneficiadas.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán

exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

49. ¿Cuánto es la inversión del proyecto ejecutivo para la construcción del Hospital de segundo nivel en Tizimín y cuándo inicia su construcción?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

50. ¿Se cuenta con un diagnóstico de la situación actual en materia de adicciones en el estado? En caso de contar con uno, ¿cuales son los municipios con mayor porcentaje de adicciones?, ¿qué se está haciendo al respecto? y ¿Cuáles son las acciones específicas por municipio?

Los Servicios de Salud de Yucatán, cuenta con información registrada tanto del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA, como de la red de atención de adicciones, conformada por los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con los que se monitorean la carga y tendencias en población usuaria de servicios. De igual forma, se apoya con los resultados de las encuestas nacionales de consumo, cuyos resultados más recientes se encuentran en proceso de publicación para actualizar estimaciones de prevalencia poblacional.

Con la información referida, se identifica que los municipios con mayor número de atenciones registradas por adicciones son: Kanasín, Mérida, Ticul y Tizimín. Las acciones realizadas en estos municipios constituyen lo siguiente:

Kanasín: Se proporciona atención en primer nivel de atención, con personal de psicología, con énfasis en la orientación inicial y la referencia a servicios especializados. Se implementan tamizajes escolares como estrategia de detección temprana, y la supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones.

Mérida: Se brinda atención en primer nivel de atención, con personal de psicología, detección temprana, orientación inicial y derivación oportuna de casos relacionados con consumo de sustancias. Se realizan tamizajes en el ámbito escolar, para la identificación temprana de adolescentes y jóvenes con factores de riesgo. De manera complementaria, se realizan acciones preventivas comunitarias como el Primer Encuentro Estudiantil “Dale color a tu vida, dale color a tu mente”, se realiza la certificación de establecimientos libres de humo de tabaco y emisiones y la supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones.

Ticul: Se brinda atención en primer nivel de atención, con personal de psicología, acompañada

de tamizajes en escuelas para la detección temprana y referencia de casos. Se desarrollan acciones preventivas comunitarias del Primer Encuentro Estudiantil “Dale color a tu vida, dale color a tu mente”, se realiza la certificación de establecimientos libres de humo de tabaco y emisiones, la supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones y opera el Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones.

Tizimín: Se ofrece atención en primer nivel de atención, con personal de psicología, con detección temprana y canalización oportuna. Se aplican tamizajes en el ámbito escolar, se implementan acciones preventivas comunitarias del Primer Encuentro Estudiantil “Dale color a tu vida, dale color a tu mente”, se realiza la certificación de establecimientos libres de humo de tabaco y emisiones, la supervisión de establecimientos residenciales especializados en adicciones y opera el Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones.

51. ¿Cuáles son los municipios que no cuentan con abasto suficiente de medicinas?

Los Centros de Salud que durante el 2025 reportaron un surtimiento menor del 80% son de 3 municipios: El Centro de Salud de Komchén en Mérida con el 73%, El Centro de Salud de Mahas en Tixcacalcupul con 48% y el Centro de Salud de Ucú con el 78%. Se están realizando las estrategias a través de un seguimiento de las solicitudes, autorización y surtimiento por parte de la mesa de coordinación de medicamentos para garantizar el abasto suficiente y oportuno de los insumos para la salud.

52. ¿Cómo se ha contribuido a la reducción del rezago educativo en la educación básica en el Estado?

Para reducir el rezago educativo en educación básica, se implementan estrategias como:

- El fortalecimiento del esquema de becas, en donde a la fecha, se han otorgado 10,641 becas;
- El apoyo a la economía familiar a través de la entrega de 201,806 paquetes escolares que contiene zapatos camisas, mochila y chamarra y de 267,552 paquetes de útiles escolares;
- La atención educativa pertinente a estudiantes en situación de rezago escolar, con el programa Extraedad, a través de sus modalidades “Seguimientos Personalizados” y “Atención Remota”, con los que se atendieron a 833 escuelas de 104 municipios, y se tuvo como resultado que 2,170 estudiantes logren un avance significativo en la regularización de su trayectoria académica; reincorporándolos de manera oportuna a la edad normativa en la Educación Básica;
- Mediante la creación de oportunidades educativas a la población analfabeta o con rezago educativo para disminuir la vulnerabilidad social por carencias educativas, impulsando la alfabetización y la certificación de habilidades técnicas y prácticas. En el año 2025, se entregaron 873 certificados: 279 de nivel primaria y 594 de nivel secundaria en 35 municipios y finalmente, se implementaron 22 proyectos comunitarios a través de las Misiones Culturales.

- El fortalecimiento de la gestión escolar y el apoyo a la autonomía de las escuelas Consejos Técnicos Escolares.
- La mejora de la infraestructura. Esto permite incrementar la calidad para el aprendizaje y busca garantizar las condiciones adecuadas para el bienestar físico de estudiantes y docentes, como seguridad, habitabilidad y acceso a servicios básicos.

53. ¿Qué estrategias se han llevado a cabo en el Estado para la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana?

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proceso progresivo y responde a que la educación debe ser humanista e integral. Los estudiantes deben aprender a aprender, ser autogestivos, desarrollar el pensamiento crítico y creativo y adquirir aprendizajes para la vida. Entre las actividades claves que se han desarrollado se encuentran:

Educación Básica

- Servicios de cuidado, atención integral y educación inicial no escolarizada a niñas y niños de 0 a 3 años de edad, mediante modelos flexibles y comunitarios que fortalezcan el desarrollo físico, cognitivo, socioemocional y lingüístico. Esto, mediante el Programa Expansión de la Educación Inicial” (PEEI) capacitando a 230 agentes educativos de los 11 Centros de Atención Infantil (CAI). En la modalidad no escolarizada, con los 6 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia CCAPI, se han atendido 150 infantes. Además, con la estrategia “Visita a Hogares”, se atendieron 1,318 niñas y niños a través de 92 servicios y 51 visitas de acompañamiento.
- Fortalecimiento de la educación preescolar, garantizando en todo momento el derecho a la inclusión desde edades tempranas en la Educación Básica. Con el programa de profesionalización “Primer respondiente para la atención de urgencias médicas”, se certificaron 269 figuras educativas; para la sensibilización y prevención de la violencia en niñas y niños de preescolar, se realizó el primer Congreso Estatal “Ka’ ansik yeetel a puxsi’ ik al, Educar con el corazón”, en donde participaron 1,200 figuras educativas de los 106 municipios del estado; a través del curso-taller “Los libros de texto gratuitos de la fase 2 de Educación Básica” y se dio formación a 459 figuras educativas.
- Programa “Cuidando a los demás, Atendiendo nuestras necesidades, Respetando el Entorno que todos y todas compartimos (CARE)”, se entregaron 935 materiales educativos y 117 docentes concluyeron el primer trayecto formativo del diplomado en “Metodología CARE” para garantizar así la inclusión de contenidos nacionales contemplados en la NEM.
- Para que los estudiantes desarrollen competencias científicas y el pensamiento crítico dentro de la Nueva Escuela Mexicana en el campo formativo de “Saberes y Pensamiento Científico”, se utiliza el modelo educativo que integra las disciplinas de Science (Ciencia), Technology (Tecnología), Engineering (Ingeniería), Arts (Artes) y Mathematics (Matemáticas). En este sentido, se organizaron 2 eventos estatales demostrativos en donde participaron 400 personas que promovieron la apropiación de la metodología

STEAM entre la comunidad educativa. También se entregaron 3,084 materiales de robótica, programación y STEAM que beneficiaron a 23,900 alumnos de 133 escuelas de Educación Básica.

- Además, se implementó el proyecto “La Ruta de la Ciencia” para promover y fomentar el interés de la población adolescente en el conocimiento humanista, científico, tecnológico y de innovación, buscando que los jóvenes descubran su vocación científica y tecnológica en etapas tempranas de su desarrollo. Se realizó la Feria de la Ciencia y Saberes Mayas: Herencia y Futuro, que consistió en la impartición del taller de formación titulado “Metodología STEAM para proyectos escolares”, en beneficio de 180 profesores.
- Se realizaron 6 consultas dirigidas a los actores educativos de Educación Básica para recopilar las perspectivas y necesidades reales de la comunidad escolar, garantizando que la construcción de herramientas y/o instrumentos denominados: “Autoevaluación en la Escuela para la Enseñanza y el Aprendizaje” sean pertinentes, justos y efectivos en el contexto escolar.

Educación Media Superior

En el año 2025, las estrategias clave en el Estado de Yucatán para la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en la Educación Media Superior (EMS) se centran en la actualización académica, la implementación del nuevo Marco Curricular Común en la Educación Media Superior (MCCEMS) y el fortalecimiento de la formación integral y humanista de los estudiantes. Entre las principales estrategias y acciones se encuentran:

- Actualización y Formación Docente: Se ha impulsado la actualización académica de los docentes, para adaptarse a los cambios y directrices de la NEM. La Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 se fortalece a través de las ofertas de formación docentes de la COSFAC y de MEJOREDU, dando prioridad y difusión desde las Direcciones Generales de cada uno de los 12 Subsistemas que se tienen en el Estado. Lo anterior se enmarca en estos principios, buscando transformar la enseñanza humanista y priorizando la equidad y la inclusión; así mismo se ha puesto en marcha un curso de evaluación formativa y sumativa.
- En el 2025, 150 directivos se encuentran en proceso de formación en temas de Liderazgo, Gestión Educativa y acompañamiento académico de las prácticas de evaluación formativa y sumativa, en beneficio de 65,137 estudiantes con una inversión de 783 mil 324 pesos; con lo anterior, se fortalecen los procesos educativos en atención a la formación integral de los estudiantes.
- Implementación del Marco Curricular Común (MCCEMS): Las instituciones de EMS en Yucatán han trabajado en la adopción del Modelo Educativo 2025 y el MCCEMS. Este marco busca la formación integral del estudiantado mediante un enfoque humanista, intercultural, científico y de género, utilizando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios o el Aprendizaje orientado al Servicio.
- De igual manera, cada subsistema también está desarrollando acciones propias de

formación para sus docentes, logrando con esto que la implementación del nuevo modelo educativo 2025, se vea reflejado en las aulas.

- Como parte del Programa de Seguimiento de la Implementación de los Principios de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior (PROSENEMS), se realizaron evaluaciones diagnósticas y evidencias y se aplicó el pilotaje en 6 planteles de Educación Media Superior en los municipios de Hunucmá y Mérida, en el que se involucró a 53 figuras educativas, con lo que se obtuvo comparativos y sugerencias para su aplicación en la etapa de diagnóstico en 114 escuelas públicas de EMS.
- A partir del ciclo escolar 2024-2025, se iniciaron los trabajos para conformación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) de manera ordinaria, con reuniones cada dos meses; también se han implementado reuniones colegiadas con cuerpos académicos de cada uno de los 12 subsistemas para dar seguimiento a las acciones y/o problemáticas que puedan surgir durante la implementación del nuevo modelo del bachillerato nacional y el sistema de nuevo ingreso a primer año del bachillerato.
- En la CEPPEMS se ha dado inicio al nuevo sistema de nuevo ingreso al Bachillerato Nacional 2026, mediante el cual se busca que los alumnos estudien cerca de su casa y se ahorren gastos de transporte. El examen de selección ya no se realizará y se busca que el estudiante pueda seleccionar la opción que más le convenga para estudiar cerca de su casa y en caso de existir escuelas de sobredemanda en el nivel medio superior, se establecen criterios claros en la convocatoria de nuevo ingreso, en cualquiera de las dos modalidades del bachillerato nacional: el general o el tecnológico.
- Desarrollo Integral del Estudiante: El enfoque en Yucatán no solo abarca lo académico, sino también el desarrollo personal, emocional y social de los jóvenes. Esto se refleja en el currículum ampliado, que incluye actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales.

Estas estrategias buscan colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, fomentando el pensamiento crítico, la solidaridad social y las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos y económicos actuales, impactando a los jóvenes que están matriculados en el nivel de EMS, bajo el modelo del Bachillerato Nacional impulsado por el gobierno federal.

Educación Superior

En la educación superior, el gobierno estatal se ha enfocado en la expansión de la oferta educativa, la actualización pedagógica y la formación integral con enfoque humanista. Es por ello que:

- Se ha impulsado la apertura de nuevas universidades en el estado, entre ellas la Universidad Rosario Castellanos, La Universidad Virtual del Estado Yucatán (UVEY) y la Universidad Tecnológica del Mar de Yucatán (UTMY). Las instituciones de Educación Superior (IES) han adoptado los principios NEM, priorizando la equidad, inclusión y respeto a la diversidad, a fin de promover un modelo educativo que pone al estudiante

en el centro, fomentando el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas locales y el compromiso con el bienestar social.

- Se implementaron 14 cursos de flexibilidad curricular en 6 Instituciones Formadoras de Docentes Públicas. Esto, como una estrategia de formación continua dirigidas al personal académico y directivo. Por su parte las Instituciones de Educación Superior (IES) han establecido estrategias para la actualización de sus prácticas pedagógicas conforme a los marcos curriculares de la NEM.
- Con la finalidad de planificar, coordinar y mejorar el desarrollo de la Educación Superior en el estado, promoviendo la calidad, la equidad y la pertinencia de los servicios educativos, impulsando consensos sobre propuestas en materia de evaluación, acreditación y mejora continua de la Educación Superior, se realizó un taller de capacitación dirigido a los miembros del Comité de Mejora Continua Integral, y se remitió la convocatoria a las Instituciones Públicas de Educación Superior (IES). Igualmente, se realizaron 3 capacitaciones a directivos y docentes de 23 IES públicas y 55 IES particulares, impartido por personal del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), a fin de dar a conocer y proveer de las herramientas necesarias en cada una de las etapas del procedimiento y la normatividad correspondiente para su participación en la convocatoria SEAES 2025 y documentar los procesos de evaluación y los resultados en la mejora continua. Como resultado se logró que 18 instituciones particulares y 11 instituciones públicas se registren para participar.
- La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en Yucatán durante el año 2025, celebró 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias en las cuales se aprobaron diferentes acciones a favor del desarrollo del sistema de educación superior a nivel estatal, entre ellas: Se presentó la situación actual, los retos y perspectiva de la Educación Superior en el Estado, a fin de crear estrategias para la formación integral de las y los estudiantes de nivel superior para que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del estado; Se conformó el Comité de Mejora con representantes de los diferentes subsistemas educativos del estado; se aprobaron 13 Nuevos Programas Educativos de 7 Instituciones de Educación Superior Públicas en el estado; Se presentó un diagnóstico sobre la evaluación y acreditación de los Programas Educativos, a fin de que las Instituciones puedan participar en los procesos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), para mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior en el estado; se aprobó la actualización de planes y programas educativos de educación superior de las Universidades del Subsistema Tecnológico; y se presentó el calendario de sesiones para el año 2026.

54. ¿Cómo se ha fortalecido la enseñanza de la Lengua Maya en Yucatán?

En el ciclo escolar 2025-2026, se realizó una colaboración a través de la Embajada de Suecia en México y el gobierno del Estado de Yucatán, para la implementación del programa piloto de la Plataforma BINOGL, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida en comunidades indígenas a través del fomento de la enseñanza en lengua maya. En la primera etapa, se

visitaron 3 escuelas primarias indígenas en los municipios de Chemax, Tecoh y Yaxcabá. Se brindó capacitación para docentes y directivos en el uso de la plataforma, en beneficio 263 alumnos de 4to., 5to. y 6to. de educación indígena.

Con el objetivo de mejorar la disponibilidad de los servicios educativos para atender a la población indígena del estado, se ha buscado fortalecer la enseñanza de la lengua maya en escuelas de educación primaria regular del medio urbano y semiurbano para dar atención a alumnos de 3ro. a 6to. de primaria.

Se atendieron 99 escuelas primarias generales de enseñanza de la lengua maya, mediante el trabajo de 101 facilitadores bilingües del programa Ko'one'ex Kanik Maaya, en beneficio de 17,284 estudiantes de 3° a 6° grado en 38 municipios. Asimismo, se llevaron a cabo 7 talleres de capacitación dirigidos a estos facilitadores, con el propósito de mejorar sus competencias lingüísticas y el uso de TICs.

Por otra parte, se integra la enseñanza de la lengua maya por medio del Ko'one'ex Kanik Maaya, y los servicios del idioma inglés a través de los programas PRONI e English Boost, resultando el proyecto denominado Escuelas Trilingües dando atención a 16,345 alumnos en 65 escuelas de 25 municipios, estos estudiantes además del servicio normal, reciben herramientas didácticas en maya e inglés.

En Educación Superior, son 4 programas académicos impartidos en 4 Instituciones de Educación Superior (IES) que están relacionados con la enseñanza de la Lengua Maya. La Universidad de Oriente ofrece el programa de licenciatura "Lingüística y Cultura Maya", La Universidad Pedagógica Nacional ofrece el programa "Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena", La Escuela Normal de Educación Preescolar "Profa. Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido" oferta la "Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Plurilingüe y Comunitaria" y La Escuela Normal "Juan de Dios Rodríguez Heredia" oferta la "Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Plurilingüe y Comunitaria. Aunado a ello, las instituciones promueven diversas estrategias, tales como señalética en lengua maya y actividades durante el curso escolar, entre ellas: el Hanal Pixan, la muestra de villancicos en lengua maya, entre otras actividades, que tienen como fin fomentar el desarrollo comunitario, la educación intercultural, los procesos culturales y la revitalización de la lengua maya en el Estado.

Además, con la finalidad de promover la educación inclusiva y el uso de la lengua maya, se han realizado traducciones de materiales a lengua maya, como de los exámenes de la Olimpiada de Matemáticas, primer y segunda etapa y de la Olimpiada Mexicana de Informática 2025-2026.

55.¿Cómo se ha impulsado la eficiencia terminal en educación básica, media superior y superior en el Estado?

Educación Básica

El principal impulso a la eficiencia terminal, en educación básica, es en el nivel de educación secundaria, esto sin descuidar los niveles educativos inferiores. A continuación, se mencionan las principales acciones clave:

- Se fortalece el esquema de becas, en donde a la fecha, se han otorgado 10,641 becas;
- Se han asignado 5,242 horas de acompañamiento (2,491 de tutorías y 2,751 de integración curricular que impactan a 98,871 estudiantes de educación secundaria. Bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana estos espacios permiten que el docente actúe como guía socioemocional y facilitador de aprendizajes significativos vinculados a la realidad comunitaria. Esta intervención oportuna en temas como salud sexual, prevención de las adicciones y rezago académico es la clave para fortalecer el sentido de pertenencia y reducir drásticamente el riesgo de deserción escolar.
- Se atiende a estudiantes en situación de extraedad, regularizándolos en la educación primaria e incorporándolos de manera oportuna a la educación secundaria, esto a través de “Seguimientos Personalizados” y “Atención Remota”, resultando que 2,170 estudiantes logren ser reincorporados de manera oportuna a la edad normativa en la Educación Básica;
- Programa “Yucatán Lee y Avanza”, con el que se han realizado actividades de lectura presencial en 100 escuelas en 12 municipios del estado. De igual forma, se capacitó a 397 figuras educativas en 32 municipios a través de talleres presenciales que permiten fomentar el hábito lector y mejorar las habilidades de lectoescritura en los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Educación Media Superior

En Educación Media Superior, no solo se ha buscado el aumento de la cobertura educativa, sino que se han implementado estrategias de permanencia escolar y el seguimiento a indicadores de desempeño. Las acciones implementadas incluyen:

- Cursos de Nivelación y Asesorías Académicas: Se imparten cursos de nivelación y asesorías constantes en cada uno de los 467 planteles de los 12 subsistemas de EMS, para apoyar a los estudiantes con dificultades académicas, con seguimiento a través de las áreas de Orientación Educativa y tutorías y de los reportes oportunos de los sistemas de control escolar y estadísticas oficiales.
- Detección Temprana de Alumnos en Riesgo: A través de acciones enfocadas en identificar a estudiantes con riesgo de reprobación o abandono escolar para darles un seguimiento oportuno y personalizado.
- Fortalecimiento Psicosocial en Educación Media Superior: mediante diversas estrategias

de acompañamiento y acciones que promuevan el bienestar psicológico y social de la comunidad educativa, 227 planteles educativos de Telebachillerato Comunitario en 84 municipios, y 14 preparatorias estatales de 3 municipios, por medio de 731 docentes, tutores y figuras educativas, realizaron acompañamiento a alumnos con problemas socioemocionales y bajos índices de aprovechamiento escolar, también impartieron talleres socioemocionales.

Estos datos y acciones demuestran un esfuerzo sostenido y medible para garantizar que más jóvenes yucatecos accedan, permanezcan y concluyan su educación media superior, contribuyendo directamente al incremento de la eficiencia terminal en el nivel de EMS en el Estado.

Tanto para el nivel educativo básico como el nivel medio superior, se han realizado “Alianzas Estratégicas por la Educación”, que buscan fortalecer la calidad y el alcance de la educación a través de la colaboración entre estudiantes, familias y la escuela, tales como:

- Implementación del modelo social de la Fundación Baillères, que genera la participación comunitaria y colectiva, la mejora a la infraestructura física educativa y la creación de espacios y ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo de cada integrante de la comunidad educativa.
- Programa “Educar para el Bienestar”, que ofrece formación docente para empoderar a los adultos de la comunidad educativa y promover el bienestar de las niñas y los niños.

Educación Superior

En Educación Superior, se han implementado diversas acciones estratégicas enfocadas en apoyos y becas económicas, siendo que a la fecha, se otorgaron 1,261 becas de escuelas particulares; 891 becas a hijos e hijas de policías; 56 Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva; 1 de Fomento Universitario; 2 apoyos de Crédito Educativo; 5,321 exenciones de pago a mujeres de 11 Instituciones de Educación Superior y 9,056 tarjetas “Felipe Carrillo Puerto” mediante el programa Juventudes Renacimiento.

Otras acciones llevadas a cabo al interior de las Instituciones de Educación Superior, son las tutorías, el seguimiento a egresados y la firma de convenios con el sector empresarial en temas de servicio social, estadías, prácticas profesionales y educación dual integrados a su educación, para que más jóvenes tengan una transición exitosa al mercado laboral.

56. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés?

El fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés implica la implementación de enfoques pedagógicos innovadores y comunicativos, la creación de entornos de inmersión lingüística, el uso de materiales didácticos variados y adecuados, la capacitación docente continua, la

incorporación de recursos digitales y tecnológicos, y el fomento de la práctica constante y el trabajo autónomo del estudiante.

En el año 2025 y para familiarizar a los niños y niñas con el idioma inglés, se implementaron ambientes bilingües en aulas de 177 escuelas ubicadas en 22 municipios del estado, para el beneficio de la planeación didáctica de 786 docentes. De igual forma, se realizaron los siguientes programas para impulsar la enseñanza del idioma inglés en el estado:

- Cobertura directa en 128 escuelas de 25 municipios, atendidas por 119 docentes.
- Programa Nacional de Inglés (PRONI) en 98 escuelas con la participación de 69 docentes.
- Programa SEPA Inglés, modalidad en línea, en beneficio de 196 personas inscritas.
- Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), que benefició a 2 docentes mediante una estancia en Denver, Colorado.

Además, se ha impulsado una estrategia integral que impacta directamente en la calidad educativa y el dominio lingüístico de estudiantes mediante la alineación de objetivos en la enseñanza del idioma inglés en el nivel de educación básica, y mediante el acompañamiento y vinculación en el nivel educativo media superior y superior.

Se amplió la cobertura en el nivel primaria, beneficiando de esta manera a 101,980 alumnos en 407 escuelas a través del programa English Boost, Programa Nacional del Inglés. Para contar con recursos académicos que fortalezcan el aprendizaje, se realizó la distribución de libros de texto gratuito a las escuelas beneficiadas con el servicio de inglés.

En el eje de la excelencia docente, se promovió la capacitación de 869 profesores de primaria y secundaria en la Convención Back to School.

En el nivel educativo medio superior y superior, se aplicó una evaluación con acreditación internacional para 372 estudiantes en una primera fase, para medir el dominio del idioma. En enero de 2026 se realizará la segunda fase, impactando a un total de 1,000 estudiantes.

De igual manera, promoviendo el desarrollo profesional de los docentes de inglés se realizó el Curso de actualización pedagógica dirigido a 250 profesores de nivel media superior que imparten clases en 7 subsistemas.

Con respecto a las Instituciones de Educación Superior (IES) se han establecido Comités de Mejora del Idioma Inglés, con la finalidad de que las y los alumnos cuenten con una educación fortalecida en el idioma acorde a la demanda laboral.

57. El sector empresarial demanda de capital humano bilingüe para ocupar cargos de mayor relevancia. ¿Qué estrategia está realizando el Gobierno del Estado de Yucatán para que las juventudes puedan lograr el nivel B2 y C1 de inglés?

Para mejorar el nivel de competencias en el idioma inglés de los estudiantes en Yucatán, la instancia evaluadora aplicará pruebas internacionales de la Universidad de Oxford de dominio del idioma inglés. Esto permitirá a los estudiantes contar con un documento que acredite su nivel para darles acceso a mejores oportunidades laborales y académicas.

Además, se realizó un pilotaje de la aplicación OMINIO en dos Instituciones de Educación Superior (IES), con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales y competencias profesionales, a través de la adopción de soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial. Esto va encaminado a implementar esta herramienta en los 12,000 estudiantes que pertenecen a las 12 IES.

Por su parte, las IES, trabajan de manera conjunta dentro del Comité de Mejora del Idioma Inglés (Cinco Universidades Tecnológicas Superiores, Universidad Politécnica de Yucatán, Cuatro Institutos Tecnológicos Estatales, Universidad de Oriente y la Universidad de las Artes de Yucatán) con la finalidad de homologar los Programas Educativos del idioma inglés, considerando la duración de los programas educativos y las áreas formativas de cada licenciatura impartida, pero priorizando que los alumnos alcancen al egresar para el nivel de Técnico Superior Universitario, el nivel A2 y en Licenciaturas el nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Se realiza un trabajo permanente en la Consolidación de Programas educativos para el logro de nivel de inglés. De igual manera dentro de las Instituciones de Educación Superior, existen programas de fortalecimiento para alumnos de alto rendimiento para que alcancen el Nivel C1.

A través del Comité de Mejora y con respecto al egreso, se realizó una prueba única de egreso en donde se emite una valoración del nivel de inglés el cual debe ser B1 para la posterior titulación, algunas instituciones realizan evaluaciones que emiten certificaciones de nivel.

Adicionalmente mediante espacios formativos presenciales y virtuales para el desarrollo profesional del docente universitario en el área de inglés, se fortalece el perfil y desempeño. Al respecto, todos los docentes cuentan con el nivel adecuado según el MCER, para la impartición de clases en el nivel de educación superior.

58. ¿Qué estrategia se ha implementado para lograr una mayor inclusión de las mujeres en la Educación Superior?

La estrategia para impulsar la inclusión de las mujeres en la Educación Superior se ha materializado a través del programa Juventudes Renacimiento, diseñado para apoyar a jóvenes universitarios en general, que en los resultados ha tenido un efecto notable en la población femenina. Gracias a los criterios de acceso y acompañamiento, el programa ha beneficiado a

4,799 mujeres, cifra que representa la mayoría de los apoyos otorgados en comparación a los hombres. Este resultado refleja que, aunque el programa no se planteó con un sesgo exclusivo hacia las mujeres, sí ha funcionado como un mecanismo efectivo de inclusión, ampliando las oportunidades educativas para ellas y contribuyendo a equilibrar la participación en la educación superior.

Además, con las Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva, el 43% de ellas (24 becas), fue para mujeres; de las Becas para Instituciones Particulares Incorporadas, el 69% (873) de las becas otorgadas fueron para mujeres y en las Becas de Educación Superior para Hijos de Policías el 58% (521) corresponden a mujeres. Por otro lado, mediante la exención del 100% en inscripción y colegiatura a mujeres inscritas o cursando programas con enfoque en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), se fomenta la participación de la mujer en estos campos educativos, otorgándose a la fecha, 11,599 exenciones de pago a 5,321 mujeres en 11 Instituciones de Educación Superior de 10 municipios.

La inclusión de las mujeres en la educación superior se ha centrado en el fortalecimiento de entornos seguros, el impulso a las carreras tecnológicas y la institucionalización de la perspectiva de género. Mediante el programa Mujeres en Carreras STEM, se ha beneficiado al 100% de mujeres inscritas en carreras relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas; se han actualizado protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, el acoso y el hostigamiento sexual mediante la adopción del Distintivo Violeta, a fin de que las mujeres cuenten con espacios seguros y se cuente con personal capacitado en materia de igualdad.

59. ¿Cómo se ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura educativa en Yucatán?

El fortalecimiento de la infraestructura física educativa tiene el objetivo de incrementar la calidad para el aprendizaje y busca garantizar las condiciones adecuadas para el bienestar de estudiantes y docentes, como seguridad, habitabilidad y acceso a servicios básicos. Se ha impulsado a través de realizar acciones de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, así como de la atención emergente en aquellos centros educativos que presentan eventualidades que detienen la labor educativa.

60. ¿Cuántas acciones de infraestructura y equipamiento educativo se han realizado por municipio y cuánto es el monto de inversión?

Para el fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Yucatán se autorizaron recursos con una inversión total de 786 millones 992 mil pesos para educación básica, media superior y superior, en donde se ejecutaron más de 5,000 acciones en 97 municipios del Estado de Yucatán.

Para Educación Básica se autorizaron y comprometieron recursos por un total de 186 millones 720 mil pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para Infraestructura Básica, y 130

millones 873 mil pesos adicionales provenientes de remanentes del FAM, con los cuales se están realizando 83 acciones de construcción de espacios educativos en 82 escuelas de 52 municipios, en beneficio de 15,143 estudiantes (7,665 hombres y 7,478 mujeres), 48 acciones de rehabilitación y/o mantenimiento en 39 escuelas de 19 municipios, en beneficio de 10,391 estudiantes (5,223 hombres y 5,168 mujeres), así como la dotación de 8,677 piezas de mobiliario y equipo para 153 centros educativos de 56 municipios y se realizaron 195 acciones de mantenimiento emergente en 148 escuelas en 38 municipios, en beneficio de 30,038 estudiantes (15,337 hombres y 14,701 mujeres). Así mismo, se realizó una inversión superior en el inicio de esta administración de 74 millones 786 mil pesos en el Mantenimiento Emergente en escuelas de nivel básico en el cual se realizaron 1,432 acciones en 935 escuelas en 97 municipios.

Además, se realizan 3,048 acciones de servicio de atención a escuelas en 1,311 escuelas en 94 municipios, en beneficio de 215,125 estudiantes (109,657 hombres y 105,468 mujeres). Con una inversión de 64 millones 925 mil pesos.

De igual manera, para Educación Media Superior, se comprometieron 11 millones 116 mil pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM EMS) para el equipamiento de 51 planteles de 34 municipios, en beneficio de 7,142 estudiantes (3,432 hombres y 3,710 mujeres); la construcción y equipamiento de 2 planteles en los municipios de Mérida y Oxxutzcab en beneficio de 763 estudiantes (367 hombres y 396 mujeres); el mantenimiento y/o rehabilitación de 4 planteles en los municipios de Maxcanú, Mérida y Panabá en beneficio de 2,236 estudiantes (1,099 hombres y 1,137 mujeres).

Destaca la creación de un nuevo plantel de Educación Media Superior en Mérida, en proceso de construcción y un importe autorizado y comprometido de 67 millones 500 mil pesos y el cual inició operaciones en el ciclo escolar 2025-2026 en sede alterna con la oferta académica en Ciberseguridad, Inteligencia Artificial y Robótica y Automatización, con una matrícula de 230 estudiantes.

Además, para la atención de la Educación Superior, se destinaron en FAM 181 millones 452 mil pesos para atender a 5 Instituciones de Educación Superior en Mérida y Valladolid, en beneficio de 13,206 estudiantes (7,151 hombres y 6,055 mujeres).

Con recursos estatales, por un importe contratado superior a los 42 millones de pesos, se están realizando 15 acciones en el mismo número de escuelas: 3 en educación básica, 11 en educación media superior y 1 en educación superior, en beneficio de 5,048 estudiantes (2,467 hombres y 2,581 mujeres) en 14 municipios. Además del Programa para el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa se destinaron 2 millones 365 mil pesos para 3 acciones en 3 escuelas normales en Dzidzantun, Ticul y Valladolid en beneficio 1,102 estudiantes (351 hombres y 751 mujeres).

Se realizaron acciones de gestión y trámite para la instalación de bancos de transformación y subestaciones, así como para el mantenimiento y la rehabilitación de infraestructura eléctrica en planteles educativos de los municipios de Ticul y Mérida. Asimismo, se llevaron a cabo gestiones para la instalación de sistemas fotovoltaicos y de captación de agua de lluvia en instituciones educativas del estado de Yucatán con una inversión superior a los 25 millones 190 mil pesos.

61. ¿Qué acciones se han realizado para el fomento y difusión de la cultura en los municipios?

Durante el presente año, a través del Programa Centros de Renacimiento y Estudio de las Artes (CREA), se contribuyó significativamente a democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales en los 106 municipios del estado. Se llevaron a cabo 562 talleres artísticos multidisciplinarios, 94 eventos artísticos y culturales; como el 4º Encuentro Infantil Multidisciplinario en Lengua Maya, se realizaron 33 talleres de capacitación en actuación y de creación cinematográfica a diferentes artistas y técnicos independientes, así como talleres de profesionalización de trova yucateca. Estas acciones fueron en beneficio de 34,077 personas.

Asimismo, como parte de la Estrategia Aliados por la Vida, a través del programa CREA se impartieron 235 talleres de sensibilización artística en diversas disciplinas: Danza, artes visuales, teatro, música, patrimonio, literatura, hip hop, break dance, beats, rap, freestyle, graffiti y rap en lengua maya; así como talleres de creación audiovisual y 13 eventos, en beneficio de 13,568 personas de 33 municipios del interior del estado. También, se realizó el proyecto Cultura Somos que contribuyó a la Estrategia, mediante 20 eventos para la promoción cultural audiovisual como: presentaciones interactivas tipo performance y conciertos de hip hop y rap en lengua maya en 16 municipios del interior del estado, en beneficio de 3,274 jóvenes estudiantes de diferentes escuelas públicas y privadas.

También se realizaron 44 presentaciones de la obra “Cuentíteres” para acercar a la población infantil al teatro, los títeres y la tradición oral de Yucatán, en beneficio de 7,556 alumnas y alumnos de nivel primaria; adicionalmente, se realizaron talleres de sensibilización a las artes visuales y talleres del Programa de Formación Musical y Agrupaciones Comunitarias de Yucatán, “Paaxil Kuxtal” enfocados en la enseñanza de instrumentos musicales como saxofón, flauta, clarinete, trompeta, trombón, entre otros, en beneficio de niños y jóvenes de los municipios de Kanasín, Motul, Tizimin y Umán.

Mediante el proyecto de Celebramos el Renacimiento Maya, que tiene el propósito de incrementar la producción de bienes y servicios culturales a través de eventos artísticos y culturales multidisciplinarios en diferentes municipios del estado, se realizaron 178 eventos entre los que destacan: “TRANSVERSALES, Encuentro Internacional del Arte Escénico Contemporáneo”, “ORIGINAL YUCATÁN. DEL ARTE TEXTIL MEXICANO 2025” encuentro

que visibiliza el trabajo de las y los artesanos y del cual por primera vez se realizó fuera de la Ciudad de México, el concierto musical de Julieta Venegas en el atrio del Ex Convento San Bernardino de Siena de la ciudad de Valladolid, Yucatán, etc.

Voces Emergentes se ha consolidado como un espacio que busca sumar de manera estratégica a la escena musical de Yucatán, generando un escaparate profesional para las y los músicos locales, visibilizando su trabajo y proyectándolo a nivel nacional e internacional. En este marco, se realizaron el concierto internacional Voces Emergentes Volumen 1, Voces Emergentes Volumen 2 con Elsa y Elmar en el Palacio de la Música, así como el concierto del grupo Odisseo y la presentación de Meme del Real, acompañado de la invitada especial Val Hozu. Estas acciones se complementaron con actividades desarrolladas en el Festival Ambulante y dentro del Otoño Cultural “Yucatán, Tierra de Festivales”, fortaleciendo la circulación artística y ampliando las oportunidades de encuentro con nuevos públicos, en beneficio de 110,494 personas.

Por otra parte, con el objetivo de promover la transmisión de los saberes comunitarios, a través del proyecto AIEC Transmisión de Saberes Locales, se realizaron los talleres “Mi patrimonio a través de la lengua escrita” y “Aprendiendo un saber en mi comunidad”, en beneficio de 265 estudiantes de las escuelas TBCEy y COBAY de las localidades: Sinanché, Xbéec (Buctzotz), Chunchumil (Maxcanú), Calcehtok (Opichen) y Becanchen (Tekax). Adicionalmente, se realizó la exposición itinerante “U K’ixel kij, Memorias de las comunidades mayas en torno al henequén” en los municipios de Dzidzantún, Izamal, Maxcanú, Panabá, Tahdziú y Tecoh y el Catálogo digital de la exposición, entre otras acciones.

62. ¿Cómo se ha impulsado la creación y la labor artística en el Estado?

A través de la Secretaría de Cultura y las Artes, se realizan acciones con el objetivo de aumentar el consumo cultural y la participación de la población en espacios y eventos culturales, a través de la incorporación de programas y proyectos artísticos institucionales con la participación de artistas y creadores, el desarrollo, exposición y difusión de sus creaciones y talentos artísticos. Así como brindar reconocimiento a artistas y creadores que han sobresalido en la cultura del estado.

En el periodo que se informa, mediante el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) se entregaron estímulos a artistas y creadores para el desarrollo de sus procesos creativos, se realizó el Primer Encuentro de Beneficiarios del programa en su edición 2025; se llevaron a cabo eventos artísticos y culturales tales como: los Conciertos Cuadrafónicos del artista Ricardo Tovar Rivadeneyra, el concierto Networking más Showcase en el marco del Programa de Difusión Musical “Mujeres en la Música Independiente”, la Jornada de Arte e Inclusión, entre otros; también se realizaron los montajes e inauguración de exposiciones de artes visuales, eventos de promoción a la labor cultural de artistas y creadores, actividades para la exhibición y muestra cinematográfica, se entregaron apoyos económicos para artistas

y creadores y se otorgaron estímulos de reconocimiento a artistas y personas con trayectoria, se realizaron talleres de artes visuales y formación de audiencias con una inversión de 3 millones 100 mil 469 pesos y en beneficio de 12,961 personas de 12 municipios.

Como parte del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC), se realizó la entrega de Apoyos económicos a creadores comunitarios y portadores de la cultura popular y maya con proyectos en: Artes y oficios tradicionales, Artes de la representación, Prácticas sociales rituales y actos festivos, Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo, otros ámbitos de la Cultura Populares y Literatura y comunicación en lengua nacionales.

63. ¿Qué acciones se implementaron para reactivar los centros, casas y espacios culturales en los municipios?

A principios de año, a través de la Secretaría de Cultura y las Artes, se realizó una reunión en el Gran Museo del Mundo Maya con autoridades, directores y regidurías de Cultura en la que asistieron 92 municipios del estado en la que se presentó los procesos de apoyo, intercambio y conversión para hacer posible la realización de talleres y eventos artísticos en los municipios del interior del estado a fin de establecer mecanismo de colaboración cultural a nivel estatal y municipal, reactivar las casas y centros culturales a fin de descentralizar la vida cultural en el estado.

En el periodo que se informa, a través del Programa CREA se llevaron a cabo 797 talleres artísticos multidisciplinarios, 107 eventos artísticos y culturales, se realizaron 33 talleres de capacitación en actuación y de creación cinematográfica a diferentes artistas y técnicos independientes, así como talleres de profesionalización de trova yucateca para fortalecer la enseñanza en los municipios, se realizaron cinco clausuras regionales de los talleres artísticos de CREA.

Estas acciones fueron en beneficio de 47,645 personas a través de una inversión de 17 millones 765 mil 877 pesos.

También se llevó a cabo en Centros culturales, casas de la cultura y espacios culturales en los municipios la conformación de agrupaciones infantiles de trova (Ko'ox Paaxic Trova), coros (Ko'ox Paaxic Coros), orquestas comunitarias (Paaxil Kuxtal) y clases magistrales con músicos destacados de Yucatán, entre otras iniciativas.

64. ¿Qué acciones se han implementado para la creación de espacios de convivencia comunitaria?

A través del Gran Museo del Mundo Maya, edificio a cargo de la Secretaría de Cultura y las Artes, se han habilitado la Sala de Lectura Ts tibil T'aan y la sala de usos múltiples para la impartición de actividades artísticas y culturales, como talleres infantiles, de lectura, entre

otros. Asimismo, se optimizan los espacios como pasillos, vestíbulo y la sala MayaMax, para exposiciones artesanales u otros eventos.

Por otro lado, a través de la impartición de talleres que se llevó a cabo a través del Programa CREA, se ha trabajado en conjunto con los ayuntamientos municipales para abrir y/o activar casas de cultura o espacios dedicados a actividades culturales y de educación artística, incentivando así la sinergia entre municipios y el Gobierno del estado, generando espacios en los que el arte y la cultura son herramientas para promover valores alrededor de la cohesión social, cultura de paz, salud, etc.

Adicionalmente, la Secretaría de Cultura y las Artes administra cuatro Centros Culturales en la ciudad de Mérida, espacios en los que se atiende una población diversa, desde infancias hasta personas adultas mayores. Estos espacios ofrecen una amplia gama de talleres y actividades artísticas, fortaleciendo la oferta cultural de la ciudad. Finalmente, en espacios como el Teatro José Iturralde Traconis, en el municipio de Valladolid, se han habilitado los espacios poco utilizados para que talleristas independientes ofrezcan actividades diversas a la población de ese municipio.

65. ¿Cómo se ha apoyado al deporte de Alto Rendimiento en el Estado?

A fin de fortalecer el deporte de alto rendimiento en el estado, se han realizado acciones para mejorar el desarrollo de los talentos deportivos Yucatecos, los cuales se vieron reflejados a través de una destacada actuación de la delegación Yucateca en el máximo evento deportivo a nivel nacional la “Olimpiada Nacional 2025”, consolidándose como una potencia deportiva, logrando colocarse en el 6to lugar del medallero y logrando escalar dos posiciones con respecto al año anterior.

Entre las principales acciones se encuentran la preparación integral de los deportistas en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD), en el cual se proporcionan servicios de hospedaje, alimentación y educación; en este año 2025 se proporcionaron 240 entrenamientos deportivos a 123 alumnos de diferentes municipios del estado.

De igual manera se proporcionaron 10,377 sesiones de entrenamientos deportivos para niños y niñas en los Centros de Desarrollo del Deporte Regional y Municipal en los cuales durante el 2025 se atendieron a 644 alumnos. Actualmente se cuenta con 10 centros de desarrollo del deporte en los municipios de Akil, Hunucmá, Izamal, Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid.

Otra acción relevante para el fortalecimiento de alto rendimiento es la atención de los atletas y entrenadores a través de los servicios médicos especializados como son las terapias de rehabilitación, traumatología, nutrición, odontología y psicología, así como evaluaciones morfofuncionales y certificados médicos, en el año 2025, se otorgaron 2,666 servicios

médicos especializados, de los cuales, 406 fueron certificados médicos, 728 consultas de terapia de rehabilitación, 317 de traumatología, 561 de nutrición, 293 de odontología, y 361 de psicología.

A fin de fomentar la participación de los deportistas en los diversos eventos deportivos, en el 2025 se otorgaron 191 apoyos económicos y en especie a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos del estado, apoyos económicos para hospedaje, alimentación, inscripción, gastos de transporte, entre otros, y apoyos en especie como material y equipo deportivo.

De igual manera se otorgaron 317 becas a los deportistas más destacados de diferentes municipios del estado.

Cabe mencionar que en este año 2025 el estado de Yucatán fue sede de 9 disciplinas deportivas en la Olimpiada Nacional, evento multideportivo más relevante del país, el cual albergó a más de 3,000 visitantes, entre ellos a 3,089 deportistas de diferentes estados de la República Mexicana. Dichas disciplinas fueron aguas abiertas, canotaje, esgrima, karate, remo, softbol, skateboarding, triatlón y vela.

De igual manera se realizó la Paralimpiada Nacional 2025, con sede en Aguascalientes, con una participación de 114 personas de la delegación yucateca, entre ellos 59 deportistas, los cuales obtuvieron un total de 77 preseas, (44 de oro, 13 de plata y 20 de bronce), y se ocupó el 8vo lugar en el medallero.

Con el fin de fortalecer el deporte de alto rendimiento, se llevó a cabo el Torneo mundial de voleibol de playa para deportistas de alto rendimiento, fomentando el deporte en el estado e impulsando a más niñas, niños y jóvenes a la práctica deportiva. Dicho evento se realizó en el municipio de Progreso, y contó con la participación de 128 atletas de equipos de varios países como Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Italia, México, Suecia, entre otros, también se encontraban campeones olímpicos y mundiales.

A fin de reconocer la dedicación, esfuerzo y disciplina de los deportistas y entrenadores yucatecos, durante la presente administración, se llevó a cabo la entrega de estímulos a 278 deportistas medallistas y 91 entrenadores de la Olimpiada Nacional 2025, así como a 39 deportistas medallistas y 10 entrenadores de la Paralimpiada Nacional 2025, al igual se otorgó el Premio Estatal de Deporte y Mérito Deportivo Yucateco 2025 a los deportistas y entrenadores más sobresalientes en el Deporte en el Estado.

66. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para impulsar la cultura física, la educación física y el deporte en la población del estado?

Con el fin de impulsar y promover la cultura física, la educación física y el deporte en la población yucateca, se implementaron acciones y programas, a través de los cuales, niñas,

niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad mejoran su calidad de vida, combatiendo el sedentarismo y promoviendo un estilo de vida activo, eliminando barreras económicas y sociales e impulsando eventos que no solo fomenten la práctica física, sino también que fortalezcan valores esenciales como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

Durante el 2025, a fin de fomentar la participación social en los diversos eventos deportivos, se otorgaron 95 apoyos económicos y en especie, a diferentes asociaciones, particulares y equipos profesionales en los municipios de Buctutz, Kinchil, Mérida, Tizimin y Valladolid.

Se realizaron 11 eventos institucionales de promoción deportiva, entre los más representativos se encuentran el 86 Aniversario del Estadio General Salvador Alvarado, el Maratón de la Marina, el Campamento de Verano Baaxal Paal Renacimiento, entre otros. Se impulsó el deporte con 420 eventos logísticos como ligas, rodadas, activaciones físicas y carreras, en beneficio de 286,877 personas de diferentes municipios.

De igual manera se realizaron 9 actividades de la disciplina de box en los municipios de Buctutz, Celestún y Mérida, en beneficio de 4,128 personas.

Se proporcionaron 67,290 horas clase de entrenamientos de diversas disciplinas deportivas en las escuelas técnicas de iniciación deportiva en beneficio de 6,390 alumnos, en las 11 unidades deportivas a cargo del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY).

A fin de fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y mujeres, en el ámbito deportivo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 4 actividades deportivas y recreativas, y 8 actividades en la liga de basketbol del bienestar por la inclusión en el municipio de Mérida, mediante las cuales se beneficiaron a 1,020 personas, de los cuales 378 fueron personas con discapacidad.
- Se llevaron a cabo 3 rutinas de activación física en la Expo Personas Adultos Mayores 2025, en beneficio de 540 personas del municipio de Mérida.
- Se realizaron 2 eventos deportivos, en conmemoración del día de la mujer y la Carrera Rosa, con la participación de 2,021 mujeres y 1,784 hombres, en los municipios de Mérida e Izamal.

Cabe mencionar que el deporte es fundamental para la prevención de adicciones y el bienestar integral de los jóvenes, por lo que, diversas acciones realizadas contribuyeron a la “Estrategia Aliados por la Vida”, fomentando y promoviendo hábitos saludables y de integración social, como son, las siguientes:

- Acciones de activación física, en las cuales se realizaron 213 rutinas, en beneficio de 41,454 personas de diversos municipios del estado, dicha acción también nos permite contribuir a la disminución de la obesidad y el sedentarismo en la población yucateca.

- De igual manera se llevaron a cabo 131 juegos correspondientes a 3 ligas municipales, en beneficio de 3,939 deportistas en el municipio de Mérida. Asimismo, se realizaron 24 juegos en el marco de 3 torneos deportivos, en beneficio de 267 deportistas en los municipios de Dzilam Bravo y Mérida.
- Se realizaron 1,011 juegos en diversos torneos deportivos con el objetivo de fomentar los deportes de conjunto en niños y jóvenes, logrando impactar en la vida de 14,334 yucatecos.
- Se realizó 1 Juego de softbol femenino en el municipio de Espita. Este evento se realizó en coordinación con la Secretaría de Bienestar y el Ayuntamiento de Espita, y tuvo como objetivo empoderar a 130 jóvenes y mujeres adultas, e impactar positivamente en su calidad de vida, salud y bienestar general, coadyuvando a la equidad de género en la práctica deportiva y el empoderamiento femenino.
- A fin de promocionar hábitos saludables y alternativas de integración social en entornos seguros mediante la creación de espacios comunitarios, escolares o municipales, destinados a la promoción de actividades lúdicas, deportivas y de recreación se impartieron 876 horas/clase recreativas y deportivas en espacios comunitarios para el deporte escolar y municipal, logrando impactar a 5,475 niñas, niños y adolescentes del municipio de Mérida, Valladolid, Progreso, Ticul, Tizimín, Izamal, Umán, Tekax y Motul. Estos resultados son producto del esfuerzo y colaboración sinérgica con Dependencias y Entidades Estatales y Federales, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), Sistema Metropolitano para el Manejo de Residuos (SIGER), Autoridades municipales y Asociaciones Civiles y Deportivas.
- Se impartieron 27 horas de capacitación en beneficio de 797 entrenadores y personal enfocado al deporte, en el municipio de Mérida.

Todas estas acciones reflejan el compromiso con la sociedad yucateca en materia deportiva, promoviendo una cultura deportiva, incluyente, activa y saludable.

67. ¿Qué estrategias se han implementado para impulsar el desarrollo económico y social en el Estado?

El Gobierno del Estado ha trazado una estrategia clara de desarrollo económico y social basada en proyectos estratégicos de alto impacto, que transforman la conectividad, fortalecen la logística y ordenan el crecimiento productivo del territorio, generando inversión y empleo de calidad para Yucatán.

1. Ampliación y Modernización del Puerto de Progreso, que consolidará a Yucatán como un hub logístico estratégico, mediante la ampliación de la plataforma portuaria en 114 hectáreas lo que permitirá incrementar la capacidad de carga, atraer industrias de alto valor agregado y fortalecer la competitividad del estado en los mercados globales.

2. Ampliación del Tren Maya en su modalidad de carga hacia el Puerto de Progreso que conectará los principales corredores y parques industriales del estado con el puerto y posiciona a Yucatán como un nodo logístico nacional e internacional.
3. Nuevos Corredores Industriales, alineada al Plan México, que ordena y potencia el crecimiento productivo del estado mediante la consolidación de 4 corredores estratégicos: Progreso-Ucú, Ucú-Umán, Umán-Kanasín y Chichén Itzá-Valladolid. Estos corredores concentran infraestructura energética, logística, ferroviaria y portuaria, y están orientados a sectores clave como energías renovables, semiconductores, manufactura avanzada, agroindustria, electromovilidad, TIC's, aeroespacial y logística, impulsando la generación de empleo formal, bien remunerado y de alto valor agregado.

En conjunto, estos proyectos constituyen una estrategia estructural de largo plazo que fortalece la competitividad del estado, impulsa un crecimiento regional equilibrado y mejora el bienestar de las y los yucatecos.

De manera complementaria a los proyectos de infraestructura estratégica, la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado ha implementado una política económica activa, estructurada en 3 ejes de intervención claramente definidos, cuyo objetivo es fortalecer el aparato productivo, mejorar las condiciones laborales y consolidar a Yucatán como un destino competitivo para la inversión, asegurando que el crecimiento económico se traduzca en bienestar social.

1. Fortalecimiento empresarial con visión social: Se actúa directamente sobre el tejido productivo del estado, particularmente en las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), cooperativas y emprendimientos locales. Las acciones se orientan a elevar capacidades empresariales, impulsar la transformación productiva, fortalecer esquemas asociativos y facilitar la vinculación con mercados, generando empresas más sólidas, competitivas y sostenibles, capaces de integrarse a cadenas de valor y sostener empleo formal.
2. Trabajo digno y bien remunerado: Este eje se enfoca en mejorar la calidad del empleo y fortalecer el mercado laboral, mediante acciones que promueven la formalidad, la intermediación laboral y el desarrollo de habilidades alineadas a las necesidades productivas del estado. Su impacto se refleja en mayor estabilidad laboral, mejor empleabilidad e ingresos, contribuyendo directamente al bienestar de las familias yucatecas.
3. Impulso a la inversión y la productividad: Fortalece la promoción económica, la vinculación empresarial y la atracción de inversión productiva, tanto nacional como internacional, posicionando a Yucatán como un destino confiable, competitivo y estratégico, alineado a sectores de alto valor agregado. Este enfoque diversifica la base productiva, incrementa la productividad y fortalece la integración del estado en cadenas globales de valor.

En conjunto, estos tres ejes aseguran que los grandes proyectos estratégicos del estado se traduzcan en empresas más fuertes, mejores empleos y mayor inversión, impulsando de manera sostenida el desarrollo económico y social de Yucatán. Este enfoque integral ya se refleja en resultados económicos concretos, aun en un entorno nacional e internacional complejo.

Principales resultados económicos:

- Estabilidad de precios y protección al ingreso familiar: En noviembre de 2025, Yucatán registró una inflación anual de 3.74%, su nivel más bajo para un mes de noviembre desde 2020. Destaca el comportamiento de alimentos y transporte, con los incrementos más bajos para ese mes desde 2019 y 2020, reduciendo la presión sobre el gasto de los hogares.
- Mayor peso y dinamismo en la economía nacional: En 2024, Yucatán incrementó su participación en el PIB nacional de 1.5% a 1.6%, avanzando del lugar 22° al 21°, y se ubicó como el 5° estado con mayor crecimiento económico del país, con una tasa de 3.9%, muy por encima del promedio nacional.
- Crecimiento equilibrado por sectores (PIB 2024). El desempeño económico del estado se sustenta en un crecimiento sólido y diversificado del PIB, con 2° lugar nacional en actividades primarias, 2° lugar en actividades terciarias y un comportamiento positivo en actividades secundarias, aún en un contexto de debilidad industrial a nivel país.
- Mayor inserción en mercados externos: Durante el 1° semestre de 2025, Yucatán registró un crecimiento anual de 23.9% en exportaciones, ubicándose en el 5° lugar nacional, reflejo de un mayor dinamismo productivo y competitividad.
- Resiliencia frente al entorno económico: Mientras la economía nacional crece alrededor de 0.5%, Yucatán mantiene un mejor desempeño, con un crecimiento promedio del ITAEE de +1.7% en 2025, confirmando una mayor fortaleza económica.

En conjunto, estos resultados confirman que la estrategia implementada —basada en infraestructura estratégica, fortalecimiento empresarial, empleo digno e impulso a la inversión— no solo está bien diseñada, sino que ya está generando impactos reales y sentando bases sólidas para el desarrollo de largo plazo del estado.

68. ¿Cómo se ha promovido la atracción de inversiones en Yucatán?

El Gobierno del Estado ha impulsado la atracción de inversiones mediante una estrategia estructurada y orientada a resultados, sustentada en dos ejes centrales: Promoción focalizada y vinculación público privada.

Se participó en 3 misiones internacionales, 5 ferias internacionales y 5 ferias nacionales. Esta presencia se orientó principalmente a sectores estratégicos de alto valor agregado, como manufactura avanzada, aeronáutica y tecnologías de la información, así como actividades vinculadas a cadenas globales que demandan capacidades técnicas, proveeduría especializada y certidumbre operativa. Posicionando a Yucatán como destino de inversión y también

generando contacto directo con tomadores de decisión, abrir canales de comunicación y acelerar conversaciones que deriven en visitas y procesos formales de instalación.

De forma complementaria, la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado sostuvo más de 200 reuniones de trabajo con empresas nacionales e internacionales, permitiendo dar seguimiento a oportunidades, resolver dudas técnicas, mapear requerimientos de instalación y construir acuerdos de coordinación para avanzar en cada caso.

Asimismo, se recibió en Yucatán al cuerpo diplomático acreditado en México, con la participación de más de 60 embajadores y delegaciones oficiales de países como Francia y Estados Unidos, quienes conocieron de primera mano el desarrollo de los proyectos estratégicos del Renacimiento Maya y la propuesta de competitividad del estado. Este tipo de visitas contribuye a fortalecer la confianza institucional, ampliar el alcance de la promoción internacional y consolidar a Yucatán como un destino con capacidades reales para atraer inversión y acompañar proyectos hasta su ejecución.

Además, el modelo se apoya en una coordinación interinstitucional activa, que permite alinear a las dependencias involucradas para agilizar trámites, reducir tiempos de atención y disminuir retrasos administrativos que suelen frenar proyectos.

En paralelo, la SETY fortalece la articulación con talento local, universidades y el sector productivo, facilitando el acceso a talento humano, esquemas de vinculación académica y posibles encadenamientos con empresas locales, lo que incrementa la viabilidad de los proyectos y mejora la competitividad del estado en la toma de decisiones.

69. ¿Qué acciones se realizaron para proteger los productos emblemáticos de Yucatán?

Denominación de Origen del Chile Habanero: La iniciativa tiene por objetivo brindar la certeza jurídica en la trazabilidad de la cadena de valor del chile habanero de la península de Yucatán con la intención de obtener y proteger su identidad genética, para beneficio de los productores. Se efectuaron 6 reuniones con los estados de Campeche y Quintana Roo, en los cuales se abordaron temas que deriven en la conformación del Consejo Peninsular para la Regulación del Habanero, concluyendo con el proyecto del acta para la actualización de la conformación del Consejo Peninsular para la Regulación del Chile Habanero.

Denominación de Origen de la Miel APIS: La iniciativa tiene por objetivo brindar la base para la consolidación a nivel peninsular, del registro del estudio técnico ante el IMPI, para posteriormente lograr la certeza jurídica en la trazabilidad de la cadena de valor de la Miel APIS de la península de Yucatán con la intención de obtener y proteger su identidad, para beneficio de los productores. Se efectuaron 3 reuniones con los estados de Campeche y Quintana Roo, en los cuales se abordaron temas para establecer las bases del involucramiento de los demás eslabones de la cadena; como resultado se integró la primera parte del Estudio Técnico, el cual

concluyó en la entrega para su primera revisión ante el IMPI.

70. ¿Cómo se ha impulsado el emprendimiento, la autonomía económica y profesional de las mujeres en el estado?

El Gobierno del Estado ha impulsado de manera decidida el emprendimiento, así como la autonomía económica y profesional de las mujeres, mediante programas de capacitación, acceso a certificaciones y el fortalecimiento de su participación en el mercado laboral formal y en la actividad empresarial.

Al tercer trimestre de 2025 se registraron 25,103 mujeres empleadoras en la entidad, lo que representó una variación anual de 38.8 %, reflejando un crecimiento significativo en la participación femenina como generadoras de empleo. Este grupo concentró 29% del total de personas empleadoras en Yucatán durante dicho periodo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Asimismo, en 2024 se registró que en Yucatán existen 156,152 establecimientos, de los cuales el 95.2 % son micronegocios, destacando que la participación de las mujeres en las actividades económicas alcanzó el 44.9 %, la cifra más alta registrada hasta el momento, por los censos económicos, lo que evidencia un avance sostenido en la inclusión económica femenina.

En cuanto a la autonomía económica y la formalización laboral, al primer trimestre de 2025 las mujeres representaron el 44.5% de la población ocupada formalmente en el estado, superando a entidades como Campeche (39.6%) y Quintana Roo (42%), de acuerdo con información del INEGI y la STPS. Este indicador refleja avances importantes en la inserción de las mujeres en empleos formales y con acceso a prestaciones.

De igual forma, al tercer trimestre de 2025, 12,219 mujeres en Yucatán accedieron a empleos bien remunerados, lo que significó un incremento anual de 6.8 %, indicador clave para la mejora en la calidad del empleo femenino y la reducción de brechas salariales (ENOE).

En el ámbito del fortalecimiento empresarial, se impulsaron acciones específicas a través del Programa Semana Yucatán en México, dando como resultado que el 55 % de las mujeres participantes obtuvieron el distintivo "Hecho en México", posicionando a Yucatán como primer lugar a nivel nacional en la obtención de este distintivo en un solo evento, lo que consolida al estado como líder en la certificación de empresas.

En este mismo sentido, se implementó el Programa Mujer Transformadora, orientado a fortalecer la participación económica y social de las mujeres en el estado, mediante el acceso a créditos productivos de fácil acceso, con bajo costo, tasa de interés anual fija y un plazo máximo de hasta 36 meses. A través de este programa, se autorizaron 31 créditos productivos dirigidos a mujeres mayores de edad, propietarias de negocios, así como a personas morales

constituídas total o mayoritariamente por mujeres, por un monto total de 1 millón 368 mil 580.50 pesos, beneficiando a 12 municipios del estado.

Con esta iniciativa, el Gobierno del Estado impulsa a las mujeres trabajadoras de Yucatán, brindándoles herramientas financieras que fortalecen sus proyectos productivos y les permiten seguir contribuyendo de manera activa al desarrollo económico y social de sus comunidades, reconociendo su papel fundamental en la economía local

71. ¿Qué estrategias se realizaron para impulsar el desarrollo industrial y logístico del Estado?

Para impulsar el desarrollo industrial y logístico de Yucatán, el Gobierno del Estado ha implementado una estrategia integral que combina el fortalecimiento de la infraestructura productiva, la facilitación para la instalación de empresas y la articulación de los principales actores logísticos del estado.

Como parte de esta estrategia, se ha dado acompañamiento y seguimiento a grandes proyectos del Renacimiento Maya:

- La ampliación y modernización del Puerto de Progreso.
- El desarrollo de la infraestructura de carga del Tren Maya.
- El ordenamiento territorial a través de corredores industriales.

Estos proyectos representan una apuesta estructural para detonar la competitividad logística e industrial del estado y se articulan mediante el diseño de una política integral de desarrollo industrial con visión de largo plazo.

La Secretaría de Economía y Trabajo del Estado realizó acciones de vinculación interinstitucional con 147 empresas del sector industrial. De ellas, 17 empresas recibieron acompañamiento para su establecimiento en Yucatán; 69 fueron vinculadas con Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso (ASIPONA Progreso) y 61 con el Tren Maya, mediante mesas comerciales orientadas a detonar oportunidades logísticas y de inversión.

En el marco del proyecto de modernización del Puerto de Progreso, se recibieron 22 cartas de intención de inversión, con un monto total manifestado de 34 mil 395 millones de pesos, lo que confirma la confianza del sector privado en el potencial logístico del estado.

Adicionalmente, se brindó asesoría técnica a 90 empresas, a través de esquemas de softlanding, site selection y acompañamiento en tramitología, fortaleciendo las condiciones para la toma de decisiones de inversión.

Asimismo, se dio seguimiento a proyectos estratégicos como el Agroparque de Yucatán, que concentró cinco cartas de intención de empresas nacionales, y se avanzó en el ordenamiento

territorial industrial, con la puesta en operación del Centro Industrial de Yucatán (CIDY Park), consolidando una plataforma sólida para el crecimiento industrial sostenible del estado.

72. ¿Cuál es la política pública de atracción de inversiones?, ¿Qué beneficios se ofrecen?, ¿Qué países están promoviendo para que vengan a invertir a Yucatán? y ¿cuáles empresas están próximas a ejecutar sus inversiones?

La estrategia de atracción de inversiones se basa en una estrategia integral de promoción nacional e internacional, orientada a hacia la industrialización del estado a través de la política industrial, priorizando sectores estratégicos de alto valor agregado, como manufactura avanzada, aeronáutica y tecnologías de la información, así como actividades vinculadas a cadenas globales que demandan capacidades técnicas, proveeduría especializada y certidumbre operativa.

Como parte de esta estrategia, se creó la marca Invest in Yucatán, la cual es utilizada como un instrumento estratégico de posicionamiento para proyectar al estado con una identidad clara, moderna y confiable ante inversionistas.

Además, dentro de la estrategia se concretó la instalación del Comité Promotor de Inversiones y Fortalecimiento Empresarial, como un mecanismo de comunicación bidireccional entre el Gobierno del Estado y empresarios locales destacados en los sectores prioritarios del estado.

Asimismo, a las empresas interesadas en invertir en el estado, se les brinda desde el primer momento gestión y acompañamiento, vinculación con talento local y cadenas de proveeduría, así como el acceso a programas e incentivos aplicables conforme a la normatividad vigente.

En materia de promoción internacional, Yucatán ha enfocado su estrategia en mercados con alta productividad y oportunidades logísticas, así como en países con empresas interesadas en procesos de relocalización, nearshoring y expansión hacia América del Norte.

Los países prioritarios incluyen Estados Unidos, como principal socio comercial, así como Italia, Francia, España, y otros países de la Unión Europea, Japón, Singapur, Corea del Sur, entre otros países asiáticos. La selección de estos mercados responde a criterios técnicos de integración en cadenas de suministro y potencial de vinculación con el ecosistema local.

En este marco, Yucatán cuenta actualmente con una cartera activa de 71 prospectos de inversión, distribuidos en 23 sectores económicos, con un valor estimado de 94 mil 961 millones de pesos y una proyección de 43,785 empleos directos e indirectos. Estos proyectos se concentran en sectores estratégicos como energía, manufactura, comercio, salud, alimentos y bebidas, inmobiliario y hotelería, lo que refleja un proceso continuo de atracción y maduración de inversiones orientado a fortalecer la diversificación económica y el desarrollo sostenible del estado.

73. Se precise el número total de apoyos otorgados a la micro, pequeña y mediana empresa, indicando el tipo de apoyo, monto individual y global, así como los criterios de elegibilidad utilizados.

En el período comprendido desde el inicio de la presente administración del 1 octubre de 2024 al 31 diciembre de 2025, se entregaron 285 apoyos en especie con una inversión total de \$4,988,881, así como un total de 1,368,580 en 31 apoyos crediticios, a través de los programas Yucatán en el Mundo, Yucatán Impulsa tu Crecimiento y Mujer Transformadora, con el fin de impulsar el crecimiento de las empresas del estado.

Apoyos otorgados a través del Programa Yucatán en el Mundo:

Apoyo Modalidad: Espacio	Costo del evento	Apoyo por empresa	Número de Empresas
Intermoda	\$541,488.00	\$67,686.00	8
Expo Mueble 2025	\$198,383.48	\$66,127.83	3
Gourmet Show 2025	\$156,600.00	\$26,100.00	6
Americas Food & Beverage 2025	\$372,200.73	\$74,440.14	5
Expo Abasto HR 2025	\$208,753.60	\$16,057.97	13
Modalidad de apoyo: Espacio y bolsa de viaje	Costo del evento	Apoyo por empresa	Número de Empresas
Anuga 2025	\$ 645,466.16	\$129,093.23	5
Modalidad de apoyo: Bolsa de viaje	Costo del evento	Apoyo por empresa	Número de Empresas
CURATED BY US 2025	\$60,869.00	\$60,869.00	1
PLMA 2025	\$57,450.00	\$57,450.00	1
TOTAL	\$2,241,210.97	Total de Apoyos	42

Criterios de elegibilidad del programa Yucatán en el Mundo:

Las empresas productoras que deseen ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser persona física con actividad empresarial, persona moral o cooperativa, legalmente constituida.
- II. Estar activo en el Registro Federal de Contribuyentes.
- III. Producir bienes o prestar servicios en el Estado, factibles de comercializar a nivel nacional o internacional, o comercializar productos elaborados en el Estado de Yucatán.
- IV. Tener su domicilio fiscal en el Estado de Yucatán o cuya producción sea realizada en el Estado.

Apoyos otorgados a través del Programa Yucatán Impulsa tu Crecimiento:

Apoyo Modalidad: Transformación Digital	No. Apoyos Otorgados	Costo individual	Total
Página Web	26	\$5,175.00	\$134,550.00
Plataforma de Ecommerce	24	\$11,174.00	\$268,176.00
Sistema contable BATAB con Inteligencia Artificial	4	\$3,599.00	\$14,396.00
Fotografía de producto	10	\$591.60	\$5,916.00
Agente de inteligencia artificial para Ventas	29	\$16,922.08	\$490,740.32
Agente de inteligencia artificial para procesos administrativos	11	\$12,398.08	\$136,378.88
Agente de inteligencia artificial para Whatsapp	25	\$10,000.00	\$250,000.00
Terminal Punto de ventas y licencia de softrestaurant	9	\$4,500.00	\$40,500.00
Licencia de Google Workspace	16	\$15,407.00	\$246,512.00
Licencia de sistema integral empresarial Odoo	27	\$15,428.00	\$416,556.00
Sistema de Gestión SOFERP	3	\$9,810.00	\$29,430.00
Licencia Dyshez	36	\$9,000.00	\$324,000.00
Licencia para delivery SUMO	6	\$9,976.00	\$59,856.00

Apoyo Modalidad: Posiciona	No. Apoyos Otorgados	Costo individual	Total
Capacitación para ingresar a Cadenas Comerciales	13	\$6,018.62	\$78,242.00
Capacitación para la comercialización competitiva	20	\$11,817.09	\$236,342.72
Apoyo Modalidad: Adecúa	No. Apoyos Otorgados	Costo individual	Total
Membresía de código de barras de GS1	3	\$4,095.00	\$12,285.00
Apoyo Modalidad: Certifica	No. Apoyos Otorgados	Costo individual	Total
Capacitación para el registro ante FDA	1	\$13,761.00	\$13,761.00
TOTAL DE APOYOS	243	TOTAL	\$ 2,757,641.00

Criterios de elegibilidad del programa Yucatán Impulsa tu Crecimiento:

Las empresas productoras que deseen ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser persona física con actividad empresarial, persona moral o cooperativa, legalmente constituida.
- II. Estar activo en el Registro Federal de Contribuyentes.
- III. Producir bienes o prestar servicios en el Estado, factibles de comercializar a nivel nacional o internacional; o comercializar productos elaborados en Yucatán.
- IV. Tener su domicilio fiscal en el Estado de Yucatán y que su actividad sea realizada en el Estado.

Apoyos otorgados a través del Programa Semana de Yucatán en México:

El programa Semana Yucatán en México apoyó con 151 stands, divididos de la siguiente manera:

- 118 stands equivalente a 270 microempresarias (os) de 22 municipios del estado de Yucatán.
- 4 stands equivalente a 4 restaurantes de la CANIRAC. (Casa Yucatán, Los Almendros, Zamna y Colonos)
- 18 stands equivalentes a 9 patrocinadores. (Galletera Donde, Sal Sol, Novedades Tony, Soberano Guayaberas, Diseños Maya, Tere Cazola, Soy Yucateca, Moliterno, La Lupita)

El apoyo en especie incluyó planeación, producción, logística, ejecución, monitoreo, montaje, desmontaje y transportación de las mercancías de Mérida-CDMX en el Palacio de los Deportes-Mérida, evento que tuvo una duración de 10 días, en el periodo comprendido del 3 al 12 de octubre del 2025.

Criterios de elegibilidad del Programa Semana de Yucatán en México:

- I. Ser persona física con actividad empresarial o persona moral legalmente constituida.
- II. Estar activo en el Registro Federal de Contribuyentes.
- III. Tener su domicilio fiscal en el Estado de Yucatán o cuya actividad sea realizada en el Estado.
- IV. Presentar solicitud, ficha técnica y formato de ventas, contenidos en los anexos I,III,IV respectivamente de las reglas de operación del programa.
- V. Realizar el pago de la cuota establecida en la convocatoria.

Apoyos otorgados a través del Programa Mujer Transformadora:

El programa tiene el objetivo de contribuir a que las mujeres mayores de edad, dueñas de negocios y las personas morales constituidas por completo o en su mayoría por mujeres, incrementen su participación económica y política, mediante la entrega de apoyos crediticios. Se autorizaron 31 créditos a 31 mujeres empresarias de 12 municipios con una inversión de 1 millón 368 mil 580 pesos.

Municipio	No. Créditos	Costo
Baca	1	\$6,567.50
Cansahcab	1	\$75,000.00
Dzitya	1	\$72,597.00
Halacho	1	\$19,000.00
Hunucma	1	\$73,000.00
Kanasin	3	\$88,000.00
Mérida	16	\$764,951.00
Seye	1	\$20,000.00
Tekit	1	\$24,000.00
Tixkokob	1	\$25,965.00
Tunkas	3	\$124,500.00
Uman	1	\$75,000.00
TOTAL	31	\$1,368,580.50

Criterios de elegibilidad del Programa Mujer Transformadora:

Las personas que deseen ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Personas físicas:
 - A. Ser mujer mexicana.
 - B. Tener al menos dieciocho años de edad cumplidos y contar con capacidad jurídica para obligarse.
 - C. Estar inscrita y activa en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - D. Tener su domicilio en el estado de Yucatán.
 - E. Acreditar que su actividad y operación se realiza en el estado de Yucatán.
 - F. Contar con un aval de nacionalidad mexicana, cuando el crédito solicitado sea equivalente o superior a veinticinco mil pesos.
- II. Personas morales mexicanas:
 - A. Estar constituida conforme a la ley y acreditarlo mediante instrumento legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
 - B. Tener una participación social y accionaria mayoritaria o total de mujeres.
 - C. Estar inscrita y activa en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - D. Tener su domicilio en el estado de Yucatán.
 - E. Acreditar que su actividad y operación se realiza en el estado de Yucatán.
 - F. Contar con un aval de nacionalidad mexicana, cuando el crédito solicitado sea equivalente o superior a veinticinco mil pesos.

74. ¿Qué acciones se realizaron para impulsar las actividades de la población emprendedora, artesana y empresarial en el Estado?

En el marco del Renacimiento Maya 2024-2030, y con la convicción de que el desarrollo económico debe ser incluyente, territorial y con prosperidad compartida, el Gobierno del Estado de Yucatán impulsó una estrategia integral orientada a fortalecer las capacidades productivas, comerciales y organizativas de la población emprendedora, artesana y empresarial, consolidando un ecosistema que promueve la autonomía económica, la innovación y el bienestar social en todas las regiones del estado.

Yucatán pasó de contar con cuatro Centros de Emprendedores a una red de 42 HUBs de Emprendimiento distribuidos en el territorio estatal, acercando oportunidades de innovación, formación y acompañamiento a mujeres, jóvenes y personas emprendedoras en todo el estado, fortaleciendo el desarrollo regional.

Impulso a la transformación digital (Digitalízate).

Durante 2025 se otorgaron apoyos en especie a 1,000 personas mediante la entrega de

terminales electrónicas con internet incluido para pagos con tarjeta, acompañadas de 20 capacitaciones, fortaleciendo la eficiencia administrativa y comercial de los negocios.

Acompañamiento para la creación de empresas sostenibles (Incúbate).

Se brindó atención a 107 personas emprendedoras mediante 963 horas de asesoría, fortaleciendo la viabilidad de proyectos productivos y la generación de empleo.

Fortalecimiento de la cultura emprendedora (Cultura Emprendedora).

Se realizaron 1,998 acciones de capacitación e impacto directo a 16,570 personas en 29 municipios, promoviendo una cultura emprendedora sólida e inclusiva.

Impulso a la identidad empresarial y formalización (Distínguese y Transfórmate).

Se acompañó a 250 personas en el registro de marca ante el IMPI y se apoyó a 100 emprendimientos para certificaciones y cumplimiento normativo, fortaleciendo la competitividad de los productos yucatecos.

Articulación del ecosistema (Nódico: Club de Emprendimiento).

Se inauguró Nódico como un espacio de coworking e innovación, realizando 30 eventos que fortalecieron la vinculación del ecosistema emprendedor.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado de Yucatán con el Renacimiento Maya 2024-2030, impulsando un desarrollo económico con prosperidad compartida, inclusión social y visión de futuro.

Impúlsate

- **Impulso a la vinculación comercial y acceso a mercados.** Durante el año 2025 se realizaron 258 citas de negocios y se concretaron 16 alianzas estratégicas, brindando acompañamiento directo a 122 personas emprendedoras del estado. Estas acciones permitieron fortalecer la inserción de empresas yucatecas en cadenas comerciales, tiendas especializadas y puntos de venta estratégicos, ampliando su acceso a nuevos mercados y fortaleciendo su posicionamiento comercial.
- **Fortalecimiento empresarial con enfoque integral (Programa Impúlsate).** En el marco de la estrategia de fortalecimiento al emprendimiento, se implementó el Programa Impúlsate, mediante el cual se emitió y difundió la convocatoria correspondiente, se llevó a cabo el proceso de recepción y evaluación de solicitudes y se seleccionaron nueve emprendimientos con alto potencial de crecimiento para recibir un diagnóstico empresarial, consultorías especializadas, capacitaciones estratégicas y diversas acciones de vinculación comercial, orientadas a fortalecer sus capacidades productivas, administrativas y comerciales.
- **Integración de proveedores locales a cadenas comerciales:** Como parte del impulso a la identidad productiva y la comercialización de productos locales, empresas yucatecas

participan actualmente como proveedoras de la cadena comercial OXXO bajo el distintivo “Herencia Viva”, con presencia en 26 sucursales del estado. Asimismo, se concretó la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Yucatán y OXXO, reafirmando el compromiso conjunto para impulsar el desarrollo de proveedores locales y fortalecer su presencia en el mercado estatal.

Programa CREA

Para contribuir a que la población emprendedora y empresarial se desenvuelva en un contexto favorable para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque de inclusión, a través del otorgamiento de créditos de fácil acceso y bajo costo fomentando el fortalecimiento de sus actividades productivas y que, en su caso, promuevan un desarrollo sostenible e innovador, se implementó el Programa CREA, mediante el cual se emitió y difundió la convocatoria correspondiente, se llevó a cabo el proceso de recepción y evaluación de solicitudes y se seleccionaron 7 de CREA empresarial y 67 de CREA Artesanal para recibir Créditos enfocados a fortalecer sus capacidades productivas, administrativas y comerciales.

75. ¿Cuántos artesanos beneficiados hay de los programas productivos por municipio y cuánto es la inversión?

Se han impulsado acciones sustantivas en beneficio de las y los artesanos yucatecos, fortaleciendo su reconocimiento, visibilidad y proyección. En coordinación con la UNESCO y Fundación Banorte se realizó el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural del Bordado Maya Yucateco, que incluyó la certificación de 200 Maestras Bordadoras del interior del estado, la elaboración de un manual con las puntadas más representativas del bordado en Yucatán y la creación del Consejo Estatal de Bordadoras, con participación de artesanas de 12 municipios.

Asimismo, a través del Programa de Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), mediante el proyecto “Perspectiva de Género en la Transmisión del Patrimonio Cultural a través del Bordado”, se desarrolló un proyecto editorial y el registro audiovisual de la vida y obra de las mujeres bordadoras.

Adicionalmente, en el marco de Mondiacult, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales, realizada en el 2025 en Barcelona, España, Yucatán se posicionó a nivel internacional como referente en políticas culturales vinculadas al patrimonio vivo, la economía cultural comunitaria y el reconocimiento del trabajo de las bordadoras como agentes culturales y económicas.

En esta misma línea de fortalecimiento, se inauguró la tienda IN CHUUY en el Gran Museo del Mundo Maya, dedicada al bordado maya yucateco y desarrollada en colaboración con el Consejo Estatal de Bordadoras, ofreciendo un espacio digno de comercialización, difusión y valorización de su trabajo. Asimismo, se llevó a cabo el encuentro “ORIGINAL YUCATÁN.

DEL ARTE TEXTIL MEXICANO 2025”, el cual llenó de riqueza y colorido el panorama del arte popular, visibilizando el enorme valor del trabajo de las y los artesanos. Este encuentro, considerado el más importante de su tipo en América Latina, se celebró por primera vez fuera de la capital mexicana, contando con la participación de más de 350 artesanas y artesanos de todo el país, así como de Cuba y Paraguay como países invitados. Finalmente, se ha implementado y mantenido el Bazar Artesanal en el Gran Museo del Mundo Maya como un punto de encuentro, exhibición y venta para las y los artesanos del estado.

Adicionalmente se han beneficiado artesanas de 4 municipios del estado de Yucatán — Opichén, Muna, Tzucacab y Cholul— mediante la entrega de insumos para la elaboración de hamacas, consistentes en hilos para urdido y bastidores.

Asimismo, se apoyó a 106 artesanos de los municipios de Sudzal, Tekax y Chikindzonot, mediante la entrega de hilos, telas, estambres, agujas y aros para bordado Xochichuy.

De igual manera, se otorgaron 250 kits de trabajo a parteras tradicionales de 42 municipios del estado de Yucatán, con el objetivo de fortalecer y mejorar el desempeño de sus labores.

76. ¿Qué beneficios aportará la construcción del ramal ferroviario Poxilá - Progreso en el Estado?

La ampliación del Tren Maya al Puerto de Progreso es una iniciativa estratégica del gobierno federal que consiste en la construcción de un ramal ferroviario que conectará la terminal de carga Poxilá con el Polo de Bienestar de Progreso. Esta infraestructura albergará terminales intermodales, patios de operación y zonas logísticas, integrando espacios productivos, áreas de almacenaje, distribución, abastecimiento y servicios.

La ejecución del Tren Maya de carga representa un impulso estratégico para la infraestructura logística del país, al conectar el Puerto de Progreso con el interior del territorio nacional, a través del Sistema Transístmico con el mundo. Esta conexión detonará el desarrollo económico del sureste de México y fortalecerá la integración regional mediante una red ferroviaria moderna y eficiente.

El proyecto impacta principalmente en el eje económico, pero de igual manera brinda beneficios ambientales. La disminución de los costos de transporte de mercancías y la emisión de gases contaminantes son unos de los aspectos más destacables del proyecto, así como la disminución de la congestión carretera al ofrecer una alternativa para el transporte de carga que promueve un modo de transporte más sostenible.

Igualmente, el flujo eficiente de carga generará mayor derrama económica, beneficiando a los sectores comerciales, de transporte, prestadores de servicios complementarios y al sector artesanal.

77. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para la Ampliación y Modernización del Puerto de Altura de Progreso?

Se llevaron a cabo 3 mesas comerciales en coordinación con la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) Progreso y el Gobierno del Estado, con la participación de la comunidad portuaria, representantes empresariales, y agrupaciones vinculadas con la infraestructura, permitiendo el diálogo y la participación de todos los involucrados.

Así mismo, se han realizado recorridos técnicos de referencia; se efectuaron 5 recorridos técnicos a recintos portuarios, de ellos, 4 fueron realizados en el extranjero (2 en Europa y 2 en América) y 1 en territorio nacional, en el Puerto de Veracruz. Estos recorridos estuvieron orientados a la recopilación de información referencial y de buenas prácticas internacionales.

A través del fallo de la licitación pública por la cual se designó a la empresa Mexicana de Dragados S.A. de C.V. Se dio inicio a los trabajos de dragado del canal de navegación, para estos trabajos se encuentra anclada en el puerto la "Draga Fernando de Magallanes", un buque dragador de última tecnología y calibre. Así mismo, tiene un avance del 78.45% de la longitud total programada a dragar, con una inversión de 1,722 millones de pesos en esta obra, se alcanzará una profundidad de 13.30 metros, estimando un calado de 11 metros para la navegación segura de las embarcaciones.

78. ¿Qué acciones se han realizado dentro del programa de Movilidad Internacional en el Estado?

En 2025 se puso en marcha el programa de Movilidad internacional, orientado a fortalecer las habilidades técnicas y académicas de estudiantes y docentes de Universidades públicas, de acuerdo a las necesidades del sector productivo del estado. La Secihti formalizó 4 convenios de movilidad internacional con universidades de carreras STEM en Canadá (Universidad de Regina, Universidad de McGill, Universidad de Lakehead, Universidad de Ontario Tech.), las cuales albergaron a grupos de estudiantes y docentes en estancias de 4 a 8 semanas. Se otorgaron 104 apoyos en especie, en beneficio de 99 estudiantes y 5 docentes de escuelas públicas de educación superior, con una inversión ejercida de 15 millones 34 mil 815 pesos. Dichos apoyos consistieron en el trámite del pasaporte, la visa, el traslado terrestre y aéreo, los viáticos y alojamiento de los beneficiarios, así como el itinerario académico.

El programa concluyó de manera satisfactoria, dando continuidad con la vinculación de los egresados al sector productivo, mediante una feria de vinculación laboral realizada durante el evento de clausura del programa el 17 de diciembre del presente, donde los beneficiarios conocieron las opciones laborales del estado de acuerdo con su formación y habilidades adquiridas en el extranjero.

79. ¿Qué acciones se llevaron a cabo para incrementar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario?

Para incrementar la productividad y rentabilidad del sector agropecuario, durante 2025 se diseñaron y se pusieron en ejecución 11 programas estatales de bienes y servicios a favor de los productores agropecuarios de Yucatán. Las acciones realizadas se encuentran detalladas en el texto del Primer Informe de Gobierno.

80. ¿Cuántas hectáreas fueron beneficiadas con sistemas de riego, en qué municipios y cuánto fue el monto de inversión?

Con recursos del Programa de Infraestructura Hidroagrícola, en el año 2025, se entregaron 1,043 apoyos económicos para la tecnificación de 2,286 hectáreas con sistemas de riego en 82 municipios del estado. La inversión del Gobierno del Estado fue por 79 millones 583 mil 965 pesos. A continuación, se enlistan los 82 municipios en los que fueron entregados los apoyos para la tecnificación:

Municipios con Riego				
Abalá	Dzán	Motul	Tekax	Yaxkukul
Acanceh	Dzemul	Muna	Tekit	Yobaín
Akil	Dzidzantún	Opichén	Tekom	
Baca	Dzilam de Bravo	Panabá	Telchac Pueblo	
Bokobá	Dzilam González	Peto	Temax	
Buctzotz	Dzoncauich	Quintana Roo	Temozón	
Cacalchén	Espita	Río Lagartos	Tetiz	
Calotmul	Halachó	Sacalum	Teya	
Cansahcab	Hocabá	Samahil	Ticul	
Cantamayec	Hoctún	San Felipe	Tinum	
Celestún	Huhí	Seyé	Tixcacalcupul	
Cenotillo	Hunucmá	Sinanché	Tixkokob	
Chacsinkín	Ixil	Sucilá	Tizimín	
Chankom	Izamal	Sudzal	Tunkás	
Chapab	Kantunil	Suma	Tzucacab	
Chemax	Kaua	Tahdziú	Uayma	
Chichimilá	Kinchil	Tahmek	Umán	
Chikindzonot	Mama	Tecoh	Valladolid	
Chocholá	Maxcanú	Tekal de Venegas	Xocchel	
Cuncunul	Mérida	Tekantó	Yaxcabá	

81. ¿Qué medidas se han tomado para atender la presencia del gusano barrenador en Yucatán? y ¿cuánto ha sido la inversión por municipio?

Al asumir la administración estatal, se recibió un sector pecuario en condiciones preocupantes. La sanidad animal había sido relegada, resultado de una gestión administrativa desordenada por parte del gobierno anterior. En lugar de apoyar a los comités locales responsables de la sanidad, los recursos federales fueron centralizados, impidiendo que estos organismos cumplieran de manera efectiva con su labor.

Los comités de sanidad pecuaria, fundamentales para el control de enfermedades y plagas, se encontraron en estado de abandono. Las campañas fitozoosanitarias, esenciales para el bienestar del sector, carecieron de continuidad y de una adecuada coordinación.

La trazabilidad del ganado y el registro de marcas, instrumentos clave para asegurar la confianza y seguridad de los productores, sufrieron por la falta de supervisión y orden, generando incertidumbre y afectando negativamente la confianza de los productores locales.

Esta falta de continuidad en las campañas fitozoosanitarias puso en riesgo la salud animal y la competitividad de la ganadería local. El desinterés por mantener actualizados el registro de marcas y la trazabilidad, dificultó la identificación de focos infecciosos, impactando no solo la producción, sino también el prestigio de Yucatán como estado ganadero.

La diferencia entre administraciones es evidente. Mientras el gobierno anterior logró apenas un 13% de avance en seis años para el control de la tuberculosis, la actual administración alcanzó un 76% en tan solo un año. La supervisión realizada por APHIS USDA confirmó estos avances, permitiendo mantener la comercialización segura de los animales y fortaleciendo la confianza en los procedimientos sanitarios estatales.

Uno de los desafíos más serios ha sido la presencia del gusano barrenador, plaga que pone en peligro la productividad y la salud del ganado. La administración actual optó por transparentar el problema, explicando claramente los riesgos y las medidas necesarias para combatirlo. Esta socialización permitió tomar decisiones informadas y fomentar la participación activa de todas las partes involucradas.

Para revertir el abandono heredado, se contrataron 26 médicos veterinarios y se sumaron 42 técnicos y veterinarios especializados, junto con el personal de ICA. Además, se incorporaron 20 camionetas para reforzar la capacidad operativa en campo y brindar atención inmediata a los casos detectados. Hasta el momento, de más de 1,300 casos reportados en 95 municipios, no se ha registrado ninguna muerte animal por gusano barrenador, ya que los casos se atienden y curan de inmediato.

Se establecieron alianzas estratégicas con organizaciones ganaderas, se fortaleció el papel de los comités de sanidad y se promovió la investigación y capacitación continua de los productores.

Yucatán está a la vanguardia en México en el combate de la mosca del gusano barrenador, se ha lanzado un plan piloto de supresión de la mosca, que contempla la contratación de más técnicos y médicos, la renta de más camionetas para una mayor difusión y socialización, la capacitación de técnicos y productores, así como el establecimiento de trampas y el muestreo constante en las zonas afectadas. El objetivo es identificar las áreas críticas, reducir la población del insecto y prepararnos así para la dispersión de la mosca estéril para una erradicación más efectiva.

Conociendo la magnitud del reto, se incrementaron los recursos estatales y federales dedicados a las sanidades en Yucatán. En 2025, la inversión supera los \$73.9 millones de pesos, de los cuales \$19 millones están destinados específicamente a sanidad pecuaria y más de \$6.2 millones adicionales para atender la plaga de la mosca del gusano barrenador.

Este esfuerzo es posible gracias a la colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), las uniones ganaderas y sus asociaciones locales, los comités de sanidad estatales, las universidades y los productores que participan activamente. El trabajo conjunto ha permitido desarrollar una estrategia integral enfocada en la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

La diferencia entre el desorden del pasado y el avance actual es clara. Es fundamental seguir trabajando unidos, con transparencia, responsabilidad y visión a futuro. La sanidad pecuaria trasciende las políticas públicas; constituye una garantía de bienestar y desarrollo para todas y todos los yucatecos.

82. ¿Cuántas hectáreas se han mecanizado y cuánto fue la inversión? Ambas respuestas desglosarlas por municipio.

Durante 2025, la Secretaría de Desarrollo Rural implementó 2 mecanismos para fomentar la mecanización del campo:

1. Arado de tierras

Se llevaron a cabo convenios con los municipios a fin de que se realicen acciones de arado de tierra. La Secretaría otorgó en comodato tractores a los municipios para que realicen el arado de tierras, bajo ese contexto se lograron los siguientes resultados:

No.	Municipio	Hectáreas
1	Tzucacab	476
2	Tizimín	300
3	Muna	240
4	Tekax	870
	Total	1,886

En estas acciones la Secretaría aportó la maquinaria, el costo del arado fue con recursos de los municipios y el productor.

2. Se entregaron apoyos económicos para que los productores puedan adquirir maquinaria especializada que fomente la mecanización del campo Yucateco, a continuación, se detallan las inversiones por municipio:

Municipio	Inversión Estatal
Cacalchén	\$ 104,280
Chemax	\$ 289,200
Espita	\$ 1,056,000
Mama	\$ 1,425,492
Maxcanú	\$ 575,976
Oxkutzcab	\$ 309,000
Panabá	\$ 1,050,720
Peto	\$ 576,852
Sucilá	\$ 4,107,510
Tekal de Venegas	\$ 621,444
Tekax	\$ 5,604,519
Tizimín	\$ 4,065,420
Tzucacab	\$ 1,350,114

83. Se informe a cuántas personas físicas y morales se les otorgaron apoyos con recursos destinados al campo, precisando los montos entregados, tipo de apoyo y programa correspondiente.

En el texto del Informe se detalla la cantidad de beneficiarios por programa, así como el tipo de apoyo otorgado. Los datos que solicita estarán publicados en la página de la Secretaría al cierre del ejercicio 2025 como parte de los padrones de beneficiarios que debe emitir cada dependencia.

84. Se informen las características técnicas de los caminos sacacosechas, detallando criterios de diseño, materiales empleados, ancho de corona, tipo de superficie, así como su ubicación y extensión.

Se detallan las siguientes características técnicas:

- Tipo de superficie: Pavimentada.
- Material empleado: Carpeta de dos riegos de sello.
- Ancho de corona: 4.00 metros.
- Tipo de diseño: Tipo E. (Camino sacacosechas)
- Capacidad vial: Hasta para 100 vehículos en promedio al día.
- Las longitudes de los tramos intervenidos van de los 3.000 hasta los 3.790 kilómetros, con una extensión que va de los 12,000 m2 hasta los 15,174 m2.
- En los municipios de Tekax, Tzucacab, Akil, Sacalum, Samahil y Ticul

De igual manera las características técnicas de los caminos sacacosechas, (realizadas por SEDER) detallando criterios de diseño, materiales empleados, ancho de corona, tipo de superficie, así como su ubicación y extensión.

Se detallan las siguientes características técnicas:

- Tipo de superficie: Camino blanco
- Material empleado: Material Base
- Ancho de corona: Variables.
- Tipo de diseño: Tipo E. (Camino Saca cosechas)
- Capacidad vial: Hasta para 100 vehículos en promedio al día

En los municipios de: Abalá, Akil. Baca Bokobá Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cantamayec, Cenotillo, Chacsinkín, Chankom, Chapab, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Chocholá, Chumayel, Cuncunul, Cuzamá, Dzán, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitás, Dzoncauich, Espita, Halachó, Hocabá, Hoctún, Huhí, Hunucmá, Ixil, Izamal, Kantunil, Kaua, Kinchil, Kopomá, Mama, Maní, Maxcanú, Mayapán, Motul, Muna, Muxupip, Opichén, Panabá, Peto, Quintana Roo, Río Lagartos, Sacalum, San Felipe, Sanahcat, Santa Elena, Seyé, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tahdziú, Tahmek, Teabo, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekantó, Tekax, Telchac Pueblo. Temozón, Tepakán, Tetiz, Teya, Ticul, Timucuy, Tixcacalcupul, Tizimín, Tunkás, Uayma, Umán, Valladolid, Xocchel y Yobaín.

**85. ¿Cuántos kilómetros de caminos saca cosechas se han construido y en qué municipios?
y ¿Cuánto fue la inversión por tramo?**

Con el Programa Caminos Renacimiento, en el año 2025, se entregaron 354 apoyos económicos a igual número de grupos de productores agropecuarios destinados para 763 kilómetros de caminos saca cosechas en 81 municipios del estado, con una inversión de 60 millones 400 mil pesos.

Programa Caminos Renacimiento		
Municipio	KM	Inversión Total
Abalá	6	\$ 480,000
Akil	6	\$ 480,000
Baca	5	\$ 400,000
Bokobá	12	\$ 960,000
Buctzotz	12	\$ 960,000
Cacalchén	8	\$ 640,000
Calotmul	8	\$ 640,000
Cantamayec	8	\$ 640,000
Cenotillo	10	\$ 800,000
Chacsinkín	8	\$ 640,000
Chankom	11	\$ 880,000
Chapab	8	\$ 640,000
Chemax	8	\$ 560,000
Chichimilá	8	\$ 640,000
Chikindzonot	8	\$ 640,000
Chocholá	8	\$ 640,000
Chumayel	8	\$ 640,000
Cuncunul	8	\$ 600,000
Cuzamá	8	\$ 640,000
Dzán	8	\$ 640,000
Dzemul	8	\$ 640,000
Dzidzantún	7	\$ 560,000
Dzilam de Bravo	5	\$ 400,000
Dzilam González	8	\$ 640,000
Dzitás	8	\$ 640,000
Dzoncauich	8	\$ 640,000
Espita	8	\$ 555,000

Progama Caminos Renacimiento		
Municipio	KM	Inversión Total
Halachó	8	\$ 640,000
Hocabá	7	\$ 560,000
Hoctún	12	\$ 960,000
Huhí	8	\$ 640,000
Hunucmá	8	\$ 640,000
Ixil	8	\$ 640,000
Izamal	18	\$ 1,440,000
Kantunil	8	\$ 600,000
Kaua	12	\$ 960,000
Kinchil	8	\$ 625,000
Kopomá	6	\$ 480,000
Mama	5	\$ 400,000
Maní	6	\$ 480,000
Maxcanú	8	\$ 640,000
Mayapán	6	\$ 480,000
Motul	15	\$ 1,200,000
Muna	8	\$ 560,000
Muxupip	8	\$ 640,000
Opichén	8	\$ 640,000
Panabá	14	\$ 1,120,000
Peto	20	\$ 1,560,000
Quintana Roo	6	\$ 480,000
Río Lagartos	16	\$ 1,280,000
Sacalum	6	\$ 480,000
San Felipe	19	\$ 1,520,000
Sanahcat	8	\$ 640,000
Santa Elena	8	\$ 640,000
Seyé	4	\$ 320,000
Sinanché	6	\$ 480,000
Sotuta	8	\$ 640,000
Sucilá	8	\$ 640,000
Sudzal	8	\$ 620,000
Tahdziú	5	\$ 400,000

Progama Caminos Renacimiento		
Municipio	KM	Inversión Total
Tahmek	8	\$ 640,000
Teabo	8	\$ 640,000
Tecoh	10	\$ 800,000
Tekal de Venegas	8	\$ 640,000
Tekantó	8	\$ 640,000
Tekax	29	\$ 2,030,000
Telchac Pueblo	8	\$ 640,000
Temozón	20	\$ 1,600,000
Tepakán	8	\$ 640,000
Tetiz	4	\$ 320,000
Teya	8	\$ 640,000
Ticul	8	\$ 640,000
Timucuy	7	\$ 560,000
Tixcacalcupul	12	\$ 960,000
Tizimín	40	\$ 3,200,000
Tunkás	10	\$ 800,000
Uayma	8	\$ 640,000
Umán	3	\$ 210,000
Valladolid	20	\$ 1,600,000
Xocchel	8	\$ 640,000
Yobaín	8	\$ 640,000
Total	763	\$ 60,400,000

A través del INCAY se han Construido y Reconstruido 19.54 kilómetros de camino sacacosechas en los municipios de Akil, Sacalum, Samahil, Tekax, Ticul, Tzucacab del estado de Yucatán con una inversión contratada de \$ 39 millones 746 mil pesos.

MUNICIPIO	KM	INVERSION TOTAL
Construcción y Reconstrucción de Caminos Sacacosechas en el interior del estado (Unidad productiva Noh-Bec) Tzucacab	3.000	\$ 6,918,161.28

MUNICIPIO	KM	INVERSION TOTAL
Construcción y Reconstrucción de Caminos Sacacosechas en el Interior del Estado (Chan Dzinup-San Isidro Yaxche) Tekax	3.753	\$ 6,868,015.56
Construcción y Reconstrucción de Caminos Sacacosechas en el Interior del Estado (Unidades Productivas Plan Chac de Sacalum) Sacalum	3.000	\$ 4,998,514.66
Construcción Y Reconstrucción de Caminos Sacacosechas en el Interior del Estado (Unidades Productivas Tedzidz de Samahil). Samahil	3.000	\$ 7,256,617.93
Construcción Y Reconstrucción de Caminos Sacacosechas en el Interior del Estado (Unidades Productivas de Akil). Akil	3.790	\$ 6,619,995.60
Construcción Y Reconstrucción de Caminos Sacacosechas en el Interior del Estado (Unidades Productivas Yotholin de Ticul). Ticul	3.000	\$ 7,085,402.03
TOTALES		\$ 39,746,707.06

86. ¿Cuáles son los resultados de las acciones que se realizan para combatir el abigeato en el estado?

Se realizó la promulgación de la reforma al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos en contra de la actividad agropecuaria, abigeato y apícola este 2025.

El impacto primordial de la reforma radica en el robustecimiento de la tutela punitiva para el sector pecuario, estableciendo un marco de sanciones que actúan como un mecanismo de disuasión y retribución.

Como resultado directo, el robo de ganado mayor ahora se sanciona con penas de nueve a diecisiete años de prisión, las cuales se duplican en casos de reincidencia, mientras que para el ganado menor se fijan de tres a ocho años.

Este resultado se extiende a la actividad apícola, que por primera vez cuenta con un régimen de protección especializado contra el robo y destrucción de colmenas o productos derivados, con sanciones de hasta ocho años de cárcel.

Asimismo, las acciones legislativas han generado un blindaje jurídico sobre la trazabilidad y propiedad del ganado mediante la tipificación rigurosa de la alteración de marcas o señales, imponiendo hasta diez años de prisión por dichas conductas. Este esquema asegura que cualquier intervención ilícita en la cadena de producción, incluyendo el transporte y comercio de bienes robados, sea objeto de una persecución penal efectiva.

El decreto proyecta la sanción por la falta de integridad institucional al imponer la destitución e inhabilitación a servidores públicos que coadyuven en estas actividades delictivas.

Complementariamente, los resultados de la modificación abarcan la protección de la salud animal, penalizando con hasta tres años de prisión los actos de cacería dolosa que provoquen lesiones, daño o alteraciones significativas a su salud, agravando la sanción en caso de causar la muerte del ejemplar.

Con su entrada en vigor, este marco normativo consolida un estado de derecho más robusto y una vigilancia estrecha sobre el patrimonio agropecuario de Yucatán.

En enero de 2025, se inició el barrido sanitario para la detección y control de la tuberculosis y brucelosis en ganado. Como parte de estas acciones, se aprovecharon las visitas para regularizar las Unidades de Producción Pecuarias (UPP). Dicha regulación consistió tanto en la parte documental de los propietarios de los animales, como en la colocación de aretes identificadores de ganado a fin de facilitar la trazabilidad de los animales e identificar su origen y destino.

Adicionalmente, se incrementó el número de oficiales estatales (Pasando de 2 a 5 oficiales) en la vigilancia de las rutas de traslado y movilización de ganado.

Asimismo, se inició el registro de marcas y fierros de los productores pecuarios que sirven para acreditar la propiedad de sus animales. Dicho programa incluye la credencialización de los productores y se estará realizando de forma permanente. Al tener bien identificados, a los productores, sus unidades de producción, sus marcas y fierros, se dará una mayor certeza de la posesión del animal. Esto contribuirá a que sea más fácil de identificar si alguna persona está movilizandando animales que no le pertenecen.

87. ¿Qué acciones se han implementado para posicionar como destino turístico al Estado en el ámbito nacional e internacional?

El sector turismo representa para el estado de Yucatán el 16.1% del Producto Interno Bruto Estatal por lo que la entidad ocupa el tercer lugar nacional en importancia de la participación del turismo en la economía, incidiendo positivamente en la inversión privada acumulada, en la generación de empleos directos e indirectos y en el incremento de la derrama económica a lo largo del territorio yucateco.

Dada la relevancia de este sector, desde el primer año del Gobierno del Renacimiento Maya, teniendo como guía el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, se implementó la gestión estratégica con base en la toma de decisiones fundamentada para posicionar a Yucatán como una marca multi-destino y multi-producto diferenciado, con acciones responsables, transparentes y humanistas.

Dicha estrategia ha dado resultados positivos ya que incentivó la llegada de turistas a Yucatán, indicador que en lo que va de esta Administración se ubica en un acumulado de 2,836,419 de visitantes con pernocta, de los cuales 79.5% fueron de origen nacional y 20.5% de procedencia extranjera.

En el acumulado enero-octubre de 2025 la ocupación hotelera promedio en la Ciudad de Mérida se ubicó en 57.2%, lo que representa un incremento de 1.4 puntos porcentuales respecto al porcentaje de ocupación registrado durante el mismo periodo del año pasado. En tanto que el estado de Yucatán registró una ocupación de 53.5%. Es necesario tomar en cuenta el crecimiento sostenido de la oferta de hospedaje disponible en la entidad, que al corte del mes de noviembre de 2025 registró 739 establecimientos de hospedaje con 17,599 cuartos, del total de categorías, lo que implica un incremento de 3% en el número de habitaciones respecto al mismo mes de 2024.

- Renacer del Turismo con base en la Toma de Decisiones Inteligente y la Gobernanza
El Observatorio Turístico de Yucatán (OTY), tiene el objetivo de conjuntar la participación de los sectores público, privado, académico y social para la generación de información turística

confiable y oportuna, mediante acciones de monitoreo, gestión y evaluación de indicadores turísticos, así como de proyectos de investigación que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad del sector.

Al formar parte de la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible de la ONU Turismo (sólo cuatro observatorios de México pertenecen a dicha Red), el OTY, mantiene un firme compromiso con la aplicación y medición de las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad turística, con la colaboración del sector público, privado, académico y social.

En este periodo, se celebraron las dos sesiones ordinarias del Subcomité Técnico del Observatorio Turístico de Yucatán (STOTY), asimismo se realizó el diseño e implementación de una metodología dirigida al análisis y proyección del sector turístico estatal, con base en una selección y definición de indicadores estratégicos que permitan medir el impacto de la actividad turística, a partir de la información disponible en el Sistema de Inteligencia de Mercados Turísticos de Yucatán (SIMTY) y el Sistema Estatal de Información Turística.

De esta manera, durante la presente Administración se han elaborado 15 reportes denominados “Resultados de la Actividad Turística en Yucatán” y 15 ediciones del “Informe Mensual sobre los Resultados de la Actividad Turística en el Estado de Yucatán”, así como 4 reportes denominados “Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta al Estado de Yucatán” y 3 reportes denominados “Informe Estadístico de la Región Mundo Maya y Ciudades del Interior”. Dichos documentos se encuentran disponibles para su consulta en el sitio www.sefotur.yucatan.gob.mx que en lo que va de esta Administración acumula un total de 42,336 vistas, en tanto que el sitio web www.observatoryucatan.org.mx ha registrado un acumulado de 16,034 visitantes.

Asimismo, gracias a la colaboración conjunta con la Secretaría de Turismo Federal, así como con los y las representantes hoteleros, se cuenta con el Programa de Monitoreo Hotelero DataTur que tiene el objetivo de conformar la base de información turística del sector que opera con una metodología avalada por la ONU Turismo. Durante la presente Administración, se han realizado 330 cierres semanales preliminares y 75 cierres mensuales definitivos en los centros turísticos de Mérida, Valladolid, Chichén Itzá, Uxmal e Izamal.

Al cierre de octubre de 2025, sobresale la actualización de la muestra de establecimientos de hospedaje que participan en DataTur, para alcanzar un total de 7,135 habitaciones en 123 establecimientos que representan el 60.4% del total de habitaciones de una a cinco estrellas contabilizadas en los centros turísticos que participan en el Programa DataTur (11,815 habitaciones registradas al corte).

Además, contamos con el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (InvenTur), el cual tiene el objetivo de integrar la base de datos de las principales características comerciales

de los establecimientos de servicios turísticos del Estado y en la presente Administración se ha dado de alta a un total acumulado de 171 nuevos registros, se han actualizado y/o modificado 4,747 registros ya existentes y se ha dado de baja a 12 registros y se ha registrado un acumulado de 42,574 vistas en el portal.

Como gran complemento para robustecer la toma de decisiones y optimizar los recursos con campañas turísticas dirigidas a los mercados pertinentes; potenciando el desarrollo, promoción y posicionamiento del estado como destino turístico internacional, en esta Administración se concibió el Sistema de Inteligencia de Mercados Turísticos de Yucatán (SIMTY), innovadora herramienta que recopila y procesa información estratégica para optimizar la promoción, diversificación y crecimiento sostenible de la actividad turística en todo el territorio estatal a través del cruce de información con más de 30 fuentes y el análisis impulsado por el Big Data y complementado por la inteligencia artificial. De esta manera Yucatán se consolida como un estado líder en el uso de inteligencia de mercados para el turismo en Latinoamérica, se reafirmó el compromiso con un desarrollo ordenado, competitivo y sostenible de la actividad turística.

Además, con el objetivo de posicionar a Yucatán como un destino turístico más competitivo e inclusivo, en el periodo que se informa se instaló el Consejo Consultivo Estatal de Turismo (CCET) 2025-2030, que trazará la ruta para consolidar un sector generador de empleo, justicia social y prosperidad compartida. En este primer año se destacaron tres pilares estratégicos: desarrollo de turismo sostenible con enfoque en calidad y competitividad, promoción turística e inteligencia turística basada en innovación y estrategia digital.

- **Renacer del Turismo con una Promoción Turística Nacional e Internacional Inspirada en nuestro Patrimonio Biocultural e Identidad Maya**

Al mantener nuestros indicadores actualizados y saber cuáles son nuestros mercados estratégicos, la promoción turística se realiza con un uso eficiente y eficaz de los recursos. Es así que mediante la inversión erogada de recursos estatales se logró la ejecución de 332 acciones de promoción turística, a los que se han sumado los recursos provenientes del FIPROTUY (Fideicomiso para la promoción y fomento al desarrollo turístico y económico del estado de Yucatán), con los cuales se ejecutaron 69 acciones estratégicas para promover la marca “Yucatán” en el medio turístico nacional e internacional, por lo cual, de enero a noviembre de 2025 se erogaron 83 millones 751 mil 020 pesos, provenientes de los ejercicios fiscales 2025 y 2024, como parte de las acciones definidas en el Plan Emergente de Inversión en Materia de Promoción Turística para la temporada de invierno 2024/2025 y en el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2025.

Durante la presente Administración, se han realizado un total de 96 eventos de promoción turística dirigidos al mercado nacional e internacional, de los cuales: 53 corresponden a participaciones en ferias y/o eventos especializados; 31 eventos de capacitación y/o promoción

del destino y 12 corresponden a viajes de familiarización de operadoras internacionales al destino. En conjunto, en dichos eventos se han generado 3,377 citas de negocios; se han atendido a 11,226 personas y se ha presentado el destino ante 3,716 participantes.

Además, se ha logrado la ejecución de 26 acciones de promoción mercadológica del destino Yucatán en medios tradicionales y digitales de publicidad, incluyendo 11 acciones correspondientes a la producción de material publicitario, 7 acciones de promoción por conceptos diversos y la ejecución de 8 campañas locales.

La campaña de promoción turística institucional “Santuario Maya” se presentó en la Ciudad de México ante la asistencia de 80 representantes de medios nacionales e internacionales. Destaca la implementación de 22 campañas cooperativas con socios comerciales para impactar el mercado nacional, europeo y estadounidense.

También se han realizado 112 acciones de relaciones públicas mediante la atención personalizada en viajes de familiarización e invitados especiales; participación en ferias y eventos; organización y apoyo a ruedas de prensa. En los que se ha atendido a un total acumulado de 1,232 personas, de las cuales 79.5% corresponden al mercado nacional y 20.5% al mercado internacional. Adicionalmente, durante este periodo también se atendieron a 253 personas en 16 eventos.

Como parte de las acciones destinadas a incentivar la realización de filmaciones y producciones, durante el periodo que se informa se ha recibido un total de 57 producciones con 1,211 personas, de las cuales 60.4% son de origen nacional y 39.6% de origen internacional.

Otro acierto fue la postulación del estado de Yucatán a diversos galardones, lo cual dio como resultado que se obtuvieran 36 nombramientos, reconocimientos y/o premios, los cuales permiten promocionar la riqueza gastronómica, cultural, natural, así como los principales atractivos turísticos y actores destacados con los que cuenta el destino.

La participación de Yucatán en la 49ª edición del Tianguis Turístico de México 2025 fue sobresaliente, ya que el pabellón yucateco contó con la participación de 39 empresas expositoras con 75 participantes, quienes lograron concretar 1,250 citas de negocios, adicionalmente la comitiva de SEFOTUR mantuvo 80 reuniones de negocios.

En el marco del Año de la Mujer Indígena, se realizó el festival Yucatán en los Pinos que reunió a más de 70 personas expositoras, entre cocineras en fogones de leña, artesanos y productores de diferentes municipios, quienes viajaron con entusiasmo para mostrar el patrimonio de sus comunidades, en un espacio que recibió más de 12 mil visitantes.

Por otro lado, la Semana de Yucatán en México, reunió en su Stand a 27 empresas yucatecas,

entre operadores turísticos, hoteles, municipios y prestadores de servicios, quienes participaron en una exposición comercial que facilitó el contacto y los acuerdos con más de 100 agentes de viajes, además de que se atendieron a 2,000 personas.

Yucatán sobresalió también en la Feria Internacional de Turismo 2025 (FITUR) tras recibir el nombramiento como “Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica Precolombina 2025”. Con la presencia de más de 40 representantes entre empresarios y líderes locales, durante las jornadas de promoción y posicionamiento, la delegación yucateca sostuvo más de 50 citas de trabajo con actores clave del sector, entre ellos: tour operadores, agencias de viajes en línea (OTA's), medios de comunicación, empresas tecnológicas, aerolíneas y navieras, organismos internacionales e inversionistas.

Asimismo, a nivel internacional se participó en las ferias más importantes como son la Bolsa Internacional de Turismo de Berlín (ITB Berlín), con la presencia de 100,000 visitantes profesionales, 3,000 periodistas alemanes e internacionales y 5,500 expositores de 170 países, donde la delegación yucateca logró generar 51 citas de negocios; el International French Travel Market Top Resa 2025 (IFTM Top RESA 2025), contó con la presencia de más de 1,600 expositores y más de 30,000 visitantes, la comitiva yucateca logró concretar más de 60 citas de negocios y despertó el interés del mercado francés.

World Travel Market Londres 2025 (WTM Londres) es una de las principales ferias de la industria turística a nivel mundial y la feria líder para el mercado británico. Durante el evento se concretaron 70 reuniones de negocios y entrevistas con touroperadores, agencias y medios internacionales, fortaleciendo la presencia en el mercado europeo y nuevas alianzas.

Salon International Voyages et Tourisme de Montréal (SITV Montréal). Feria turística dirigida al público general y a profesionales del sector. Durante el evento, el stand de Yucatán recibió aproximadamente 400 visitantes, quienes mostraron gran interés en la oferta cultural, gastronómica y de naturaleza del destino.

- **Renacer del Turismo con base en la conectividad, la diversificación y la sostenibilidad**

Durante la presente Administración la conectividad marítima va en ascenso, el Puerto de Progreso ha registrado 8 primeros arribos y el arribo acumulado de 177 cruceros con 532,290 pasajeros, los cuales generaron una derrama económica estimada de 23.1 millones de dólares americanos, lo que demuestra la relevancia que este segmento mantiene para el desarrollo turístico de Yucatán.

Sobresale también la gira de trabajo en Miami, Florida con autoridades y empresarios representantes de la industria, en la que se realizaron 9 reuniones de trabajo con líneas navieras y organismos interesados con respecto a la actualización de los trabajos de ampliación del Puerto de Progreso.

En materia de promoción del turismo de cruceros, durante el año 2025 se ha mantenido una presencia permanente en un total de 4 ferias y/o eventos especializados en el segmento de cruceros, donde se atendieron 50 citas de negocios. Por otro lado, con la finalidad de mantener la comunicación, se distribuyeron 8 ediciones del boletín electrónico “Yucatán Cruise Newsletter”, dirigido a los ejecutivos, touroperadores, autoridades portuarias y, en general, a la comunidad mundial de cruceros, con una lista de distribución de más de 400 contactos nacionales e internacionales. Además, se mantiene el módulo de información turística de la Terminal Internacional de Cruceros de Progreso donde se ha atendido un acumulado de 43,340 turistas, a quienes se proporcionó información oral y escrita a través de mapas y folletos de promoción de Puerto Progreso y Yucatán.

En cuanto a la conectividad aérea, durante la presente Administración, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida ha registrado un movimiento acumulado de 4,524,435 pasajeros (en llegadas y salidas), lo que ha representado un crecimiento sostenido en la conectividad aérea del estado. Por otro lado, en el marco del Tianguis Turístico México 2025, se atendieron 8 citas de trabajo relacionadas con la conectividad aérea en Yucatán, con los representantes de Asur México, TAG Airlines, WestJet, Aerus, Aeroméxico, Viva, Iberia/British Airways y Volaris.

En el año 2025 se destaca la celebración del arribo del pasajero número 10 millones de Viva Aerobus y el regreso de la ruta aérea directa Los Ángeles - Mérida operada por la misma aerolínea para la temporada de invierno 2025-2026, con 5 vuelos de llegada durante diciembre 2025 y enero 2026. De igual manera, se consolidó la ruta aérea Toronto - Mérida operada por WestJet como servicio permanente durante la temporada invernal. A la fecha, el Aeropuerto Internacional de Mérida mantiene en operación 12 rutas directas nacionales y 8 internacionales, las cuales son operadas por 9 aerolíneas.

Con respecto a la inversión en el sector, durante el periodo enero-septiembre de 2025, el estado de Yucatán se ubica en el segundo lugar nacional en número de proyectos de inversión privada turística registrados por entidad federativa y el noveno lugar nacional en el monto de inversión contabilizado. De esta manera, durante la presente Administración, se ha registrado un acumulado de 59 proyectos de inversión privada turística, por un monto de 9 mil 274 millones de pesos, los cuales han generado en la entidad más de 11,060 empleos directos e indirectos. Destaca que el 43.5% del mismo, corresponde a proyectos ubicados en la Ciudad de Mérida y el 56.5% restante pertenece a proyectos ubicados en el interior del Estado.

Asimismo, se han realizado 281 reuniones con el objetivo de conocer propuestas e intercambiar información que coadyuve al desarrollo turístico sustentable del estado, así como también se ha participado en un total de 112 eventos orientados a promover el valor de los productos y servicios relacionados con el desarrollo sustentable en el estado.

Se participó también en la 37ª Reunión de la Alianza Mundo Maya, celebrada en el marco del Tianguis Turístico México 2025, en la cual se presentaron los avances y la visión de la entidad como uno de los destinos culturales más vibrantes del continente. Cabe destacar como uno de los acuerdos tomados en esta reunión, la designación de Yucatán como sede del “K’íiwik, Feria Turística del Mundo Maya 2026”, cuya última edición se realizó en la entidad en el año 2013.

En el año 2025, se realizó la actualización de 39 fichas de productos turísticos, clasificándolos por destino turístico, para ser utilizadas como material de apoyo y difusión turística. De igual forma, se tuvo presencia en la 9ª edición del World Wellness Weekend, mediante la participación de 28 expositores y 41 actividades orientadas al bienestar integral, posicionando a México entre los 10 países con mayor número de actividades registradas.

Por otra parte, se presentó la estrategia de desarrollo del turismo Wellness, denominada “Maya Wellness”, una iniciativa que integra la riqueza natural y cultural de Yucatán con prácticas ancestrales y contemporáneas de bienestar, con el propósito de posicionar al estado como un referente en el turismo holístico, se tuvo la participación de más de 85 prestadores y prestadoras turísticos de ese segmento en la entidad.

En el año 2025, se integró el Grupo de Trabajo denominado “Mesa de Turismo Gastronómico de Yucatán”, instancia de gobernanza colaborativa que articula a los sectores público, privado, académico y social para consolidar una agenda común y duradera. Este grupo adoptará para la entidad yucateca el enfoque de Alimentación 4S (Sostenible, Saludable, Suficiente y Solidaria) y toma como referente el Manifiesto Universal de la Gastronomía Sostenible.

- **Renacer del Turismo con base en la calidad y competitividad turística**

En el año 2025, se impartieron 75 cursos de capacitación de manera presencial y 17 en línea para prestadores de servicios turísticos del estado, mismos que beneficiaron a 2,178 personas de 20 municipios de la entidad. Cabe destacar la entrega de diplomas a los 46 nuevos Guías Especializados en Turismo Orientado hacia la Naturaleza bajo la NOM-09-TUR-2002 de los municipios de Dzilam de Bravo y Progreso, así como los 25 nuevos Guías de Turistas Generales bajo la NOM-08-TUR-2002, diplomado que se impartió en Mérida después de 12 años de no realizarse.

De esta manera, durante la presente Administración se ha entregado un acumulado de 203 certificados de calidad turística, que han beneficiado a 9 municipios del estado (Distintivo H, Distintivo M, Distintivo S, Distintivo CCN, Tesoros de México, Distintivo Yucatán y Distintivo Nacional de Calidad Turística). Además, se ha realizado un acumulado de 6,845 verificaciones a guías de turistas; 274 trámites para credenciales de guías de turistas; 657 trámites de diversos prestadores de servicios ante el Registro Nacional de Turismo (RNT) y se proporcionó información y orientación a un acumulado de 83,827 personas en los módulos de información

turística del Gobierno del Estado.

88. ¿Cómo se ha impulsado la consolidación de los Pueblos Mágicos de Yucatán?

Se implementaron acciones con el objetivo de fomentar la consolidación de los Pueblos Mágicos de Yucatán mediante la planificación y gestión del desarrollo de las localidades con potencial turístico.

En el año 2025, se realizaron 35 asesorías especializadas a los directores de turismo de los 7 Pueblos Mágicos, a fin de proporcionar consultoría y asesoramiento sobre los nuevos lineamientos de operación de la “Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos”.

Asimismo, se otorgaron 3 asesorías especializadas para la postulación a la convocatoria “Premios Mágicos por Excelencias” de los 7 Pueblos Mágicos del estado. Como resultado, Valladolid obtuvo el primer lugar en la categoría Excelencias Gastronómicas por los Premios Mágico México del Grupo Excelencias, reconocimiento otorgado gracias a su inigualable herencia culinaria.

En este período se llevó a cabo la invitación a los 7 Pueblos Mágicos para inscribirse al “Diplomado de Innovación Turística” impartido por Educación Turística, con el objetivo de proveer a los participantes de los conocimientos y herramientas necesarias para destacar en una industria en constante cambio.

Asimismo, se realizó un encuentro con presidentes municipales de los 7 Pueblos Mágicos del estado para la presentación de los nuevos lineamientos de operación de la “Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos”, con el objetivo de crear un plan de acción en conjunto para el cumplimiento de la misma.

De igual manera, con la finalidad de fortalecer el desarrollo turístico de las localidades de Espita, Izamal, Maní, Motul, Sisal, Tekax y Valladolid, se realizó el taller “Construcción de un Modelo Sostenible para Pueblos Mágicos”, el cual contó con la participación de 30 asistentes conformados por directores de turismo municipal, integrantes de la iniciativa privada y miembros de los comités ciudadanos de cada Pueblo Mágico. Esta actividad tuvo como objetivo capacitar a los participantes con elementos teóricos y técnicos para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Turismo Federal para mantener vigentes los nombramientos.

En relación con esta estrategia, se publicó en el Diario Oficial del Estado la convocatoria electiva para la integración de los Comités Ciudadanos de los siete Pueblos Mágicos, cuyos resultados fueron la instalación, de los 7 Comités Ciudadanos: Valladolid (13 de junio), Maní (23 de junio), Izamal (27 de junio), Motul (4 de julio), Espita (4 de julio), Sisal (15 de julio) y Tekax (16 de

julio). En estas mismas fechas, se instalaron los Consejos Consultivos Municipales de Turismo de dichas localidades, que son instrumentos que procurarán que los ciudadanos intervengan activamente en la planificación y gestión del desarrollo de sus propias comunidades.

Igualmente en el año 2025, se realizó la entrega de 7 expedientes de Pueblos Mágicos a la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) como parte de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos, dichos documentos incluyeron 33 entregables relacionados con los 5 ejes estratégicos como son Planeación y Desarrollo Sostenible del Turismo, Inversión, Infraestructura y Equipamiento, Capacitación, Profesionalización y Calidad, Promoción y Publicidad Integral y el último respecto a la Comercialización.

En el año 2025, se participó en la Séptima Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos llevado a cabo del 13 al 16 de noviembre en Pachuca, Hidalgo, siendo la delegación yucateca conformada por los 7 Pueblos Mágicos con un total de 110 personas entre artesanas, médicos tradicionales, herbolarios, cocineras tradicionales, artistas, tour operadores, los cuales mostraron la riqueza cultural, gastronómica y natural de Espita, Izamal, Maní, Motul, Sisal, Tekax y Valladolid.

En ese foro, a través del pabellón de Yucatán se atendieron 219 citas de negocios y reuniones estratégicas para ampliar la promoción del destino. Además, se realizaron presentaciones especiales de Valladolid e Izamal, la campaña promocional “Santuario Maya” y el catálogo “Yucatán, Mosaico de experiencias”, dedicado al turismo comunitario.

Cabe destacar, que el Tianguis registró una afluencia total de 62,941 asistentes, más de 12,130 citas de negocios entre 385 compradores, de las cuales se estima que el 45% derivó en acuerdos comerciales. Por su parte, los 70 expositores de Yucatán reportaron preliminarmente ventas por más de 540 mil pesos.

89. ¿Qué acciones se han realizado para promover el turismo en el interior del estado, qué municipios se han beneficiado y de cuánto ha sido la derrama económica por municipio como resultado de las políticas públicas implementadas?

Uno de los objetivos del Renacimiento Maya es consolidar al turismo como motor del desarrollo regional, mediante la realización de acciones que promuevan la sostenibilidad, la inclusión y la identidad local en la entidad con prosperidad compartida a lo largo del territorio yucateco.

Durante la presente Administración, se han realizado 14 asesorías relacionadas con el desarrollo de productos turísticos comunitarios, las cuales han beneficiado a 414 personas en 11 municipios de Yucatán.

Asimismo, se apoyó en la coordinación y edición del Catálogo de Experiencias de Turismo Comunitario en Yucatán elaborado en conjunto por la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO México), Airbnb y Unión de Cooperativas Co'ox Mayab, que integra 14 proyectos de turismo comunitario en 10 municipios, fortaleciendo la vocación multidestino y multiproducto de la entidad.

También, se asistió a la presentación del Catálogo de Experiencias Turísticas “Viajes por el Mundo Maya México”, respaldado por la UNESCO, el cual recopila 42 experiencias auténticas y rutas temáticas de cinco estados, donde Yucatán participa con 11 productos de turismo comunitario como motor de desarrollo económico y social en comunidades rurales.

La presentación coincidió con la 38ª Reunión de la Alianza Mundo Maya México, que contó con la presencia de autoridades federales, estatales y locales, donde se presentaron avances del plan de trabajo, las estrategias y acciones que integran las experiencias turísticas.

En el año 2025 se destacan las siguientes acciones en las que participaron prestadores y prestadoras de servicios turísticos del interior del estado:

Se participó en la Expo Aventura, donde el stand de Yucatán contó con 10 expositores de 8 municipios diferentes, se registró la captación de 2,391 potenciales compradores locales y nacionales provenientes de los estados de Ciudad de México, Durango, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, así como compradores internacionales de Canadá, Cuba, Estados Unidos y Francia.

Por otro lado, se participó en la 9ª edición de Expo Foro Ambiental organizada por la CANACO Servytur de Mérida, donde se atendieron a 1,635 personas. En este evento se participó con un pabellón de productos turísticos conformado por 11 empresas con oferta de turismo sostenible procedente de los municipios de Celestún, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Izamal, Maní, Mérida, Santa Elena, Sinanché y Valladolid, además de contar con la presencia de la marca Herencia Viva, mediante una tienda de artesanías promovida por el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) como invitado especial.

Asimismo, se apoyó con la logística del evento “Experiencia Terra y Mare”, con el objetivo de realizar un intercambio gastronómico y reconocimiento de la cocina Yucateca en el menú de la cadena hotelera y restaurantera Casa Armani.

De igual modo, se apoyó con difusión de la Primera Edición del Tianguis Turístico, Artesanal y Gastronómico “Acanceh, ¡te va a Encantar!”, realizado el 15 de febrero de 2025, con el objetivo de consolidar al municipio como un destino turístico y que reunió a más de 50 expositores.

Se participó en el comité organizador de las festividades con motivo del 132 aniversario del Faro de Progreso que se realizó en la primera semana de mayo de 2025.

En este mismo periodo, en el marco de las mesas de trabajo celebradas para la promoción del Tren Maya: “Impulsando el Turismo y la Conectividad Nacional”, se apoyó con la logística de 6 talleres informativos, 5 en línea y uno presencial, los cuales contaron en conjunto con la participación de 125 prestadores de servicios turísticos del estado, entre agencias de viajes, tour operadores, cámaras y asociaciones, hoteles y restaurantes.

Asimismo, se realizó el diseño y el contenido de las 7 rutas turísticas para la campaña turística llamado “Conociendo Yucatán”, una campaña dirigida para Yucatecos para los fines de semana con opciones de actividades turísticas sugeridas en restaurantes, hoteles, experiencias y circuitos.

De igual manera, se apoyó al Festival Tak'an, entre el deber y el legado, realizado en la ex estación del tren de Halachó, que contó con la participación de 50 prestadores de servicios turísticos de los Pueblos Mágicos de Yucatán y de la Región del Mundo Maya donde se registró la asistencia de más de 3,500 personas los dos días. Dentro de las actividades se realizaron mesas paneles, conferencias de chef internacionales, talleres de cocina, bailables folclóricos, entre otros.

Adicionalmente, se apoyó a la Expo “Cocina Ancestral para un Nuevo Mundo” realizada en Mérida y que contó con la participación de chefs invitados de 10 países y cocineras tradicionales de Oaxaca, Chiapas y Puebla, así como 18 expositores de Turismo Comunitario.

Asimismo, se apoyó con promoción en medios para el Festival de la Jícama en Maxcanú y el Festival del Pulpo en Río Lagartos, así como en logística, diseño y equipamiento para expositores.

De igual manera, se participó en la XV Edición del Adventure Travel México (ATMEX) celebrada en Zacatlán de las Manzanas, Puebla, en la cual se generaron más de 40 citas de negocios y que contó con la asistencia de 11 representantes de empresas, asociaciones, dependencias y prestadores de servicios turísticos de distintos municipios con el objetivo de impulsar la promoción del turismo de naturaleza y experiencias sostenibles en Yucatán. De igual manera, se instaló una mesa de hospitalidad donde se brindó información sobre los atractivos del destino.

También se participó en la Feria Internacional de Yucatán Xmatkuil 2025 con un stand informativo de turismo cuyo tema principal fue “Conociendo Yucatán”, diseñado para ofrecer al público materiales de difusión, herramientas didácticas y orientación sobre los destinos, productos y servicios turísticos que ofrece el estado. A través de este espacio se generó un acercamiento directo con los visitantes, que incluyeron desde niños, estudiantes, adultos y personas de la tercera edad, mediante dinámicas interactivas que fomentaron el aprendizaje y el interés por conocer Yucatán.

Por otro lado, en el año 2025, se realizaron 8 ruedas de prensa para promover los siguientes festivales: el Festival de la Chaya en Tekax; los premios obtenidos en turismo sustentable de los productos “Ejido San Crisanto” (municipio de Sinanché) y “Aldea Xa’Anil Naj” (municipio de Santa Elena); el Festival Tak’an, entre el deber y el legado en Halachó, el Festival del Salbut en Seyé, el Festival de la Jícama en Maxcanú, el Festival del Pulpo en Río Lagartos, la Expo “Cocina ancestral para un nuevo mundo” y la Expo “Carnívoro Fest”. También se hizo difusión en las redes sociales de la cartelera de eventos del Festival “El renacer de la Costa Yucateca”.

En este periodo sobresale la colaboración con el Conservatorio Cultural Gastronómico Mexicano y Airbnb, mediante la cual se apoyó a 12 cocineras y cocineros de Yucatán para la obtención de la certificación de la competencia EC 1084 “Preparación de gastronomía mexicana popular y tradicional”, un estándar laboral reconocido por la Secretaría de Educación Pública a través de CONOCER, en el marco del proyecto “El sazón de la tradición: fortaleciendo y empoderando a las cocineras mexicanas”.

Campaña “Conociendo Yucatán”

Durante el periodo que se informa, se desarrolló la campaña “Conociendo Yucatán” que invita a quienes nos visitan y especialmente a quienes viven en el estado a descubrir y disfrutar las maravillas naturales, culturales e históricas de su propio territorio con la finalidad de fortalecer el orgullo por Yucatán, al mismo tiempo que impulsa el turismo local, de forma responsable y accesible, especialmente durante los fines de semana, con planes ideales para disfrutar en familia, en pareja o con amistades.

En su primera etapa la campaña promovió 6 rutas turísticas en distintas regiones del estado y 1 ruta especial de museos en Mérida, siendo estas:

1. Río Lagartos – abarcando Panabá, San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y Kikil.
2. El Cuyo – se incluye Espita, San Manuel km 11, El Cuyo, UMA San Manuel y Tizimin.
3. Sur Mágico - incluye Tekit, Maní, Tekax, Oxkutzcab y Ticul.
4. Izamal – recorriendo Motul, Kimbilá, Izamal, Homún y Cuzamá.
5. Celestún – conociendo Maxcanú, Halachó, Celestún, Sisal y Hunucmá.
6. Valladolid Mágico – que incluye recorrido por el Pueblo Mágico, cenotes y gastronomía.
7. Museos en Mérida – que incluye recorrido por el centro de Mérida y sus museos.

Por otro lado, en la segunda etapa de la campaña, se incorporan 9 rutas adicionales desde la ciudad de Valladolid, con la finalidad de continuar con el impulso al turismo local y fomentando la visita desde el vecino estado de Quintana Roo, siendo estas:

1. Cenotes de X-Can- incluye recorrido a diferentes cenotes en el camino a la localidad de X-Can.
2. Turismo Comunitario - incluye recorrido de proyectos comunitarios en las localidades de

Tekom y Xocén.

3. Sazón Tradicional – incluye recorrido en diversos museos y experiencias gastronómicas en Valladolid.
4. Aventura en Valladolid – incluye la visita a diversos cenotes, el zoológico local, una destilería y un taller de barro en Uayma.
5. Ecos Bajo Tierra – incluye la visita a diversos cenotes aledaños a la ciudad de Valladolid.
6. Travesía Ancestral - incluye recorrido a diversos cenotes, la visita a la comunidad, la zona arqueológica de Ek Balam y disfrutar de la gastronomía de Temozón.
7. Costa Oriente - incluye recorrido en las costas del oriente del estado, de Tizimín a San Felipe, Río Lagartos y Las Coloradas y de retorno se podrá conocer el Pueblo Mágico de Espita.
8. Maravillas del Mundo Maya - incluye visita a la zona arqueológica de Chichén Itzá, el conocer la comunidad de Yaxunah y sumergirse en diversos cenotes.
9. Historia y Color – incluye el recorrido en el Pueblo Mágico de Izamal para visitar sus distinguidos sitios arqueológicos y su gastronomía local y de regreso a Valladolid, se visitará la localidad de Uayma y el mítico convento de Santo Domingo.

Cada recorrido está diseñado con propuestas de actividades, opciones gastronómicas y alternativas de hospedaje, destacando la riqueza natural, arqueológica y cultural de cada región.

Durante la presente administración se han apoyado a más de 46 municipios y sus comisarías, sin embargo, aún no se sistematiza la derrama económica por municipio.

Listado de municipios y comisarías beneficiarias de acciones turísticas (en orden alfabético): Abalá, Acanceh, Celestún, Chemax (X-Can), Chocholá, Cuzamá, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Espita, Halachó, Hocabá, Homún, Hunucmá (Sisal), Izamal (Kimbilá), Kaua, Maní, Maxcanú, Mérida (Dzitya), Motul, Oxkutzcab, Panabá, Pisté, Progreso, Quintana Roo, Río Lagartos (Las Coloradas), San Felipe, Santa Elena (Uxmal), Seyé, Sinanché, Sotuta, Tecoh (Pixyá), Tekantó, Tekax, Tekit, Tekom, Telchac Puerto, Temax, Temozón (Ek Balam), Ticul, Tinum (Chichén Itzá), Tixcacalcupul (Mahas), Tixkokob, Tizimín (El Cuyo), Uayma, Valladolid (Xocen), Yaxcabá (Yaxunah).

90. ¿Cuáles son las acciones de infraestructura turística que se han realizado en Mérida y en los municipios y cuánto fue la inversión?

En materia de infraestructura turística, durante el periodo reportado se realizaron diversas acciones orientadas a la conservación del patrimonio, el fortalecimiento de los destinos turísticos y la mejora de la experiencia de visitantes y habitantes, tanto en municipios del interior del estado como en la capital.

En el municipio de Izamal, se inició el proceso de Restauración del Ex Convento de San Antonio de Padua, con una inversión de 13 millones de pesos, contribuyendo a la preservación de uno de los principales referentes históricos y culturales de Yucatán.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura turística en distintos municipios del estado. En Celestún, se realizó la rehabilitación de la palapa del parador eco-turístico, con una inversión de 1 millón 093 mil 452 pesos. En Chuburná, municipio de Progreso, se ejecutó la reconstrucción del acceso peatonal al muelle de pescadores, con una inversión de 3 millones 689 mil pesos. En Sisal, municipio de Hunucmá, se realizaron trabajos de desazolve en el acceso al refugio pesquero, con una inversión de 1 millón 739 mil 089 pesos. De igual forma, en el municipio de San Felipe, se construyeron baños ecológicos en la zona recreativa “Punta Nichili” y “Playa Bonita”, con una inversión de 4 millones 619 mil 866 pesos.

Estas acciones fortalecen la infraestructura turística, impulsan la dinamización económica local y mejoran la experiencia de visitantes y comunidades. En conjunto, representan una inversión superior a 11.1 millones de pesos en infraestructura turística en municipios del estado.

De manera complementaria, se implementaron acciones para incentivar la planeación y gestión de infraestructura turística mediante la vinculación interinstitucional con los tres niveles de gobierno, con el objetivo de incrementar el valor económico de las actividades turísticas en la entidad.

En este marco, durante el año 2025 se llevaron a cabo reuniones presenciales con los alcaldes de los municipios de Motul, Progreso, Río Lagartos, Tizimín y Valladolid, con la finalidad de informar sobre los alcances de los proyectos solicitados en materia de infraestructura turística. Adicionalmente, se suscribieron convenios de colaboración con el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY), con el propósito de desarrollar cuatro estudios de preinversión que permitan identificar necesidades y definir acciones para proyectos futuros en materia de infraestructura turística. Estos estudios representan una inversión total de 2 millones 35 mil pesos, y corresponden a:

1. Estudio de preinversión para la Mejora de la Estructura de Movilidad e Imagen Urbana en el Malecón Internacional de Puerto Progreso (681 mil 330 pesos);
2. Estudio de preinversión para el Programa de Señalización Turística en los Pueblos Mágicos, primera etapa (681 mil 330 pesos);
3. Estudio de preinversión para el Alumbrado e Iluminación de la Calzada de los Frailes, en la localidad y municipio de Valladolid (335 mil 983 pesos)
4. Estudio de preinversión para la Construcción del Parque Principal en la localidad y municipio de Río Lagartos (336 mil 983 pesos).

91. ¿Cómo se ha fortalecido la seguridad de los pescadores?

A través del Programa Seguridad en el Mar, se otorgó equipamiento a la flota ribereña, que históricamente carecen de equipo de comunicación y seguridad, ya que la ley y normatividad actual no se los exige, aunque el cambio climático está generando vulnerabilidad a esta flota de más de 4,000 embarcaciones, con los cambios drásticos en el clima que operan alrededor de 370 km de costa.

Se reforzaron los protocolos en coordinación con las autoridades que cuentan con las facultades para la inspección y vigilancia y rescate en el mar, para la instalación de una mesa de coordinación.

92. ¿Cuáles son las acciones que se han realizado para promover el aeropuerto internacional de Kaua?

Durante el periodo que se informa, el Aeropuerto de Chichen Itza del Estado de Yucatán S.A. de C.V. ha llevado a cabo diversas acciones orientadas a su promoción y posicionamiento como infraestructura estratégica para el desarrollo regional, en conjunto con las Secretarías de Economía y Trabajo y la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, entre las que destacan:

- La promoción del aeropuerto como plataforma para la aviación general y de instrucción, mediante la celebración de convenios de colaboración con escuelas de aviación, facilitando el uso de las instalaciones para práctica operativa y de formación de pilotos.
- La promoción del Aeropuerto como punta del desarrollo del sector aeronáutico del estado en ferias nacionales como la FAMEX en la Cd. de México y Le Budget Air Show en Francia, con la finalidad de atraer inversión nacional y extranjera y el desarrollo de Talleres de mantenimiento de Aviones, industria de servicios y manufactura de partes de aviones y generación de escuelas para generar mano de obra en Aeronáutica y Aeroespacial en el municipio de Valladolid y Mérida.
- Se ha desarrollado promoción mediante agendas de negocios y trabajo con empresas del ramo de fabricación de partes de aeronaves en otros estados de la república lo que ha generado el interés del sector por invertir en el aeropuerto
- Se ha desarrollado la promoción para el fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria, incluyendo la disponibilidad de hangares y servicios especializados, lo que ha permitido atraer nuevas operaciones y consolidar actividades aeronáuticas permanentes.
- La coordinación con autoridades estatales y federales para difundir el potencial del aeropuerto como punto de conectividad aérea vinculado al desarrollo turístico y económico de la región oriente del estado.
- La atención y facilitación de operaciones de aviación comercial, privada, ejecutiva y de servicios, contribuyendo al incremento gradual de movimientos aéreos y una mayor visibilidad nacional e internacional del aeropuerto

Estas acciones han permitido posicionar al Aeropuerto de Chichen Itza del Estado de Yucatán S.A. de C.V. como instalación estratégica y funcional que permita el crecimiento del estado en la industria aeronáutica mundial alineada con los objetivos del plan estatal de desarrollo del Gobierno del Estado.

93. ¿Cuánto fue la derrama económica que dejó la feria Xmatkuil y cuánto de esos recursos regresaron al gobierno y en qué ha sido destinado ese recurso?

La Feria Yucatán Xmatkuil 2025 generó una amplia derrama económica de carácter social, beneficiando de manera directa a miles de personas que participan en su operación y desarrollo, tales como expositores comerciales e industriales, productores del campo, artesanos, ganaderos, restauranteros, prestadores de servicios, artistas locales, personal técnico, proveedores y comercios de la región.

La derrama económica no se concentra en un solo ente, sino que se distribuye entre todos los sectores que forman parte de la feria, fortaleciendo la economía local y regional, así como el empleo temporal y permanente durante su realización. En cuanto a los recursos que se generaron durante la feria, el Instituto Promotor de Ferias de Yucatán (IPFY), señala que no se contempla el retorno de recursos al Gobierno del Estado, ya que estos se reinvierten de manera directa en beneficio de la ciudadanía, principalmente en la realización de los conciertos gratuitos del Centro de Espectáculos y del Teatro del Pueblo; garantizando el acceso equitativo a eventos culturales y artísticos de calidad para todas y todos los visitantes. Gracias a este modelo social y cultural, la Feria Yucatán Xmatkuil 2025 registró una asistencia histórica de 3,569,250 visitantes consolidándose como un evento incluyente, exitoso y de alto impacto económico, social y cultural para el Estado de Yucatán.

94. ¿Por qué de venir con un ritmo de crecimiento de 4% en los últimos 3 años en el Producto Interno Bruto en Yucatán pasamos prácticamente a cero? ¿A qué se debe el fracaso de sus políticas en materia económica?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

95. ¿Cuál fue la agenda de trabajo de funcionarios estatales en China y cuáles fueron los resultados?

La agenda de trabajo desarrollada en China tuvo como objetivo principal la atracción, consolidación y validación de proyectos de inversión estratégica para el estado de Yucatán, particularmente en sectores de energía limpia, manufactura avanzada, soluciones tecnológicas y logística, alineados a las vocaciones productivas de alto valor agregado que impulsa la entidad.

Como resultado de esta agenda, se logró la confirmación de dos proyectos de inversión para Yucatán, por un monto estimado de 200 millones de dólares, vinculados principalmente a los sectores de energía verde y manufactura avanzada, con énfasis en tecnologías solares, soluciones de almacenamiento energético y componentes industriales asociados a la transición energética.

La agenda incluyó reuniones de alto nivel con directivos de las empresas, encuentros con potenciales socios comerciales y compradores, así como visitas a centros de producción, investigación y desarrollo, con el objetivo de llevar a cabo las debidas diligencias técnicas, operativas y logísticas que permiten asegurar la viabilidad, escalabilidad y sostenibilidad de los proyectos de inversión manifestados para la entidad.

En términos sectoriales, se sostuvieron acercamientos con empresas especializadas en:

1. Energía verde y soluciones de energía limpia, incluyendo manufactura de tecnologías solares, sistemas energéticos integrados y almacenamiento.
2. Soluciones eléctricas inteligentes y tecnologías de bajo carbono, vinculadas al desarrollo de dispositivos inteligentes, nuevos materiales y aplicaciones industriales.
3. Manufactura avanzada y aeroespacial, particularmente en procesos industriales de alta especialización.
4. Logística, infraestructura portuaria y desarrollo urbano, asociadas a cadenas de suministro, transporte, energía y servicios estratégicos.

Estas inversiones permitirán materializar vocaciones productivas prioritarias para Yucatán, caracterizadas por alto contenido tecnológico, innovación, sostenibilidad y niveles superiores de remuneración laboral, contribuyendo a la diversificación económica y al fortalecimiento del ecosistema industrial del estado.

De manera complementaria, la agenda contempló encuentros de negocios y actividades de vinculación institucional, realizados en coordinación con el Consulado de México en Shanghái, así como una visita técnica a infraestructura logística estratégica en Shenzhen, con el fin de analizar capacidades portuarias y nodos clave para la integración de Yucatán en cadenas globales de valor.

Asimismo, se llevó a cabo una visita al Puerto de Yantian, acompañados por representantes de la Embajada de México en China y del Consulado de México en Guangzhou, como parte del análisis de infraestructura logística y marítima relevante para los proyectos prospectados. Finalmente, durante la misión se avanzó en la prospección y evaluación de empresas que previamente habían manifestado interés en invertir en Yucatán, fortaleciendo la cartera de proyectos y sentando bases para futuras oportunidades de inversión en sectores estratégicos para la entidad.

96. ¿Cuál fue la agenda de trabajo de los viajes a Italia para visitar a la empresa Fincantieri y cuáles son los resultados?

La visita a Italia se realizó como una gira de trabajo para fortalecer la exposición internacional de la entidad frente a un actor estratégico del sector naval como lo es Fincantieri.

La agenda se concentró en reuniones de alto nivel y sesiones técnicas con directivos y áreas estratégicas de la empresa, orientadas a presentar las capacidades del estado, conocer los estándares y procesos operativos, y explorar oportunidades de colaboración.

Durante la gira se llevaron a cabo reuniones de trabajo y visitas técnicas en el Astillero de Monfalcone, con el objetivo de evaluar en sitio capacidades, líneas de operación y posibles rutas de colaboración, además de sostener intercambios directos con equipos clave para identificar oportunidades y siguientes pasos. De manera complementaria, se realizaron actividades vinculadas a la Terminal Crucero de Trieste, que permitieron ampliar el entendimiento del entorno operativo y logístico asociado, y se sostuvieron reuniones institucionales con autoridades locales para reforzar el relacionamiento y la coordinación territorial.

Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con Fincantieri Academy, enfocada en conocer capacidades y esquemas de formación, así como posibles líneas de colaboración en desarrollo de talento y fortalecimiento de capacidades.

97. ¿Qué funcionarios lo acompañan en sus viajes de trabajo internacionales y cuál es la inversión y cuál es el resultado?

Las misiones y viajes de trabajo internacionales se realizan con delegaciones institucionales definidas conforme a los objetivos de cada agenda, integradas por el equipo especializado de la Secretaría de Economía y Trabajo de Yucatán y, cuando la naturaleza del encuentro lo amerita, con el acompañamiento de otros secretarios del Gobierno del Estado vinculados al sector (turismo, agroindustria, entre otros).

La inversión asociada a estas acciones se traduce principalmente en promoción internacional, gestión institucional y articulación intergubernamental, orientadas a construir y fortalecer la cartera de proyectos, consolidar vínculos estratégicos con empresas, cámaras, organismos internacionales y gobiernos, así como dar continuidad a procesos de negociación mediante reuniones y seguimiento técnico especializado.

Los resultados de estas misiones se reflejan en el posicionamiento internacional de Yucatán como un destino confiable y competitivo para la inversión, el fortalecimiento de relaciones con actores estratégicos y la identificación y maduración de proyectos con alto potencial de aterrizaje.

Como resultado de las estrategias de promoción y atracción de inversiones implementadas durante la presente administración, se han concretado 19 anuncios de inversión de empresas nacionales e internacionales, que en conjunto representan 34 mil 988 millones de pesos en inversión privada en 13 sectores estratégicos, con una generación estimada de 19,417 empleos directos e indirectos. Del total de anuncios realizados durante 2025, 15 corresponden a empresas nacionales y 4 a empresas internacionales, lo que confirma la confianza tanto del capital local como extranjero en el entorno económico, la estabilidad institucional y el desarrollo sostenible de Yucatán, así como en su proyección como plataforma de inversión de largo plazo.

98. La estrategia fallida que están realizando ha generado una pérdida de 676 empleos en promedio al mes, sobre todo en los sectores construcción (-7,325), la industria de la transformación (-1928), entre otros. ¿Qué acciones se están haciendo para revertir esta tendencia de pérdida de empleos en sectores clave?

Es importante precisar que el comportamiento reciente del empleo en algunos sectores, particularmente construcción e industria, responde a ajustes coyunturales y estacionales, así como a un contexto nacional de desaceleración industrial, y no a una pérdida estructural del empleo en el estado. Se trata de un reacomodo sectorial, no de una crisis generalizada del mercado laboral.

Asimismo, conviene aclarar que algunas estimaciones de pérdida promedio mensual parten de lecturas parciales del empleo, que no reflejan adecuadamente su comportamiento real. Un análisis más preciso debe considerar el balance acumulado. En ese sentido, al corte de noviembre, Yucatán registra una ganancia neta de 6,843 empleos formales respecto a enero, lo que muestra que el empleo no ha seguido una trayectoria de caída sostenida a lo largo del año. Si bien, en la comparación anual noviembre 2024-noviembre 2025 se observa una reducción acumulada de 1,711 empleos, este ajuste es acotado y consistente con un proceso de transición productiva, no con una pérdida estructural del empleo.

De hecho, Yucatán ha mostrado fortalezas claras en materia laboral. En noviembre de 2024, el estado alcanzó su máximo histórico de empleo formal, con 443,612 puestos registrados ante el IMSS. Tras los ajustes estacionales del verano, entre septiembre y octubre de 2025 se recuperaron 9,037 empleos formales, revirtiendo la caída de julio-agosto. Asimismo, en el tercer trimestre de 2025, Yucatán se ubicó como el 2.º lugar nacional en tasa de ocupación, con 98.5%, reflejando un mercado laboral sólido. A ello se suma que, durante el primer semestre de 2025, el estado fue el 3.º lugar nacional en aumento salarial, con un crecimiento anual de 8.4% en remuneraciones reales.

Reconociendo que algunos sectores atraviesan procesos de ajuste, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Economía han actuado de manera directa y focalizada, ejecutando programas puntuales alineados a los proyectos estratégicos de desarrollo, con el objetivo de contener,

reorientar y fortalecer el empleo formal:

- Intermediación, recolocación y reconversión laboral, complementado con acciones de capacitación para el trabajo, orientadas a facilitar la transición de trabajadores hacia sectores con mayor dinamismo, como logística, servicios, manufactura especializada y actividades vinculadas a infraestructura estratégica.
- Sostenimiento del empleo y fortalecimiento productivo de MiPyMEs, mediante instrumentos de financiamiento y acompañamiento empresarial como Impulso Renacimiento Yucatán, enfocados en reactivar negocios, conservar empleos y generar nuevas oportunidades económicas.
- Fortalecimiento del tejido productivo y economía social, a través del programa de Profesionalización de Cooperativas, orientado a elevar capacidades productivas, organizativas y comerciales, así como a vincular cooperativas y unidades económicas locales a mercados de mayor escala.
- Impulso a la transformación digital, comercial e inclusión productiva, mediante los programas de Transformación Digital y Comercial y Mujer Transformadora, fortaleciendo la proveeduría local, la digitalización de empresas, el acceso a nuevos canales de comercialización y el autoempleo, particularmente para mujeres.
- Reactivación sectorial e inversión productiva, a partir de la aceleración de proyectos de infraestructura estratégica —Puerto de Progreso, Tren Maya de carga y Corredores Industriales— y de acciones de promoción y atracción de inversión, orientadas a sectores de mayor valor agregado y mayor estabilidad laboral, con el objetivo de sustituir empleo coyuntural por empleo estructural y sostenible.

En resumen, más que una pérdida estructural de empleos, Yucatán enfrenta un proceso de transición productiva. Las acciones en marcha no solo buscan recuperar empleos en el corto plazo, sino mejorar su calidad, estabilidad y nivel de remuneración, alineando el mercado laboral a la nueva vocación económica del estado y sentando bases sólidas para el crecimiento económico y social de largo plazo.

99. ¿Qué avances se alcanzaron en materia de infraestructura pública de carreteras y caminos?

En esta administración se han atendido 815.80 km mediante trabajos de construcción, conservación, rehabilitación y reconstrucción de carreteras y caminos.

En el año 2025 se realizaron 772.05 km en trabajos de construcción, conservación, rehabilitación y reconstrucción de carreteras y caminos de una meta de 783.31 km.

En comparativa, en 2023 se atendieron 27.96 kilómetros, en este sentido durante el 2025 se incrementó un 99.96% la atención en trabajos de conservación, modernización, construcción y reconstrucción de carreteras y caminos, lo que proyecta un fortalecimiento sustancial de la infraestructura carretera durante la presente administración del Renacimiento Maya.

100. ¿Qué acciones se realizaron en materia de construcción y mejoramiento de calles?

A través del Plan Bienestar Yucatán, en cuanto a la construcción y mejoramiento de calles, se informa que en el año 2024 se atendió un total de 26.95 km, mientras que en el presente periodo 2025 se atiende un total de 197.20 km; el acumulado de obra realizada por la presente administración de gobierno, representa la cantidad total a la fecha de 224.15 km.

101. Se detalle el número de kilómetros de carreteras reconstruidas, construidas y modernizadas durante el ejercicio fiscal 2025, desglosando por tipo de obra y rubro presupuestal.

A través del Plan Bienestar Yucatán, en referencia al número de kilómetros de carreteras reconstruidas, construidas y modernizadas, se informa que en el año 2025 se atendió en materia de "Construcción" un total de 5.169 km en carreteras, mientras que en lo referente a la "Reconstrucción" se atienden 8.611 km en carreteras, las cuales corresponden a la clasificación de gasto de capital según su clasificación presupuestal.

102. ¿Qué estrategias se han implementado para mejorar la infraestructura turística en la entidad?

Con la finalidad de mejorar la infraestructura turística en la entidad se trabaja de manera coordinada entre la Secretaría de Infraestructura para el Bienestar, la Secretaría de Fomento Turístico, y con el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY), con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Asimismo, en el Programa de Mediano Plazo de Turismo Sostenible 2025-2030 está contemplada la prioridad de desarrollo 'Bienestar social mediante el turismo sostenible' asociada fuertemente a los objetivos que permitirán que los beneficios lleguen sobre todo a los espacios de uso público, beneficiando a quienes son las personas anfitrionas: 'Impulsar el crecimiento económico en zonas con infraestructura y equipamiento turístico deficiente o inexistente', Establecer un sentido de pertenencia de la población respecto a los espacios turísticos, fortaleciendo la identidad, orgullo y emprendimiento formal' y 'Minimizar el impacto negativo de la degradación ambiental y biocultural de los proyectos de infraestructura y equipamiento turísticos'.

**103. ¿Cuánto es la inversión total en obra pública y cuánto en equipamiento?
Desglosarlo por municipio.**

Durante el año 2025, el Gobierno del Estado de Yucatán a ejecutado una inversión contratada de 3,706 millones 723 mil pesos en obra pública, a través de diversas dependencias y entidades estatales y un monto de equipamiento y mobiliario educativo por un monto de 42 millones 237 mil pesos.

PREGUNTAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRIMER INFORME ANUAL DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

	EDUCACIÓN	IVEY - VIVIENDA	SALUD	JAPAY	SEDER	INCCOPY	INCAV
MUNICIPIO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO
Abalá	\$ 1,234,526.33				\$480,000.00		\$ 3,357,924.58
Acanceh	\$ 3,490,430.56					\$3,959,018.11	\$ 328,723.40
Akil	\$ 269,376.88	\$3,814,189.33		\$1,469,246.35	\$480,000.00		\$ 6,619,995.60
Baca	\$ 92,312.13				\$400,000.00	\$1,995,495.36	\$ 153,404.26
Bokobá	\$ -		\$14,291.20	\$1,338,727.95	\$960,000.00		\$ 2,298,477.90
Buctotz	\$ 9,570.00	\$5,024,818.70	\$98,140.49		\$960,000.00	\$8,633,921.16	
Cacalchén	\$ 2,562,406.94				\$640,000.00	\$1,997,983.54	\$ 4,039,104.96
Calotmul	\$ 638,652.68				\$640,000.00		\$ 2,842,285.67
Cansahcab	\$ 73,341.99	\$2,839,997.01		\$2,013,628.31			\$ 3,805,479.61
Cantamayec	\$ 108,720.56		\$22,736.00	\$3,160,126.81	\$640,000.00		\$ 1,544,597.31
Celestún	\$ 1,795,186.19	\$4,737,625.44					
Cenotillo	\$ 292,911.06				\$800,000.00	\$2,000,000.00	\$ 1,166,968.09
Chacsinkin	\$ 2,653,686.99				\$640,000.00		\$ 1,754,166.11
Chankom	\$ 2,520,339.75		\$6,772.08		\$880,000.00		\$ 1,380,638.30
Chapab	\$ 3,015,434.10				\$640,000.00		
Chemax	\$ 9,897,261.02		\$86,373.53		\$560,000.00		\$ 17,462,468.17
Chichimilá	\$ 2,724,542.49	\$3,811,225.89			\$640,000.00		
Chicxulub Pueblo	\$ 5,520,623.82						
Chikindzonot	\$ 135,546.28	\$5,009,793.56		\$2,253,175.42	\$640,000.00		\$ 1,671,010.64
Chocholá	\$ 3,584,632.42				\$640,000.00		\$ 213,670.21
Chumayel	\$ 26,541.95	\$5,085,937.60	\$31,212.58	\$2,296,408.78	\$640,000.00		\$ 2,479,493.72
Conkal	\$ 2,063,564.56		\$16,104.02			\$6,885,243.72	
Cuncunul	\$ 4,074,205.20	\$4,288,491.90			\$600,000.00	\$319,977.75	\$ 150,000.00
Cuzamá	\$ 164,041.22	\$3,806,974.72			\$640,000.00		\$ 864,542.55
Dzán	\$ 5,037,180.51		\$132,884.31	\$3,093,784.95	\$640,000.00		
Dzemul	\$ 762,732.63			\$2,772,231.17	\$640,000.00		\$ 580,744.68
Dzidzantún	\$ 798,599.99	\$3,164,042.17		\$2,647,066.21	\$560,000.00	\$2,584,641.50	
Dzilam de Bravo	\$ -				\$400,000.00	\$4,696,895.12	\$ 2,283,692.39
Dzilam González	\$ 71,076.63				\$640,000.00		
Dzitas	\$ 228,113.38				\$640,000.00		\$ 1,946,789.44
Dzoncauich	\$ 1,459,355.00				\$640,000.00		
Espita	\$ 574,767.40			\$1,989,942.88	\$555,000.00		\$ 3,159,200.91
Halachó	\$ 3,607,753.90			\$21,123,745.14	\$640,000.00		\$ 542,393.62

PREGUNTAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRIMER INFORME ANUAL DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

	EDUCACIÓN	IVEY - VIVIENDA	SALUD	JAPAY	SEDER	INCCOPY	INCAV
MUNICIPIO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO
Hocabá	\$ 152,080.01	\$5,071,493.53		\$3,970,290.62	\$560,000.00		\$ 188,954.96
Hoctún	\$ 374,449.81	\$5,086,038.05		\$4,897,278.53	\$960,000.00		\$ 609,185.31
Homún	\$ 1,335,730.89						
Huhí	\$ 1,476,859.64				\$640,000.00		\$ 246,328.75
Hunucmá	\$ 5,844,123.17		\$30,751.60	\$3,151,599.15	\$640,000.00		
Ixil	\$ 1,692,081.37	\$3,668,453.64		\$3,006,994.64	\$640,000.00		
Izamal	\$ 12,699,340.88			\$2,250,133.27	\$1,440,000.00	\$13,000,000.00	\$ 3,194,062.34
Kanasín	\$115,408,630.28		\$122,316.42	\$4,814,270.86		\$1,394,038.46	
Kantunil	\$ 1,727,390.26		\$7,243.04		\$600,000.00		\$ 1,049,561.39
Kaua	\$ 114,606.17	\$3,818,264.11			\$960,000.00	\$7,392,913.88	
Kinchil	\$ 1,567,347.23			\$2,480,009.99	\$625,000.00		\$ 1,192,214.73
Kopomá	\$ 1,746,252.41	\$3,806,579.86		\$2,450,823.84	\$480,000.00		
Mama	\$ 1,165,922.63				\$400,000.00		
Maní	\$ 1,391,385.39				\$480,000.00		\$ 699,878.98
Maxcanú	\$ 4,819,448.88				\$640,000.00		\$ 2,439,233.29
Mayapán	\$ 4,487,992.23				\$480,000.00		
Mérida	\$274,529,075.84		\$72,108,487.39	\$51,524,789.37		\$290,548,639.04	\$ 228,909,237.30
Mocochá	\$ 1,604,116.22		\$2,728.32				
Motul	\$ 2,182,667.22		\$14,616.00	\$2,382,594.18	\$1,200,000.00		\$ 4,603,404.26
Muna	\$ 2,067,190.40				\$560,000.00		\$ 1,961,934.38
Muxupip	\$ -	\$3,945,987.77	\$19,406.80	\$3,337,048.68	\$640,000.00		\$ 1,511,943.85
Opichén	\$ 3,167,770.51				\$640,000.00		\$ 230,106.38
Oxkutzcab	\$ 2,638,522.76						\$ 56,573,055.56
Panabá	\$ 1,370,748.18	\$5,329,194.78	\$18,838.40	\$8,389,602.00	\$1,120,000.00	\$4,343,890.14	\$ 2,376,074.82
Peto	\$ 2,858,108.07				\$1,560,000.00		\$ 3,327,207.35
Progreso	\$ 19,389,432.50		\$771,462.63	\$2,673,898.72		\$1,594,169,224.80	\$ 9,392,114.98
Quintana Roo	\$ 2,000,000.00				\$480,000.00		\$ 657,446.81
Río Lagartos	\$ 3,667,594.52	\$4,969,415.55			\$1,280,000.00	\$336,074.05	\$ 2,776,139.85
Sacalum	\$ 360,271.38			\$3,591,649.79	\$480,000.00		\$ 5,314,417.85
Samahil	\$ 3,097,659.74		\$1,948.80				\$ 8,057,868.38
San Felipe	\$ 6,201,988.60	\$5,312,537.43	\$12,296.82		\$1,520,000.00	\$4,619,866.76	\$ 1,304,990.79
Sanahcat	\$ 1,733,512.31				\$640,000.00		
Santa Elena	\$ 2,281,992.54				\$640,000.00		
Seyé	\$ 1,616,882.73				\$320,000.00		

PREGUNTAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRIMER INFORME ANUAL DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

	EDUCACIÓN	IVEY - VIVIENDA	SALUD	JAPAY	SEDER	INCCOPY	INCAV
MUNICIPIO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO
Sinanché	\$ 87,266.26				\$480,000.00		\$ 1,364,202.13
Sotuta	\$ 210,587.26	\$3,809,082.79			\$640,000.00		\$ 1,294,926.11
Sucilá	\$ 116,237.19	\$2,537,711.62		\$2,408,872.89	\$640,000.00		\$ 1,678,421.79
Sudzal	\$ 2,361,919.07				\$620,000.00	\$299,999.53	
Suma	\$ 3,283,910.81						
Tahdziú	\$ 131,903.60			\$1,144,633.80	\$400,000.00		
Tahmek	\$ 1,497,332.86	\$138,997.76			\$640,000.00		
Teabo	\$ 366,211.92				\$640,000.00		\$ 1,242,863.15
Tecoh	\$ 2,671,443.92	\$1,019,731.99	\$4,547.20		\$800,000.00		\$ 2,682,239.43
Tekal de Venegas	\$ 24,137.28	\$4,326,418.47			\$640,000.00		\$ 3,228,233.78
Tekantó	\$ 5,528,699.49	\$3,817,941.88			\$640,000.00	\$1,492,502.40	\$ 631,806.38
Tekax	\$ 8,560,659.50	\$126,831.05	\$10,901.25	\$14,487,869.31	\$2,030,000.00	\$995,999.20	\$ 7,183,918.75
Tekit	\$ 3,013,688.83	\$3,979,880.37				\$3,993,743.68	
Tekom	\$ 61,686.48						\$ 450,000.00
Telchac Pueblo	\$ 2,133,694.62				\$640,000.00	\$1,899,309.17	
Telchac Puerto	\$ 35,436.62						\$ 5,435,015.03
Temax	\$ 1,673,175.06						
Temozón	\$ 3,107,181.79		\$109,015.64	\$8,549,629.41	\$1,600,000.00		
Tepakán	\$ -				\$640,000.00		\$ 2,313,426.96
Tetiz	\$ 752,357.55	\$3,830,689.14			\$320,000.00	\$3,946,520.70	
Teya	\$ 62,732.63			\$2,339,415.82	\$640,000.00		\$ 4,325,877.29
Ticul	\$ 14,499,006.00		\$270,013.56	\$1,083,383.90	\$640,000.00	\$49,739,972.23	\$ 11,379,044.91
Timucuy	\$ 2,539,940.11				\$560,000.00		
Tinum	\$ 3,280,104.79		\$61,376.38				\$ 864,542.55
Tixcacalcupul	\$ 6,648,694.49	\$3,149,797.26		\$3,883,873.42	\$960,000.00		\$ 410,904.26
Tixkokob	\$ 2,489,584.46						
Tixmehuac	\$ 1,187,976.95						\$ 315,903.19
Tixpéhual	\$ 1,941,130.47					\$997,893.04	
Tizimin	\$ 10,845,294.68		\$6,870,097.43		\$3,200,000.00	\$6,537,150.43	\$ 10,839,233.34
Tunkás	\$ 104,589.66		\$7,917.75		\$800,000.00		\$ 328,723.40
Tzucacab	\$ 1,236,813.87						\$ 8,829,142.05
Uayma	\$ 1,582,754.34			\$871,856.00	\$640,000.00		\$ 657,446.81
Ucú	\$ 353,761.78			\$1,086,722.17			\$ 3,957,292.89

	EDUCACIÓN	IVEY - VIVIENDA	SALUD	JAPAY	SEDER	INCCOPY	INCAV
MUNICIPIO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO	MONTO CONTRATADO
Umán	\$ 6,313,590.30		\$312,401.20	\$5,307,238.63	\$210,000.00		\$ 10,711,409.07
Valladolid	\$ 45,332,977.57		\$20,846,816.17		\$1,600,000.00	\$335,983.77	\$ 7,289,409.54
Xocchel	\$ 783,995.81	\$3,957,203.93			\$640,000.00	\$2,752,418.32	\$ 60,158.17
Yaxcabá	\$ 3,057,425.72	\$126,547.68	\$194,922.82	\$20,130,642.80			\$ 246,542.55
Yaxkukul	\$ 1,466,423.00	\$1,776,600.00	\$19,829.04			\$2,639,808.34	
Yobaín	\$ 1,849,355.40		\$5,521.60	\$2,700,272.53	\$640,000.00		\$ 131,489.37
Varios	\$ 24,754,693.30						
TOTALES	\$712,206,984.70	\$115,188,494.98	\$102,231,970.47	\$207,073,478.29	\$60,400,000.00	\$2,024,509,124.20	\$ 485,113,307.33

104. ¿Cuántos kilómetros de carreteras se construyeron y de cuánto es la inversión por municipio?

A través del Programa Bienestar Yucatán, en relación al número de kilómetros de carreteras construidas, se informa que en el año 2025 se atendió un total de 5.169 km con una inversión de \$15,148,980.710, en los municipios de Chemax y Temozón.

105. ¿Cuántos m2 de calles se bachearon por municipio y cuánto es la inversión?

A través del Programa Bienestar Yucatán, los metros cuadrados atendidos de bacheo en municipios son: Cantamayec con 400 m2 e inversión de \$149,775, Kinchil con 1,212 m2 e inversión de \$139,919 y por último en el municipio de Mérida con 100,293 m2 y una inversión de \$36,843,584 pesos.

106. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para asegurar un servicio eficiente de agua potable y saneamiento en el Estado?

Como parte de las acciones para asegurar un servicio eficiente de agua potable y saneamiento en el Estado, la Japay ha construido 5 Sistemas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Tekax; ha construido 5 sistemas de captación de agua potable en el municipio de Mérida; ha rehabilitado 67 sistemas de captación en 30 municipios del Estado; ha realizado 4 ampliaciones de red de agua potable en los municipios de Mérida y Tekax; ha construido 501 sanitarios en los municipios de Tekax, Halachó, Izamal, Yaxcabá, Sacalum y Umán; ha rehabilitado 8 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Mérida y áreas conurbadas y ha elaborado 1 diagnóstico, 1 estudio de alternativas y 1 proyecto ejecutivo de rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales de Flamboyanes y alcantarillado sanitario del municipio de Progreso.

107. ¿Cuáles fueron las medidas adoptadas para asegurar el saneamiento y la reutilización del agua en el Estado?

Para asegurar el saneamiento y promover la reutilización del agua en el Estado, durante el periodo reportado se implementaron medidas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales y a la planeación técnica de su modernización.

Como parte de las medidas adoptadas para asegurar el saneamiento, la Japay ha construido 501 sanitarios en los municipios de Tekax, Halachó, Izamal, Yaxcabá, Sacalum y Umán; Se llevó a cabo la rehabilitación de 8 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Mérida y en zonas conurbadas. Asimismo, se elaboraron 1 diagnóstico, 1 estudio de alternativas y 1 proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales de Flamboyanes, así como del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Progreso, sentando las bases técnicas para su actualización y la futura reutilización del agua tratada.

Se realizaron acciones complementarias bajo la Estrategia de Conservación de Sistemas Kársticos del Estado de Yucatán, iniciativa que promueve la preservación de los cenotes y la protección del agua del estado. Esta estrategia promueve la participación de las comunidades aledañas a los cenotes.

En este sentido y bajo esta estrategia se realizaron 21 diagnósticos sobre las fuentes de contaminación aledañas al mismo número de cenotes saneados.

108. ¿Qué acciones se han realizado para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales de la entidad?

Durante la presente Administración se han implementado acciones orientadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales del estado, con énfasis en los ecosistemas forestales y kársticos.

En materia de restauración y conservación forestal con la implementación de la Estrategia Renacimiento Verde, que tiene como objetivo apoyar el incremento de la cobertura forestal en los 106 municipios del estado para garantizar los servicios ambientales que brindan los árboles nativos fortaleciendo la biodiversidad del estado y promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales se plantaron 534,466 plantas nativas, lo que permitió la reforestación de 1,712.17 hectáreas en 50 municipios, así mismo, se llevaron a cabo tres sesiones del Consejo Forestal del Estado de Yucatán para fortalecer la coordinación interinstitucional en materia forestal.

De manera complementaria, a través del Programa Reverdece Yucatán se produjeron 220,000 plantas de especies nativas, beneficiando de forma directa a 58 personas en los municipios de Dzilam de Bravo, Mocochoá, Ticul, Tixcacalcupul y Yobaín, destacando que el 69% son mujeres

fortaleciendo así la producción local de plantas y la restauración de ecosistemas.

En el ámbito de la conservación de los sistemas kársticos se implementó la Estrategia de Conservación de Sistemas Kársticos del Estado de Yucatán, que tiene como propósito sanear los cuerpos de agua para preservar los ecosistemas acuáticos del estado; se llevó a cabo el saneamiento de 21 cenotes, donde se retiraron aproximadamente 2,483 kilogramos de residuos sólidos urbanos, con la participación de más de 600 voluntarios. Asimismo, se realizaron 55 acciones de conservación en cuerpos kársticos, que incluyeron actividades de caracterización y saneamiento. De estas acciones, 40 correspondieron a la caracterización de cenotes, cuevas y grutas, documentando su estructura física y ecosistemas mediante prospecciones de campo.

Finalmente, en coordinación con los estados de Campeche y Quintana Roo, se elaboró y presentó la Estrategia Forestal Regional Peninsular, cuyo objetivo es promover la identificación y priorización de acciones forestales y climáticas en los tres estados, impulsar el desarrollo forestal sustentable de la región y fortalecer la toma de decisiones mediante el intercambio de información forestal desde el ámbito local hasta el regional.

Para la conservación del equilibrio de los ecosistemas del Estado se trabaja en la gestión para protección de especies prioritarias como tortugas marinas, tortugas terrestres, aves y mamíferos (Jaguar).

Para la Conservación de la Tortuga Marina en Yucatán se implementaron acciones de monitoreo en tres campamentos administrados por la SDS que tuvieron como resultado: 604 nidos protegidos de la especie Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), de los cuales 597 fueron manejados “in situ” y 7 fueron reubicados en corral, logrando un total de 67,533 huevos de esta especie y la liberación de 49,988 crías de esta especie. En estas acciones participaron 25 personas, cinco técnicos de campo, tres guardaparques y 17 voluntarios acreditados para la protección en los campamentos tortugueros. Se llevaron a cabo 382 recorridos de inspección y vigilancia, sumando un total de 7,540 kilómetros correspondientes a actividades tales como; ubicación del nido, reubicación (en el caso de que fuese necesario), análisis residual e inspección y vigilancia. Se realizaron 12 eventos de sensibilización ambiental con impacto social que alcanzaron a 150 personas, incluyendo niñas y niños de preescolar y primaria, estudiantes, docentes y prestadores de servicios de las comunidades locales del Estado para promover la protección de las tortugas marinas. Se atendieron 47 reportes ciudadanos recibidos a través de la línea telefónica “Tortuguin”, correspondientes a varamientos, eventos de eclosiones, avistamiento de ejemplares de tortugas adultas anidantes, avistamiento de nidos en la playa y solicitudes de información. Adicionalmente en coordinación con el Comité para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas del Estado de Yucatán (COCTOMY), en todo el Estado se protegieron 2,849 nidadas de Tortuga Carey (184,962 crías liberadas “in situ”), 3,053 nidadas de Tortuga Blanca (183,180 crías liberadas “in situ”) y una nidada de tortuga Caguama (70 crías liberadas “in situ”).

Se implementaron 3 talleres en poblaciones costeras de manejo seguro de cocodrilos en puntos estratégicos de la costa (Puerto Progreso, Chabihau y Sisal). Se realizó el rescate y reubicación de un ejemplar de Cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletti*) en la Reserva Estatal Ciénagas y Manglares de la costa norte de Yucatán.

Como parte de la conservación de tortugas terrestres se realizó la translocación de 90 ejemplares de tortugas dulceacuícolas y terrestres (20 tortugas de Guadalupe o jicoteas, *Trachemys venusta* y 70 tortugas mojinas, *Rhinoclemmys areolata*) nativas de la Península de Yucatán, en la Reserva Parque Estatal Lagunas de Yalahau.

En la UMA Reserva Estatal el Palmar, y en la Reserva Ciénagas y Manglares de la costa norte de Yucatán, se lleva a cabo el aprovechamiento de seis especies de aves acuáticas de interés cinegético. Es una actividad que consiste en el aprovechamiento sostenible y racional, de la vida silvestre a través de la cacería, y es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la que determina qué especies y número de ejemplares, que pueden aprovecharse anualmente. Los monitoreos son un instrumento para generar información, para la toma de decisiones, para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales e inicia en los meses de octubre a abril. A través de los monitoreos se identifican los cambios en las poblaciones de aves, lo que permite realizar acciones de restauración en manglares para la mejora del flujo de agua, plantación de nuevos manglares con la participación comunitaria local para aumentar la capacidad de resistir, adaptarse, recuperarse y reducir la vulnerabilidad ante las amenazas como deforestación, contaminación y cambio climático. Así mismo durante la temporada se realizan acciones de inspección y vigilancia en los meses de época hábil (Octubre – Abril), para asegurar que los cazadores cumplan con las leyes y regulaciones ambientales de las especies autorizadas para ser aprovechadas de forma regulada.

Finalmente, se lanza la Estrategia de Restauración Comunitaria en Humedales Costeros, que busca recuperar los manglares fomentando la participación ciudadana, como una acción conjunta para recuperar los ecosistemas marinos. Esta estrategia busca impulsar el turismo, brindar protección natural ante huracanes y recuperar la conectividad entre lagunas y ciénagas mediante limpieza de canales y reforestación con especies nativas.

109. ¿Qué acciones se realizaron para promover el desarrollo urbano y la coordinación metropolitana en el Estado?

Con el objetivo promover metrópolis y regiones sostenibles, ordenadas y habitables en Yucatán que contribuyan a reducir el impacto ambiental de la urbanización, así como impulsar proyectos de alto impacto social para mejorar la calidad de vida de la población que habita estos territorios, se llevaron a cabo 22 estudios urbanos (incluyéndose 15 diagnósticos técnicos para la delimitación de la Zona Metropolitana de Mérida) y más de 40 reuniones de participación institucional y coordinación intergubernamental, vinculadas con

la consolidación de mecanismos de gobernanza para la Zona Metropolitana de Mérida, el fomento al ordenamiento territorial y planeación urbana del territorio estatal, y la planeación del “Programa de Vivienda para el Bienestar” del Gobierno Federal y de los “Centros de Educación y Cuidado Infantil” del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Entre los principales logros destaca la suscripción del Convenio de Coordinación Metropolitana, firmado con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y los municipios que integran la Zona Metropolitana de Mérida, mediante el cual se establecieron las bases jurídicas e institucionales para crear al corto plazo las instancias, instrumentos y mecanismos de gestión metropolitana orientados a fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de la región, con el propósito de impulsar acciones que promuevan la prosperidad compartida y el bienestar social de los habitantes.

Además, el 11 de diciembre de 2025 fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Convenio Marco de Coordinación de la Zona Metropolitana de Mérida (ZMM), y el 12 de diciembre de 2025 fue aprobada de manera unánime, por el Congreso del Estado la Declaratoria de la Mencionada ZMM, consolidando así su reconocimiento formal como entidad metropolitana en el marco jurídico correspondiente.

110. ¿Qué acciones se llevaron a cabo para impulsar el desarrollo de energías limpias y renovables en Yucatán?

Durante el periodo que se reporta, la Agencia de Energía de Yucatán consolidó una ventanilla de atracción y seguimiento de proyectos para dar continuidad tanto a los proyectos previamente identificados como a nuevas iniciativas de inversión en energías limpias y renovables. Derivado de este mecanismo de atención y acompañamiento, se realizaron más de 70 reuniones de trabajo con empresas, autoridades y actores clave, con el propósito de fortalecer la matriz energética del estado, incrementar la capacidad instalada y generar certidumbre para la consolidación de proyectos de largo plazo.

Como resultado de este trabajo, se integró y dio seguimiento a una cartera estratégica de más de 40 proyectos de energía renovable, en diversas etapas de desarrollo, que en conjunto representan una inversión potencial estimada en 4,529 millones de dólares y una capacidad total aproximada de 4,036.9 MW, posicionando a Yucatán como uno de los estados con mayor potencial de crecimiento en generación limpia a nivel nacional.

Asimismo, durante el periodo reportado se anunciaron proyectos que consolidan el liderazgo regional del estado en energías renovables, entre los que destacan el Parque Eólico Tizimín II, con una capacidad de 75 MW, así como el Parque Eólico Dzilam II, con una capacidad de 120 MW. En conjunto, ambos proyectos representan una inversión estimada de 281.1 millones de dólares.

De igual forma, se presentó el Clúster Fotovoltaico impulsado por Vive Energía y Riverstone Holdings, el cual aportará 73 MW adicionales de capacidad instalada mediante una inversión aproximada de 60 millones de dólares, diversificando la generación eléctrica a partir del aprovechamiento del alto potencial solar del estado.

En el marco de la coordinación con el Gobierno de México, la Agencia de Energía de Yucatán realizó gestiones directas ante la Secretaría de Energía (SENER) para incorporar los proyectos con mayor avance técnico, social y territorial a los ejercicios de planeación energética federal y fortalecer su viabilidad de consolidación. Como resultado de estas gestiones, y como parte de la cartera estratégica del estado, se registraron ante SENER nueve proyectos con alta probabilidad de consolidación al año 2030, los cuales representan una inversión estimada de 1,145 millones de dólares y una capacidad de 934 MW, asegurando su visibilidad y alineación con la planeación energética nacional.

De manera complementaria, se realizaron gestiones y acompañamiento técnico ante instancias municipales, estatales y federales estratégicas para destrabar complicaciones administrativas asociados al desarrollo de proyectos. En particular, se impulsó la coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN) para atender trámites vinculados con la ocupación superficial, derechos de vía y regularización de aspectos agrarios; con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) para dar seguimiento a procesos de evaluación ambiental y requisitos aplicables; y con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) respecto de consideraciones y procedimientos relacionados con la salvaguarda del patrimonio arqueológico y cultural en las zonas de influencia de los proyectos.

Asimismo, se fortaleció la coordinación institucional con la Comisión Nacional de Energía (CNE) para el análisis y seguimiento de proyectos prioritarios para el estado en materia de energías renovables. De manera complementaria, el Estado de Yucatán participa activamente en la Convocatoria para la atención prioritaria de solicitudes de permisos de generación eléctrica e interconexión al Sistema Eléctrico Nacional, mediante la cual se contempla la incorporación de 670 MW de nueva capacidad eólica para la región. En dicho proceso, la empresa GENUX participa con 300 MW, lo que refleja el interés del sector privado por invertir en proyectos de generación limpia en la entidad.

Actualmente en Yucatán operan cinco parques de generación de energías renovables (tres eólicos y dos solares), con una capacidad instalada conjunta de 301 MW. Conforme a la ruta de consolidación de proyectos y las previsiones de entrada en operación reportadas, se estima que al 2030 se incorporarán 1,752 MW adicionales, por lo que la capacidad instalada transitaría a aproximadamente 2,053 MW, lo que representa un incremento del 582.1 % respecto de la capacidad actual. La trayectoria anual estimada se presenta en la siguiente tabla:

Año	Hito de capacidad	MW adicionados	Capacidad acumulada estimada (MW)	Incremento acumulado vs 2025	Porcentaje del incremento acumulado
2025	5 parques operativos	0	301	0	0%
2026	Clúster fotovoltaico	73	374	+73	24.3%
2027	Parque Eólico Tizimín II	75	449	+148	49.2%
2028	Parque Eólico Dzilam II	120	569	+268	89.0%
2029	Convocatoria prioritarios	670	1,239	+938	311.6%
2030	SENER: 9 proyectos	814	2,053	+1,752	582.1%

Las cifras anteriores se presentan como estimación de trayectoria, bajo el supuesto de no duplicidad entre instrumentos/proyectos (convocatoria y registros ante SENER), salvo la inclusión señalada de Dzilam II (120 MW) dentro del total de nueve proyectos (934 MW), por lo que al 2030 se considera únicamente el remanente de 814 MW.

Este incremento de capacidad renovable permitirá atender, en términos de energía equivalente, una parte significativa de la demanda eléctrica del sector residencial del estado, contribuyendo a mejorar la cobertura, la confiabilidad del suministro y el bienestar de los hogares yucatecos.

Las acciones descritas constituyen el eje central mediante el cual el Gobierno del Estado, a través de la Agencia de Energía de Yucatán, impulsa el desarrollo de energías limpias y renovables, al fortalecer una cartera robusta de proyectos, gestionar de manera activa ante instancias federales y estatales, y acompañar técnicamente a los inversionistas, generando condiciones de certidumbre, competitividad y sostenibilidad para la transición energética de Yucatán.

111. ¿Qué resultados se han obtenido de la cooperación internacional en materia ambiental?

En este marco, se participó en 4 eventos internacionales, entre los que destacan el Tech4Nature Summit 2025, iniciativa de Huawei orientada a la conservación de especies prioritarias, y el 11° Diálogo Regional sobre Finanzas para la Biodiversidad de América Latina y el Caribe, organizado por la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta participación permitió incorporar experiencias, enfoques innovadores y buenas prácticas internacionales en las políticas ambientales estatales.

Asimismo, se recibieron 2 capacitaciones internacionales estratégicas: una en descarbonización del sector transporte, impartida por la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas, y otra en gestión integral del agua, a través del Seminario Internacional del Centro de Investigación Pesquera de Agua Dulce de la Academia China de Ciencias Acuáticas, realizado en Wuxi, China, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal estatal.

Como resultado de la vinculación con la Coalición Under2 y el Future Fund, se obtuvo un financiamiento de 23 mil 304 dólares para fortalecer el proyecto comunitario “La casa del agua de las mujeres — U yotoch ja’ le ko’olelo’obo”, orientado a mejorar el acceso al agua, con impacto directo en comunidades locales, con lo que se beneficia a dos comunidades en dos municipios prioritarios del sur del Estado.

Adicionalmente, se aportó información técnica al Informe Nacional Voluntario de la Nueva Agenda Urbana ante ONU-Hábitat, destacando las contribuciones de Yucatán en materia de mitigación de emisiones, lo que posiciona al estado en los procesos internacionales de seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible.

Se firmó un MdE con IUCN para el diseño e implementación conjunta de proyectos y actividades orientadas a la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas, la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática, así como el fortalecimiento de capacidades, la movilización de cooperación técnica y financiera internacional en la participación coordinada en iniciativas como el Programa Integrado de Biomas Críticos Forestales de Mesoamérica.

112. ¿Qué acciones se han llevado a cabo en favor de las áreas naturales protegidas?

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son cruciales para conservar la biodiversidad, asegurar los servicios ambientales y promover el desarrollo sostenible. Su importancia radica en la protección de ecosistemas representativos, especies en riesgo y la preservación de recursos hídricos, además de servir como sitios para la investigación científica, recreación, cultura e identidad nacional. Las opiniones técnicas, son documentos que evalúan la viabilidad técnica y el impacto de un proyecto propuesto en un área natural protegida. Estas opiniones son emitidas por la autoridad competente para determinar si el proyecto es ambientalmente viable y si cumple con las regulaciones de conservación y manejo del ANP. Una de las acciones realizadas a favor de las ANPs, se centran en las 44 diferentes opiniones técnicas emitidas para distintos proyectos que pudiesen impactar en las Reservas por lo cual se evaluó su viabilidad ambiental. Algunos de los proyectos se localizaron en las áreas naturales protegidas de la costa, así como en las ANPs establecidas en la parte continental del Estado. Estas iniciativas

han sido impulsadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada uno de los Programas de Manejo de las ANPs, así como, de los objetivos, metas y acciones creadas en cada una de las áreas de zonificación (zona núcleo y zona de amortiguamiento), determinadas para cada Reserva; las cuales van alineadas a la promoción de las buenas prácticas turísticas, culturales y de uso adecuado de los recursos naturales para reducir impactos sobre los ecosistemas. Entre las acciones realizadas en favor de las áreas naturales protegidas, se impartieron pláticas y juegos de educación ambiental para 170 estudiantes de la primaria Matutina Amado Nervo en el Festival de Aves – U cha'anil ch'iich'o'ob en la localidad de Sisal, Hunucmá.

En la presente administración, se realiza la gestión y administración de nueve áreas naturales protegidas para la protección, conservación y restauración de ecosistemas y sitios prioritarios, con una superficie total de 564, 826.57 ha de las que 539, 327.71 ha corresponden a la superficie terrestre y 25, 498.87 son de franja marina.

En las nueve ANP se cuentan con programas de conservación y protección de especies prioritarias como el Jaguar (Panthera onca) y tortugas marinas, como la tortuga Carey (Eretmochelys imbricata), tortuga blanca (Chelonia mydas) y tortuga caguama (Caretta caretta).

En coordinación con otras instituciones se realiza el monitoreo de las poblaciones de jaguar, a través de cámaras trampa en tres petenes de la Reserva de Dzilam, con la identificación de 17 ejemplares.

También se lleva a cabo el monitoreo de Quirópteros en los petenes de Dzilam Bravo, con la identificación de 13 especies de quirópteros, en alianza con la UADY.

Se han atendido reportes para el rescate o reubicación de ejemplares de cocodrilos y fauna silvestre, en las ANP costeras.

Se está trabajando en la gestión para actualizar los programas de manejo de la Reserva Estatal Dzilam, y Reserva Estatal Geohidrológica Anilina de Cenotes.

Se han sostenido reuniones con los municipios que integran la Reserva Estatal Dzilam, Ciénegas y Manglares de la Costa Norte, El Palmar, para fortalecer las acciones de inspección y vigilancia, así como para facilitar la implementación de los programas de Conservación y restauración de humedales.

En coordinación con otras instancias en la Reserva Estatal Dzilam se realizó el primer Festival del Jaguar Chacmool, para difundir el conocimiento científico y la importancia para la conservación de esta especie bandera.

Se han impartido pláticas en colegios de bachilleres, de los municipios que integran las reservas de Yalahau, Geohidrológica Anilina de Cenotes, Ciénegas y Manglares de la Costa Norte y Dzilam, para difundir información técnica y científica, resultados de estudios realizados por diferentes investigadores, como el INIFAP, UNAM y UADY.

Con grupos comunitarios de las localidades de las reservas de la costa, se han realizado gestiones para la implementación en 2026 de la restauración de manglares y humedales que han sido afectados por actividades antropogénicas y el cambio climático.

Para llevar una administración efectiva de las ANP, se ha realizado la integración de indicadores sociales, ambientales y económicos. En dichos indicadores se desglosan los objetivos de los planes de manejo de las nueve ANP estatales y las acciones ejecutadas para su cumplimiento, todo esto con el fin de facilitar el seguimiento, la mejora continua y la implementación de mecanismos para una gestión efectiva, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, se presentó el Programa de Financiamiento Permanente (PFP) Herencia Maya, con esta iniciativa se busca garantizar recursos y una estructura de gobernanza sólida para la conservación de las áreas naturales protegidas del estado.

113. ¿Cuántas sanciones ha realizado la secretaría de desarrollo sustentable por las violaciones a la ley que se han realizado en diversos municipios de Yucatán? Específicamente en las zonas naturales protegidas

En atención a la solicitud de información relativa al ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), se informa lo siguiente:

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán y de los reglamentos que de ella emanan, la SDS mantiene un monitoreo permanente de las actividades susceptibles de generar impactos adversos al equilibrio ecológico en el territorio estatal, incluyendo aquellas que se desarrollan en los diversos municipios de la entidad. Como resultado de los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia instaurados para prevenir, corregir y sancionar conductas contrarias a la normatividad ambiental vigente, se han impuesto un total de cuarenta y nueve (49) sanciones administrativas.

Dichas sanciones derivan de la detección de diversas irregularidades en materia de impacto ambiental, manejo integral de residuos y aprovechamiento de recursos naturales, y tienen como finalidad no solo la imposición de consecuencias jurídicas, sino también la reparación del daño ambiental y la inhibición de prácticas que pongan en riesgo la sustentabilidad del entorno natural del Estado.

Asimismo, es importante precisar que, de manera adicional a las sanciones administrativas referidas, esta Secretaría ha decretado diversas medidas de seguridad y de urgente aplicación. Por su naturaleza jurídica, dichas medidas no constituyen sanciones, sino instrumentos preventivos adoptados en ejercicio de la facultad de protección inmediata del medio ambiente y del interés público, cuya vigencia subsiste en cada caso hasta en tanto no se acredite el cumplimiento pleno de la normatividad ambiental aplicable.

114. ¿Cuántas y cuáles autorizaciones ha emitido el ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo sustentable y que hayan sido publicadas en el Diario Oficial?

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Secretaría en materia de evaluación, autorización y control de proyectos que pudieran generar impactos ambientales, y con el propósito de garantizar un desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente, la Secretaría de Desarrollo Sustentable emite resoluciones administrativas en materia de impacto ambiental respecto de proyectos, obras o actividades que, de manera previa, son sometidos al procedimiento de evaluación correspondiente.

Dicho procedimiento contempla la publicación en el Diario Oficial del Estado del extracto de la descripción del proyecto, obra o actividad, en los términos previstos en el artículo 36, tercer párrafo, de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, así como en los artículos 68 a 72 de su Reglamento. Cabe precisar que la publicación de dicha información constituye una etapa inicial del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y no implica, por sí misma, la emisión de una resolución o autorización administrativa, toda vez que esta se produce con posterioridad al análisis técnico, jurídico y ambiental integral del proyecto sometido a evaluación.

Asimismo, se hace notar que todos los estudios que se someten a evaluación ante esta Secretaría son publicados en el Diario Oficial del Estado cuando se actualizan los supuestos legales establecidos en los ordenamientos antes citados.

En este contexto, durante el año 2025, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, emitió un total de doscientas tres (203) resoluciones en materia de impacto ambiental. De dicho universo, ochenta y dos (82) correspondieron a Informes Preventivos, noventa y una (91) a Manifestaciones de Impacto Ambiental, doce (12) a Estudios de Riesgo y dieciocho (18) a resoluciones de Exención, a través de las cuales se reguló y dio seguimiento a proyectos y actividades con potencial impacto ambiental en el territorio del Estado de Yucatán.

115. ¿Cuál es la política de gestión de residuos de la zona metropolitana y de las regiones del interior del estado?

La política de gestión de residuos en la zona metropolitana y en las regiones del interior del estado se orienta al manejo integral de los residuos, priorizando su aprovechamiento, la

reducción de impactos a la salud pública y al ambiente, la coordinación intermunicipal y la disposición final controlada, especialmente en aquellas regiones donde se concentra más de la mitad del volumen de residuos generados en el estado y la mayor densidad poblacional.

En la zona metropolitana, esta política se implementa en coordinación con el Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos de la Zona Metropolitana de Mérida, bajo un modelo de gobernanza intermunicipal que permite homologar prácticas y criterios para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, así como la segregación adecuada de aquellos residuos con potencial de valorización. A través de este esquema se coordina la gestión de residuos en los municipios de Progreso, Kanasín, Umán, Tixpéhual, Conkal, Ucú y Mérida.

Durante el periodo reportado, se gestionó la disposición final de 511,076.7 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU). El Sistema Intermunicipal para la Gestión de Residuos Sólidos “SIGER – Zona de Mérida”, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), procesó 76,203.39 toneladas de RSU provenientes de los municipios de Progreso, Kanasín, Umán, Tixpéhual, Conkal y Ucú, mientras que el resto fue dispuesto por el municipio de Mérida. En materia de residuos de manejo especial (RME), se logró el aprovechamiento de 31.36 toneladas.

Como parte del fortalecimiento operativo y ambiental de la política, se realizaron 174 supervisiones técnicas para garantizar la adecuada operación de la infraestructura de manejo integral de residuos. Asimismo, se capacitó a 480 personas, entre funcionariado municipal, personal docente y representantes de empresas, en el manejo adecuado de RSU y RME, y se sensibilizó a 345 personas en temas de separación, reuso, reciclaje y economía circular.

Finalmente, la política metropolitana se consolidó con la incorporación del municipio de Conkal al organismo intermunicipal, ampliando su cobertura de 6 a 7 municipios, lo que fortalece la gestión coordinada, eficiente y sostenible de los residuos en la región.

Para el interior del estado, la visión de política de gestión de residuos prioriza primeramente la homologación de conocimientos en la materia, fomentando con mayor peso la capacitación de los funcionarios y determinando a través de un diagnóstico las áreas de oportunidad de cada municipio. Bajo este esquema se proponen diferentes acciones desde campañas de acopio como electrónicos, llantas o aceites vegetales, actividades de educación ambiental, buenas prácticas en los sitios de disposición final, entre otras, que benefician directamente a la población.

En 2025, como parte de esta política, se brindaron 92 asesorías y capacitaciones a municipios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, además de realizar una supervisión en sitios de disposición final. Asimismo, se llevaron a cabo 32 actividades de limpieza, en las que se recolectaron 33 toneladas de residuos en playas, manglares y carreteras, con la participación

de 7,753 voluntarios. De manera complementaria, se recuperaron 33.05 toneladas de residuos valorizables mediante 11 campañas de acopio realizadas en Chicxulub Pueblo, Conkal, Kanasín, Ixil, Izamal, Mérida y Yaxkukul. Entre estas acciones destacó el “Llantatón” en Kanasín, donde se recolectaron 2,500 llantas.

De forma acumulada, durante la presente Administración se han brindado 93 asesorías y capacitaciones, realizado 4 supervisiones en sitios de disposición final y efectuado 23 actividades de concientización, logrando la recolección de 34.89 toneladas de residuos con la participación de 8,206 voluntarios, lo que consolida una política estatal basada en la corresponsabilidad social, la prevención de la contaminación y el manejo integral de los residuos en todo el territorio estatal.

La Secretaría como entidad reguladora, cuenta con trámites que obligan a los grandes generadores de residuos en el estado a ejecutar un plan de manejo que cumpla con criterios y requisitos técnicos para el manejo integral de sus residuos para asegurar el destino final óptimo para cada tipo de residuo generado.

En este marco, durante la presente Administración se evaluaron 264 estudios de gestión de residuos de manejo especial, lo que permitió ordenar y mejorar los procesos asociados a su generación y manejo. Como resultado, se aprobaron 213 estudios de Generación de Residuos de Manejo Especial y 51 estudios de prestadores de servicios de este tipo de residuos, consolidando una política estatal basada en criterios técnicos, cumplimiento normativo y cobertura tanto en la zona metropolitana como en las regiones del interior del estado.

116. ¿En qué etapa se encuentra la Ley Estatal de Aguas?

El 11 de noviembre de 2025 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, la cual establece las bases, apoyos y modalidades para el acceso, uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos; su interdependencia con otros derechos humanos; distribuye competencias y establece los casos de concurrencia entre la Federación, entidades federativas y municipios.

En ese sentido, actualmente se están realizando los trabajos de análisis jurídico para la elaboración del proyecto de iniciativa para expedir la ley estatal de aguas, esto conforme a las atribuciones que la ley general les confiere a las entidades federativas, así como para dar cumplimiento a la obligación normativa de armonizar las disposiciones jurídicas estatales, en un plazo que no exceda de ciento ochenta días naturales, establecida en el artículo segundo transitorio del mencionado decreto de expedición.

117. ¿Existe algún plan para el Parque Científico y Tecnológico del Estado de Yucatán? a un año de gestión no se ha mencionado nada sobre ese espacio donde se le han invertido miles de millones de pesos.

Esta institución es un pilar estratégico dentro del Plan Estatal de Desarrollo “Renacimiento Maya” Lejos de la inactividad, el Parque atraviesa un proceso de revitalización integral que busca democratizar el conocimiento y poner la ciencia al servicio de la sociedad.

La operatividad del PCTY se fundamenta en una participación transversal dentro de los ejes rectores del PED. Las acciones impactan directamente en la Directriz 4: “Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo”, mediante el incentivo al desarrollo del Parque. Asimismo, contribuimos a la Directriz 2: “Bienestar Social para la Salud de Todas y Todos”, a través de las vertientes “Jóvenes Motor de Cambio” y “Salud para una Vida Plena”. Participamos activamente en la Directriz 3: “Educación, Cultura y Deporte Pilares del Renacimiento”, bajo las vertientes de “Educación Humanística” y “Cultura con Identidad”. Finalmente, el Parque colabora con la Directriz 6: “Justicia, Seguridad Ciudadana y Cultura de la Paz” en la vertiente de “Justicia Violeta”, y con la Directriz 7: “Pueblo Maya. Raíz y Razón de Ser”.

Al inicio de la actual administración, se realizó un diagnóstico situacional que reveló un grave deterioro de las instalaciones debido a la falta de mantenimiento preventivo durante el sexenio anterior. Ante esta realidad, se implementó de inmediato un plan de mantenimiento correctivo que ha permitido rescatar más de 5,000 metros cuadrados de infraestructura y 8 hectáreas de áreas verdes, mejorando la funcionalidad de los espacios en un 80% en comparación con la gestión pasada. Este rescate asegura que la comunidad científica y los visitantes cuenten con instalaciones dignas y seguras.

En términos de impacto social, el PCTY ha dejado de ser un espacio aislado para vincularse directamente con su entorno. A través del programa de salud integral en la comunidad de Sierra Papacal, se ha brindado atención médica a 800 personas y se han impartido talleres preventivos sobre enfermedades crónicas y salud reproductiva, beneficiando a cientos de trabajadores, jóvenes y habitantes de la zona. Asimismo, se han impulsado jornadas de salud para la detección oportuna del cáncer de mama y programas de sensibilización sobre igualdad de género.

La apropiación social de la ciencia es otro eje fundamental de nuestra gestión. Programas como “El Laboratodo” han acercado la tecnología a niñas y niños de sectores vulnerables, mientras que la iniciativa “Voces del PCTY” ha logrado difundir el conocimiento científico a través de medios digitales y televisivos, alcanzando a más de 125 mil personas. Además, en un esfuerzo por honrar nuestras raíces, el programa “El Renacer Maya” trabaja en la preservación de saberes ancestrales, como el cultivo de abejas meliponas y el uso del solar maya, integrando la identidad cultural con el desarrollo sostenible.

Finalmente, el PCTY se proyecta hacia 2026 como una entidad líder en la transferencia de tecnología y vinculación empresarial. Gracias a alianzas estratégicas con cámaras empresariales y dependencias federales como el INAH y la SECIHTI, prevemos la instalación de nuevas empresas de base tecnológica que consolidarán al Parque como un motor de prosperidad compartida para todo Yucatán.

En respuesta directa a la pregunta, la respuesta es que no solamente existe un plan, sino que también se impulsa al PCTY como una entidad dinámica que traspasa sus muros hacia la comunidad, transfiriendo conocimiento, tecnología y ciencia para el bienestar de Yucatán.

118. La llamada herencia maldita, el Va y Ven, de acuerdo al estudio que mandó a pagar la ATY, confirma lo que todos ya sabíamos, 8 de cada 10 usuarios están contentos o satisfechos con el servicio. En ese sentido, ¿qué acciones está realizando el Gobierno del Estado de Yucatán para presionar a la ATY para que el sistema funcione con altos estándares de calidad, cubra sus rutas, utilice los CETRAM y sobre todo que sean sostenibles?

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

119. ¿Cuánto es el tiempo que se tiene programado para lograr que los centros de transferencia estén ocupados los locales comerciales para que puedan ser sostenibles? Un año de la administración y no se ven avances lo que vuelve elevado el costo para el gobierno mantenerlos con los subsidios y transferencias.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

120. ¿Cuándo tienen de plazo para gestionar con la Agencia de Transporte de que los vehículos del Va y Ven cumplan los lineamientos de calidad? Lo anterior, debido a que volvieron a implementar unidades viejas y chatarras a circular en la ciudad.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

121. Se remita a este H. Congreso el proyecto ejecutivo del Segundo Anillo Periférico, incluyendo planos, memorias técnicas, presupuestos, calendario de ejecución y fuentes de financiamiento.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

122. Se envíe el proyecto ejecutivo relativo a la modernización del Puerto de Altura, especificando alcance de la obra, etapas de ejecución, inversión estimada y dependencias responsables.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

123. En el rubro de adquisición de derecho de vía para proyectos carreteros, se informe a qué personas físicas, morales y ejidos se les adquirió dicho derecho, señalando nombre del beneficiario, monto pagado y número de metros cuadrados adquiridos.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el cual señala que “las preguntas, así como las respuestas de las mismas, comprenderán exclusivamente asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el informe del Ejecutivo”, esta pregunta no es materia del informe de Gobierno.

124. ¿Cuántas cámaras hay en total en el estado?, ¿cuántas de ellas funcionan al 100%, ¿cuántas en mal estado o no funcionan? y ¿qué municipios no cuentan con sistema de videovigilancia?

En el estado de Yucatán se cuenta actualmente con 6,775 cámaras de videovigilancia, todas integradas al Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i). Estas cámaras forman parte de una red tecnológica de cobertura estatal, orientada a la prevención del delito, la atención de emergencias y el apoyo a las labores de investigación y operación policial.

En relación con el sistema de videovigilancia, el 12.8 % de las 6,775 cámaras instaladas en el estado se encuentra actualmente en un proceso de revisión técnica, ello con el propósito de definir acciones de actualización o sustitución de equipos, según corresponda. Esta situación responde a los esquemas permanentes de gestión y supervisión de la infraestructura, que permiten identificar oportunamente los componentes que requieren intervención.

En cuanto a la cobertura territorial, el sistema de videovigilancia opera bajo un enfoque estratégico y dinámico que considera variables de riesgo, concentración poblacional y análisis de incidencia. Por razones inherentes a la protección operativa, no es procedente detallar públicamente los puntos específicos o municipios que no cuentan con cámaras, esto con la finalidad de evitar comprometer la eficacia del sistema. No obstante, es importante señalar que la red estatal se complementa con otros mecanismos de vigilancia, patrullaje, atención de emergencias y despliegue operativo, lo que permite mantener presencia institucional y capacidad de respuesta en los 106 municipios del estado

125. Después del mal manejo de la llegada del Huracán Milton, cuando no se anunció con tiempo a los ciudadanos y; adicionalmente, se le mintió a la presidenta de la república anunciando que el saldo era cero daños cuando en realidad fue todo lo contrario, ¿qué medidas se tomaron para corregir sus errores, evitar decesos y daños para los futuros fenómenos naturales?

A partir del 26 de septiembre de 2024, se dio inicio al monitoreo y emisión de boletines informativos ante la posible formación de una zona de baja presión en el Golfo de México, la cual posteriormente evolucionó a la Depresión Tropical 14 y finalmente al Huracán Milton.

Durante este periodo se emitieron 50 boletines y alertamientos, desglosados de la siguiente manera:

- 7 boletines de monitoreo por zona de baja presión.
- 24 boletines por ciclón tropical correspondientes al Huracán Milton.
- 7 boletines intermedios de seguimiento.
- 1 boletín por efectos de lluvia.
- 1 boletín por oleaje y marea de tormenta.
- 10 alertamientos del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT).

De manera paralela, las 106 Coordinaciones Municipales de Protección Civil informaron que, tras el paso de los efectos del Huracán Milton por la costa del Estado de Yucatán, no se registraron decesos, siendo esta información correspondiente a las personas que se encontraban dentro del territorio de competencia del Gobierno del Estado.

Con motivo de la evolución del sistema ciclónico, el SIAT-CT activó el nivel de alerta azul para 69 municipios del Estado el día 5 de octubre a las 9:00 horas, manteniéndose en todo momento la difusión de los niveles de alerta conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Protección Civil. En el ámbito de competencia estatal, se alertó de manera oportuna y permanente a la población que se encontraba en el Estado.

Finalmente, el Gobierno del Estado, consciente de la relevancia de la Protección Civil para la salvaguarda de la población, elaboró el Programa Especial de Protección Civil para la

Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025, el cual cumple, por primera vez, con los lineamientos nacionales para la gestión integral de riesgos establecidos por la Coordinación Nacional de Protección Civil, al detectarse que versiones anteriores no cumplían plenamente con dicha normatividad. El documento se encuentra disponible para consulta pública en el sitio web de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

126. Yucatán es el estado con mayor discriminación en el país, ¿Cuál es el plan del Gobierno del Estado de Yucatán para revertir esta tendencia?

La Administración Pública Estatal, a través del Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ha implementado tres acciones estratégicas para reducir los índices de discriminación en la entidad. Se han realizado actividades formativas, cursos especializados y conferencias en materia del derecho constitucional a la no discriminación; los derechos de cada uno de los grupos prioritarios y un diplomado de alta formación que se ha impartido en dos ocasiones, cuyo objetivo es brindar herramientas a las y los servidores públicos para proporcionar un trato adecuado ético y apegado a los estándares en materia de Derechos Humanos hacia los grupos prioritarios.

La segunda acción estratégica consiste en la coordinación y organización de grupos de trabajo con la finalidad de revisar la legislación y reglamentación existente a efecto de presentar propuestas de modificación, adecuación y armonización legislativa incidiendo en estas disposiciones para prevenir algún tipo de discriminación directa o indirecta.

La tercera acción estratégica consiste en la recepción, acompañamiento, investigación y determinación de presuntos casos de discriminación, ofreciendo certeza a las personas que interponen quejas y reclamaciones que pueden constituir actos de discriminación.

Estas tres estrategias han tenido un notable incremento en el número de atenciones realizadas por el CEPREDY; duplicando la cantidad de acciones en comparación con el mismo período de otras administraciones.

127. ¿Qué estrategias se están realizando para mantener la seguridad del estado? Yucatán pasó de ser la primera entidad con menor tasa de incidencia delictiva al tercer lugar, estando por debajo de Chiapas (160.5) y Tlaxcala (150.3).

La estrategia de seguridad pública en Yucatán se sustenta en un enfoque orientado a preservar la paz social mediante la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades operativas y el uso intensivo de tecnología. Entre las acciones más relevantes se encuentran la operación permanente del C5i, el fortalecimiento del sistema estatal de videovigilancia, la atención oportuna a través de los números de emergencias, la profesionalización policial, así como la coordinación para la construcción de la paz entre los tres órdenes de gobierno.

Respecto a la referencia señalada sobre la posición relativa del estado en tasas de incidencia delictiva, es importante precisar que no se identifica la fuente ni el corte temporal de tales datos, por lo que su interpretación debe realizarse con cautela.

No obstante, con base en la información oficial contenida en el Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 30 de noviembre de 2025, Yucatán se mantuvo entre las entidades con menores niveles de incidencia delictiva a nivel nacional, particularmente en delitos de alto impacto. Los datos acumulados del periodo enero a noviembre muestran que el estado presenta una tendencia estable en relación al comportamiento observado en otras entidades del país.

Estos resultados confirman que Yucatán conserva condiciones estructurales de seguridad favorables, sustentadas en niveles históricamente bajos de violencia y en una dinámica delictiva controlada, lo que respalda la efectividad de las estrategias preventivas, operativas y de coordinación institucional implementadas en la entidad.

En este contexto, las estrategias implementadas no sólo buscan sostener los buenos resultados alcanzados, sino anticiparse a riesgos emergentes, reforzar la prevención social, mejorar la capacidad de respuesta institucional y garantizar la continuidad de un modelo de seguridad que prioriza la tranquilidad de las familias yucatecas.

128. ¿Cuál es el objetivo de la Mesa de Paz en Yucatán y qué se ha realizado?

El objetivo de la Mesa de Paz en Yucatán es consolidar un espacio permanente de coordinación interinstitucional entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para diseñar, evaluar y dar seguimiento a estrategias conjuntas orientadas a la prevención del delito, la atención de problemáticas de violencia y el fortalecimiento de la convivencia pacífica en el estado. Este mecanismo permite alinear capacidades operativas, compartir información estratégica y articular respuestas integrales ante riesgos que afectan la seguridad y la tranquilidad de la población.

Este esquema de coordinación se ha consolidado mediante la realización de 314 sesiones interinstitucionales, de las cuales han derivado 95 acuerdos estratégicos, la mayoría ya cumplidos y el resto en proceso de seguimiento. Así, estos trabajos han permitido establecer una dinámica permanente de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, asegurando continuidad de acciones y ajustes oportunos en las estrategias que favorecen la paz, la estabilidad social y la seguridad de las familias yucatecas.

129. ¿Qué avances se han tenido en materia de investigación de hechos delictivos en el Estado?

En materia de investigación de hechos delictivos, Yucatán ha fortalecido de manera sustantiva las capacidades de la Policía Estatal de Investigación (PEI) como eje operativo para la atención,

análisis y esclarecimiento de conductas delictivas. La labor investigadora se ha orientado a la integración técnica de información, la generación de líneas de investigación sólidas y el uso de herramientas tecnológicas que permiten una actuación más eficaz y sustentada en evidencia.

Durante el periodo de este Primer Informe de Gobierno, se conformaron 56,906 carpetas de investigación por diversos presuntos delitos, de las cuales 48,196, equivalentes al 85 %, concluyeron en informes remitidos a la Fiscalía General del Estado (FGE), fortaleciendo los procesos de procuración de justicia.

Este desempeño confirma el fortalecimiento de la función investigadora como un pilar del sistema de seguridad pública, en el que la técnica, la oportunidad y la coordinación institucional permiten avanzar en el esclarecimiento de los hechos delictivos y en la consolidación de un sistema de justicia más eficiente, confiable y orientado a brindar resultados a la ciudadanía.

130. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para la profesionalización policial en Yucatán?

La profesionalización policial en Yucatán se ha concebido como un proceso permanente y estructural, orientado a fortalecer las capacidades operativas, éticas y técnicas del personal de seguridad pública. Este enfoque integra la formación inicial, la capacitación continua, la especialización, así como sistemas rigurosos de evaluación y control de confianza, alineados a los estándares nacionales en materia de seguridad.

Entre las acciones más relevantes se encuentran la formación de nuevos elementos, la actualización constante del personal en activo y el fortalecimiento de competencias en temas relevantes como derechos humanos, justicia cívica y actuación policial con perspectiva de género. En este rubro, con especial atención se ha impulsado la profesionalización de las corporaciones municipales, esto mediante esquemas de capacitación y evaluación hacia la homologación de conocimientos y la mejora del desempeño institucional en todo el territorio estatal.

Además, se ha consolidado un sistema integral de evaluación, que permite medir competencias básicas, desempeño operativo y confiabilidad del personal, asegurando que quienes integran las instituciones de seguridad cuenten con los perfiles adecuados para el ejercicio de sus funciones. Estas acciones reflejan el compromiso de Yucatán con una policía preparada, evaluada y en constante mejora, capaz de responder a los retos actuales y de preservar la confianza de la ciudadanía como pilar fundamental de la seguridad pública.

De manera complementaria, se ha fortalecido la aplicación sistemática de los mecanismos de evaluación establecidos en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Control de Confianza, lo que permite verificar de forma permanente las competencias básicas, el desempeño operativo y la confiabilidad del personal policial. El cumplimiento riguroso de estos estándares nacionales asegura que las instituciones de seguridad cuenten con elementos que reúnan los

perfiles requeridos para el servicio público, consolidando una policía profesional, evaluada y en constante mejora. Con ello, Yucatán refrenda su compromiso con una seguridad sustentada en la legalidad, la preparación y la confianza ciudadana como pilares fundamentales del orden y la paz social.

131. ¿Qué acciones se han realizado para mejorar la seguridad de los habitantes en zonas urbanas y rurales del Estado?

La seguridad en Yucatán se concibe como un esfuerzo integral y estratégicamente orientado a un mismo objetivo: preservar la tranquilidad de la población en todo el territorio estatal. Bajo este enfoque, las acciones de vigilancia y prevención se organizan atendiendo las particularidades de cada zona, reconociendo que las dinámicas urbanas y rurales requieren esquemas operativos específicos, sin que ello implique una atención desigual.

En el caso de Mérida y su zona metropolitana, el despliegue policial se estructura a partir de cinco sectores operativos, lo que permite una vigilancia territorial ordenada, cercana y con capacidad de respuesta inmediata. De manera complementaria, el equipo de Policía Metropolitana concentra su actuación en las comisarías de la capital, reforzando la presencia institucional en áreas con características semiurbanas y de transición.

Por su parte, en el resto de los municipios del estado, la vigilancia se organiza en seis regiones operativas, lo que facilita una cobertura equilibrada y permanente a través de rondines de vigilancia, operativos interinstitucionales y puestos de control fijos y móviles en carreteras estatales. Este esquema permite atender de manera diferenciada las necesidades de cada región, fortaleciendo la coordinación con las autoridades municipales y mejorando los tiempos de respuesta.

Es importante mencionar que actualmente se desarrollan nuevos modelos de organización operativa orientados a fortalecer las capacidades del equipo de Policía Metropolitana, lo cual responde al objetivo de optimizar su despliegue territorial y ampliar su capacidad de atención en zonas periurbanas de la capital. Estas acciones permitirán consolidar un modelo de vigilancia más especializado y flexible, alineado a la evolución demográfica y territorial de Mérida.

En conjunto, estos esquemas diferenciados de vigilancia permiten que la seguridad pública se ejerza de manera estratégica, coordinada y territorialmente equilibrada, asegurando presencia institucional efectiva tanto en zonas urbanas como rurales, y consolidando un modelo orientado a mantener la paz y la tranquilidad de todas las familias yucatecas.

132. ¿Cuáles son las medidas que emplearán para no volver a violar los derechos de las personas a protestar como sucedió en Celestún y en los bajos del palacio con maestros?

La administración estatal es respetuosa de los derechos humanos, y la atención que se le ha dado a la ciudadanía con un gobierno de puertas abiertas ha sido respetuoso del diálogo sin violencia.

133. ¿Cómo se están utilizando los recursos de la policía, puesto que hay delitos que presentan un crecimiento con respecto al año anterior como: daño a la propiedad (194 más casos que en 2024); fraude (92); robo a casa habitación (53); lesiones dolosas (41); y robo a negocios (35)?

A partir de la revisión de la información disponible, es importante señalar, en primer término, que las cifras específicas mencionadas en la pregunta no precisan su fuente metodológica ni el periodo de referencia, por lo que su lectura debe realizarse con cautela. Por esta razón, la planeación y el uso de los recursos policiales no se sustentan en datos aislados, sino en análisis técnicos y diagnósticos territoriales contruidos a partir de información oficial validada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que permite una asignación estratégica y flexible de las capacidades operativas.

De acuerdo al Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común, con corte al 30 de noviembre de 2025, la entidad se ubica de manera consistente entre los estados con menores niveles de incidencia delictiva a nivel nacional. En particular, los registros muestran que Yucatán mantiene posiciones favorables, así como una incidencia contenida en diversos delitos patrimoniales, en comparación con el comportamiento observado en otras entidades del país. Estos resultados reflejan que, aún frente a variaciones puntuales en algunos ilícitos, el estado conserva un desempeño general sólido en materia de seguridad pública.

En este marco, los recursos policiales se emplean bajo un esquema de gestión integral que combina prevención, disuasión, proximidad social e investigación. Ante variaciones en ciertos delitos patrimoniales, se han fortalecido los patrullajes focalizados, la vigilancia estratégica, el uso de inteligencia operativa, la videovigilancia y la coordinación con autoridades municipales y federales. Este enfoque permite atender dinámicas delictivas específicas sin descuidar los indicadores estructurales de seguridad, asegurando una respuesta proporcional, oportuna y basada en evidencia, orientada a preservar la tranquilidad de la población y la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.

134. ¿Qué se ha hecho para garantizar el derecho a la identidad cultural maya, a la educación intercultural bilingüe y a la participación plena en la vida social?

El Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), impulsa la realización de pláticas y talleres en materia de derechos humanos y no discriminación, dirigidos tanto a personas mayahablantes como no mayahablantes de diversos municipios del estado.

Entre las acciones desarrolladas, se llevaron a cabo pláticas tituladas “Cosmovisión y recuperación de la identidad maya”, cuyo propósito es compartir y reflexionar sobre la forma en que se comprende el mundo desde la cultura maya, a través de un diálogo que fortalece y enriquece la identidad cultural. Estas actividades permiten reconocer la importancia de las tradiciones, los valores y las creencias de las comunidades en las que se impartieron.

Asimismo, el Instituto imparte clases de Lengua Maya en las modalidades presencial y virtual, con el objetivo de fortalecer la preservación de la lengua y la cultura maya, favoreciendo que las nuevas generaciones mantengan vivo el idioma que forma parte de sus raíces e identidad.

De igual manera, se realizó un diplomado de capacitación y sensibilización dirigido a personas servidoras públicas, en materia de derechos humanos y pueblos originarios, con el objetivo de contribuir a una mejor atención a las comunidades indígenas por parte del servicio público y prevenir prácticas de discriminación en los procesos y trámites administrativos. Esta acción se llevó a cabo en colaboración con el CEPREDY y el INDEMAYA.

El objetivo principal de estas acciones es prevenir y eliminar la discriminación en el servicio público, así como promover el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural de los pueblos originarios del estado de Yucatán.

135. ¿Qué estrategias se implementaron para prevenir y atender las problemáticas que ocasiona el fenómeno migratorio en el Estado?

Las estrategias implementadas tienen como finalidad atender las principales demandas de la comunidad migrante en materia de trámites y servicios, privilegiando el trato directo, sin intermediarios y con un enfoque humano. En este sentido, el Instituto creó la Red de Enlaces Municipales, cuyo objetivo es acercar a los municipios información verídica, clara y oportuna sobre los procesos de cada trámite y servicio que brinda la Subdirección de Atención a Migrantes, fortaleciendo así la atención territorial.

Para la atención de migrantes en el exterior, se realizó la vinculación con dos enlaces binacionales, ubicados en Los Ángeles y San Francisco, California, quienes, de manera coordinada, atienden solicitudes de trámites y servicios, así como brindan orientación y acompañamiento a las personas migrantes y sus familias.

Asimismo, se implementaron dos proyectos productivos dirigidos a migrantes en retorno voluntario e involuntario, con el propósito de favorecer su reintegración social y productiva, así como contribuir a la reducción de la migración.

Otra de las estrategias consistió en la asignación de apoyos económicos, los cuales fueron otorgados a:

- 9 esposas viudas de migrantes;

- 10 personas deportadas;
- 30 apoyos a familiares de personas fallecidas en el exterior, destinados a la repatriación de restos; y
- 10 apoyos económicos a personas detenidas.

Estas acciones tuvieron como objetivo contribuir al bienestar y desarrollo económico de las familias afectadas por la migración.

De igual manera, se fortaleció la vinculación con grupos de migrantes organizados, quienes colaboran en la localización de personas presas y desaparecidas en el exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo que permite una atención más eficaz y oportuna. Otra estrategia relevante fue la concientización de jóvenes, mediante la impartición de talleres sobre “Los riesgos de la migración” en Colegios de Bachilleres y Telebachilleratos de los principales municipios expulsores de migrantes, con el objetivo de prevenir la migración irregular.

Asimismo, se brindó atención a la salud mental, tanto a las familias de migrantes fallecidos en el exterior, para el acompañamiento en el proceso de duelo, como a personas deportadas, mediante atención psicológica orientada a su readaptación social y emocional.

Finalmente, se instaló la Mesa Interinstitucional de Atención a Migrantes, cuyo objetivo es coordinar acciones para atender de manera integral las demandas de la comunidad migrante y sus familias. Dicha Mesa está conformada por instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), entre las que se encuentran autoridades municipales de los principales municipios expulsores de migrantes —Tekax, Mayapán, Tzucacab, Maní, Muxupip, Cenotillo, Mérida, Dzan, Oxkutzcab, Tetiz, Buctzotz, Tizimín, Muna, Hunucmá, Cansahcab, Akil, Santa Elena, Ticul, Tunkás, Peto, Chumayel y Mama—, así como el Registro Civil, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el DIF Estatal, SIMER, SEDER, la Consejería Jurídica, entre otras instancias

136. ¿Cuál es el propósito de las brigadas comunitarias para el fortalecimiento de los Derechos Humanos?

El Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), impulsa la implementación de brigadas de atención ciudadana con el objetivo de acercar la justicia, la asesoría legal y los servicios institucionales a la población maya, sin que las personas tengan que trasladarse fuera de sus municipios.

Estas acciones parten del reconocimiento de que muchas comunidades enfrentan condiciones de alta y muy alta marginación, así como limitaciones derivadas de las distancias, los costos de traslado y las barreras lingüísticas, factores que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos.

En este contexto, el esfuerzo interinstitucional busca eliminar dichas barreras y garantizar que todas las personas, sin distinción de origen o lugar de residencia, puedan ejercer sus derechos con dignidad, respeto e igualdad de condiciones.

Las brigadas representan un trabajo coordinado entre dependencias estatales y federales comprometidas con el bienestar de las y los yucatecos. Entre las instituciones participantes se encuentran el INSEJUPY, CECOLEY, SEDER, el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, SEMUJERES, el Registro Civil, el IEAEY, la SEPASY y el Tribunal Agrario, entre otras.



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

Primer Informe de Gobierno

Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena
Gobernador Constitucional del
Estado de Yucatán
2024 • 2025